



VOLUMEN IX

No. 105

LOTERIA

2a. EPOCA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA DE PANAMA

AGOSTO, 1964

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES:

DR. BERNARDINO GONZALEZ RUIZ
Ministro de Trabajo, Previsión
Social y -Salud Pública

Señora Doña
CECILIA ORILLAC DE CHIARI
Presidenta de la Cruz Roja
Nacional

Señor Don LUIS CARLOS ENDARA
Comandante Primer Jefe del
Cuerpo de Bomberos

Señor Don RENE ORILLAC
Gerente General del Banco
Nacional

DR. ALBERTO BISSOT, JR.
Director Médico del Hospital
Santo Tomás

Señor Don ROBERTO EISENMAN JR.
Presidente de la Cámara de
Comercio

Reverendo Padre
ENRIQUE D'ANDREIS
Director del Instituto Técnico
"Don Bosco"

Señor Don JOSE FELIX GOMEZ
Secretario de la Directiva

SUPLENTE:

Señor Don LUIS EDUARDO GUIZADO
Vice-Ministro de Trabajo,
Previsión Social y Salud Pública

Señora Doña
MAGDALENA CONTE DE DUQUE
Secretaria de la Cruz Roja
Nacional

Señor ERNESTO AROSEMENA
Comandante Segundo Jefe del
Cuerpo de Bomberos

Señor Don EUGENIO BARRERA
Gerente del Banco Nacional

Señor Don JOSE VELARDE
Sub-Director para Asuntos
Administrativos del Hospital
Santo Tomás

Sr. don NATHANIEL MENDEZ G.
Vice-Presidente de la
Cámara de Comercio

Reverendo Padre
EMETERIO SERRANO
Vice-Director del Instituto Técnico
"Don Bosco"

ADMINISTRACION:

Don GUILLERMO E. QUIJANO
Director General

Prof. BRAULIO VASQUEZ
Jefe de Contabilidad

Lic. AGUSTIN FERRARI
Sub-Director General

Don MANUEL DE J. ESPINOSA
Tesorero

NOTAS EDITORIALES

Bodas de Oro de la inauguración del Canal de Panamá (15 de agosto de 1914)	3
Bodas de Rubí de la inauguración del edificio de los Archivos Nacionales de Panamá (15 de agosto de 1924)	3
445 aniversario de la fundación de la antigua ciudad de Panamá (15 de agosto de 1519)	4

CINCUNETENARIO DE LA INAUGURACION DEL
CANAL DE PANAMA

Miranda, Precursor del Canal de Panamá (1798)	5
Traspaso del Canal de Panamá por la Compañía francesa al gobierno americano (1904)	8
Panamá: Centro del Mundo. (Breve reseña de la comunicación interoceánica.—Capítulo V, por Juan Antonio Susto	9
Bodas de Oro del Canal de Panamá, por Ernesto J. Castellero R. ...	11
Las diez (10) placas grabadas en marmol sobre la historia del Canal de Panamá, por el doctor Octavio Méndez Pereira	17

40 ANIVERSARIO DE LA INAUGURACION DEL
EDIFICIO DEL ARCHIVO NACIONAL

Discurso pronunciado por el Excelentísimo señor Presidente de la República de Panamá, doctor Belisario Porras, en la inauguración de los Archivos Nacionales, (15 de agosto de 1924)	27
Por qué Archivo Nacional, por Juan Antonio Susto	32
I.—Sobre el Archivo Nacional de Panamá, por Enrique J. Sosa ...	33
II.—Dónde está el Archivo Colonial de Panamá, por Enrique J. Sosa	37

BIOGRAFIA

Semblanza del Dr. Daniel Núñez Núñez, Segundo Obispo de David ..	42
--	----

CANAL DE PANAMA

¿Soberanía fraccionada?—Panamá y su Canal, por Bernardo Sierra Panesso (colombiano)	43
---	----

VALORES FEMENINOS PANAMENOS

Nicole Garay, por Juana Raquel Oller de Mulford	46
---	----

TEMAS LABORALES

Que es un sindicato democrático, por Cristóbal Sarmiento	52
--	----

CUADRO DE COSTUMBRES

El velorio de Santos, por Alberto Osorio O.	60
--	----

FOLKLORE

El llanto, expresión del cantar panameño, por José Franco	63
---	----

PAGINA DE POESIA Y LITERATURA

Federico García Lorca, el excelso poeta español, tuvo siempre el oscuro presentimiento de su muerte, por Lola Collante de Tapia	64
El paso de la siguiuriya y poema, por Federico García Lorca	64

VERSOS DE DEMETRIO KORSI

Tersa rima	66
------------------	----

ENSAYO

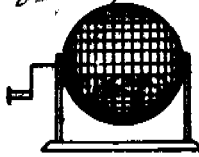
El negro en el descubrimiento, conquista y colonización del Istmo de Panamá, por Armando Fortune	67
--	----

VOCES AMIGAS

La Patria y la Lotería (Editorial de "La Hora", 5 de agosto, 1964 ..	92
El Informe de la Lotería (Editorial de "La Estrella de Panamá, 9 de agosto de 1964)	94
Una labor encomiable (Editorial de "Crítica", de 11 de agosto, 1964 ..	96

1964
N.º 105
N.º 2
23/10/2002

LOTERIA



ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Director:
*Don Guillermo E.
Quijano*

Editor:
*Juan Antonio
Susto*

II EPOCA — PANAMA. R. de PANAMA • AGOSTO, 1964 — N° 105

Notas Editoriales:

FECHAS MEMORABLES

BODAS DE ORO DE LA INAUGURACION DEL CANAL DE PANAMA

Después de una lucha secular, que comenzó en 1535 y terminó en 1914, donde intervinieron la fe de los españoles, la ciencia de los franceses y el genio de los norteamericanos, se abrió al servicio del mundo la gran zanja que unió, definitivamente, la mar del Norte (Atlántico), con la mar del Sur (Pacífico).

El 15 de agosto de 1914 fue la fecha que marcó el inicio de las actividades comerciales, que tanto ansiaron los hombres, desde el visionario Colón, el tenaz Lesseps y el técnico Goethals, para ver convertido en realidad un canal que uniera con estrecho vínculo los mares y que fuera la fusión de las razas.

Los documentos que publicamos, son un aporte histórico para justificar lo que fue el pensamiento, la acción y el resultado del querer de los países que se interesaron y procuraron hacer el canal por Panamá, para gloria de la humanidad.

* * *

BODAS DE RUBI DE LA INAUGURACION DE LOS

ARCHIVOS NACIONALES

Fue en otro 15 de agosto, diez años después de la apertura del canal interoceánico, cuando un hombre, un panameño que pensaba y actuaba en grande, inauguró el edificio para albergar los archivos nacionales. Fue esa la primera construcción, para este fin, que se hizo en América, dedicada exclusivamente a guardar, conservar y ca-

talogar los dispersos documentos, que exigían un cómodo abrigo a su seguridad.

Fue el caudillo liberal, doctor Belisario Porras, quien siendo Presidente de la República de Panamá, llevó a feliz término y plasmó en realidad el sueño que tuvo en sus años mozos de abogado, de dotar a su tierra con un monumento que fuese el guardián celoso de nuestra historia.

* * *

415 AÑOS DE LA FUNDACION DE LA ANTIGUA CIUDAD DE PANAMA

En 1519, en otro 15 de agosto, día de la Asunción de la Virgen María, se fundó la ciudad de Panamá, en el mismo sitio donde los habitantes de la nueva urbe, alegre y confiada, contemplan las ruinas de la que fue orgullo del continente americano.

La figura del ilustre guerrero barbudo segoviano, Pedro Arias de Avila, y del culto medinés Lic. Gaspar de Espinosa, hombre de letras y de armas, quienes intervinieron en la fundación de la capital de Castilla del Oro, que todavía a los cuatro y medio siglos de aquel memorable acontecimiento, son motivo de controversias.

Los españoles Marqués de Lozoya y Alvarez Rubiano y el panameño Carlos Manuel Gasteazoro, escriben en pleno siglo XX sobre la figura de Pedrarias y de su Alcalde Mayor, Licenciado Espinosa, y de la actuación de ambos en la ciudad de Panamá, llamada hoy La Vieja, escenario de sus proezas.

"LOTERIA" se complace en rememorar éstas efemérides del "15 de agosto", porque ellas están enraizadas en la historia panameña de ayer y de hoy.

Cincuentenario de la Inauguración del Canal de Panamá:

MIRANDA, PRECURSOR DEL CANAL DE PANAMA

(1798)

* * *

En carta del historiador doctor Vicente Dávila, de 14 de febrero de 1938, para el doctor Octavio Méndez Pereira, y que este reprodujo el 22 de marzo del propio año en su columna "Motivos Efímeros" que escribía en "La Estrella de Panamá", se quejó el distinguido escritor venezolano de que en la historia lapidaria del Canal de Panamá que forma parte del monumento a los zapadores franceses de la comunicación interoceánica, no apareciese el nombre del venezolano Francisco de Miranda, llamado por autonomía *El Precursor*, por sus iniciativas y actividades en pro de la independencia del Continente Americano de la dominación colonial de España. Como argumento para este reclamo patriótico el historiador venezolano reprodujo el MEMORIAL que el General Miranda presentó en Londres, en septiembre de 1798, cuyos párrafos esenciales reproducimos a continuación.

"El Istmo de Panamá —dice— constituye el distrito donde se piensa que sería más ventajoso establecerse para comenzar. La posesión de esta lengua de tierra, que reúne los dos continentes de América, pondría en la posibilidad de comunicar al mismo tiempo con el Océano Atlántico y el Mar Pacífico. De esta excelente posición se podría con igual facilidad tomar de revés todos los establecimientos de la costa septentrional de la América del Sur y de los de la costa occidental de la misma Península. Por otra parte, los establecimientos más poblados de esta vasta extensión de países, precisamente aquellos de los cuales el Istmo está más cerca, tendrían el efecto de impulsar sucesivamente a todo el resto, si un movimiento bien pronunciado en esta parte tuviera oportunidad de realizarse".

No explicó el doctor Méndez Pereira, autor de la "Historia del Canal" aludida, la omisión, en su nomenclatura de los ideólogos que pusieron su talento al servicio de la utopía —hoy realidad— de la comunicación interoceánica, su ciencia y su trabajo. Pero sin desdoro para su reconocido crédito como historiador, el atildado escritor panameño pudo aducir, como razón, la que expuso al explicar la omisión del nombre del sabio cubano Carlos J. Finlay, esto es, que en los tiempos en que el trabajo histórico del monumento se escribió, ningún panameño había tenido oportunidad de ahondar en la ciencia histórica. Enrique J. Arce, Ricardo J. Alfaro, Ramón M. Valdés, Juan B. Sosa, Juan Demóstenes Arosemena, Antonio Burgos y Octavio Méndez Pereira comenzaban en sus ensayos a despertar el interés por estos estudios y do-

cumentos suficientes y sin una preparación a fondo, iniciaron su labor, que hoy sus discípulos y otros que sin serlo, con su estímulo les siguen de cerca, desarrollando con visible buen éxito para las letras panameñas.

Miranda, efectivamente, es acreedor al recuerdo de los panameños. Entre sus fantásticos proyectos, de los cuales el principal —que parecía entonces el delirio de un alucinado— era la emancipación del Continente Americano, puede mencionarse el de la construcción del Canal de Panamá, que el juzgó una posibilidad indiscutible y cuya obra propuso al gobierno Británico.

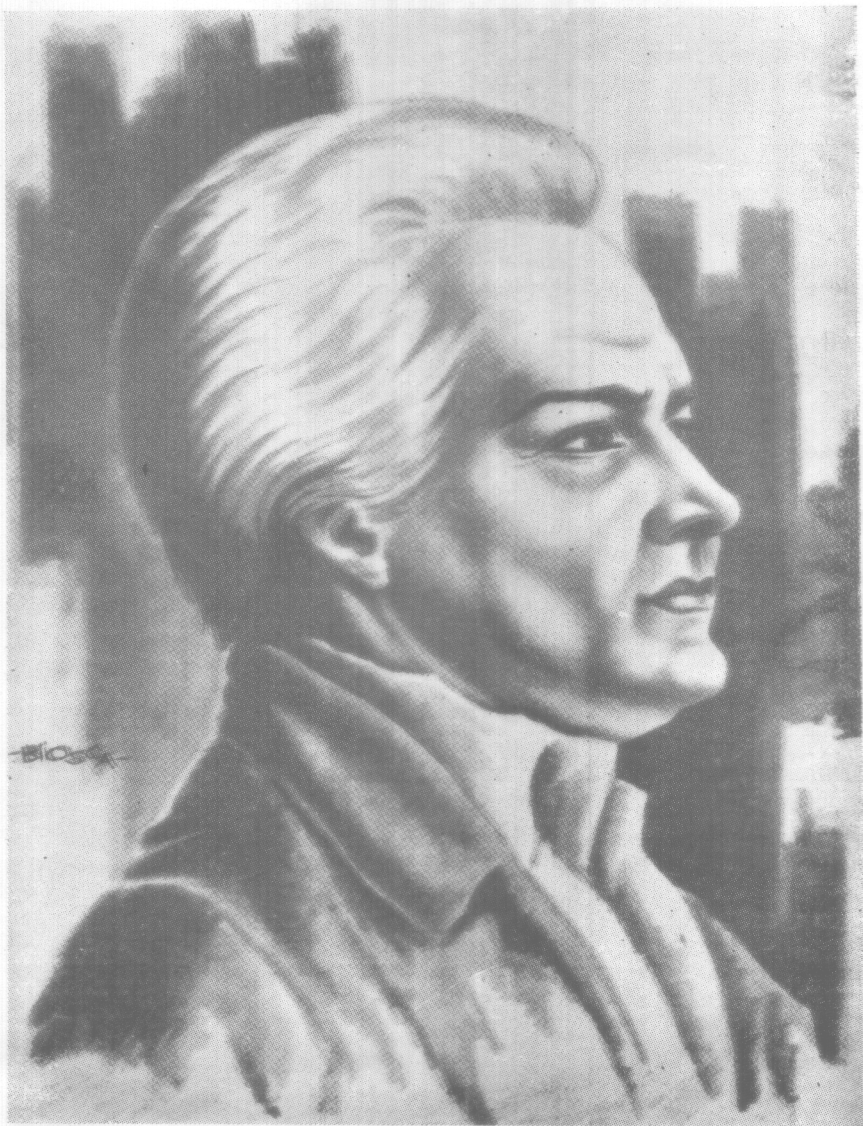
Era Premier del Reino Unido, William Pitt, cuando el revolucionario venezolano, al concluir su jira de aventuras por Europa, hizo su proposición al estadista inglés de que arrebatase el Istmo de Panamá a la corona española y abriese el canal. Pero Pitt, embargaba su atención en la guerra napoleónica que mantenía en una voráGINE de sangre y fuego la vieja Europa, no tomó en consideración la propuesta del patriota venezolano y dejó parar, como otros políticos que le precedieron, una magnífica oportunidad para hacerse dueño de esta joya geográfica, cuya pérdida nunca dejará de lamentar el imperio británico.

No por fracasada su proposición, dejó Miranda de pensar en el canal por Panamá, abierto y servido por Inglaterra.

Prueba su interés por esta ruta, la peregrina como célebre ACTA que diez años más tarde, el 2 de diciembre de 1797, acordara y firmara en París con los jesuitas Padres José del Pozo y Sucre (peruano) y Manuel José Salas (chileno), documento que puede decirse constituye en sí, el programa de acción en el propósito de emancipar la América de España. Una de las cláusulas reza así: "*El paso o navegación por el Istmo de Panamá, que de un momento a otro debe ser abierto, lo mismo que la navegación del Lago Nicaragua, que sería igualmente abierto para facilitar la comunicación del mar del Sur con el Océano Atlántico, le será garantizado por la América Meridional durante cierto número de años, en condiciones que no por ser favorables llegasen a ser exclusivas*".

Hay motivo, más que suficiente para que el nombre del *Pre-cursor* esté vinculado a esta ruta "*Llave de los Mundos*", como la llamó Fray Tomás de Berlanga, en carta al Emperador de 22 de febrero de 1535, al proponer a Carlos V su apertura.

("RINCON HISTORICO", a cargo de Ernesto J. Castellero y Juan Antonio Susto, en "Mundo Gráfico" del sábado 16 de febrero de 1946).



FRANCISCO MIRANDA

General venezolano.

(1750-1816)

TRASPASO DEL CANAL DE PANAMA POR LA COMPAÑIA FRANCESA AL GOBIERNO AMERICANO (1904)

El día 4 de mayo de 1904 se hizo, en la ciudad de Panamá, la entrega oficial por parte de la Compañía Francesa del Canal al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, de las propiedades, planos y archivos de dicha empresa, por los cuales pagó el gobierno americano la suma de *cuarenta millones de dólares*.

El acto de traspaso no tuvo notoriedad alguna y se llevó a cabo en las oficinas de la Compañía situada en el edificio que era de su propiedad (Plaza de la Independencia, antes Plaza de la Catedral), hoy oficinas de Correos y Telecomunicaciones, el cual pasó también a ser propiedad norteamericana. Este edificio, antes de ser comprado por la empresa francesa, había servido como casa de huéspedes con el nombre de GRAND HOTEL, inaugurado en septiembre de 1875 por su propietario, el estadounidense George Loew.

El comisionado por Washington para recibir las propiedades de los franceses en el Istmo de Panamá fue el Coronel William Murray Black, jefe del cuerpo de ingenieros americanos que revisaba las obras del canal, pero cuando llegó la orden cablegráfica, acababa de ausentarse hacia los Estados Unidos. Por ello, la representación norteamericana vino a corresponder al Teniente Mark Brooke. Brooke tuvo la fortuna de llegar a tener el grado de Coronel en 1932. Murió en Washington en 1935, retirado del servicio.

Por parte de la Compañía Francesa hizo el traspaso el señor Renaudin, Director de la misma con residencia en Panamá, a quien desde París se le enviaron los poderes por cable.

No se le dio notoriedad alguna al acto, el cual fue extremadamente sencillo. Solo estuvieron presentes, por invitación especial, según dijo en su *Informe* el Almirante John G. Walker, Presidente de la Comisión Istmica, el Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Panamá, señor William W. Russell; el Secretario de la Legación, señor Joseph W. J. Lee; el Consul General americano, señor Hernan Gudger, y el doctor Pierce, de la Oficina de Sanidad y médico del Hospital de Ancón, hoy Hospital Gorgas.

De la actuación, la cual tuvo lugar a las 7 y 30 de la mañana del 4 de mayo de 1904, se levantaron sendas actas en inglés, francés, y español, que firmaron el Director Renaudin y el Teniente Brooke. Inmediatamente fue izada la bandera norteamericana y fueron notificados los empleados de la oficina, a quienes se les pidió continuasen en sus ocupaciones regulares.

Cabe notar que el Gobierno de la República de Panamá no fue notificado del suceso. Sin embargo, los Delegados americanos en

París que recibieron los títulos de propiedad del Canal, habían pedido al Cónsul General de Panamá, don Roberto Lewis, que legalizara en su oficina la operación registrando la propiedad sin cobro alguno de derechos (fijados solo en tres dólares), para lo cual fue autorizado éste por el Gobierno de Panamá "como una prueba más de la consideración que el Gobierno de Panamá le tiene al Gobierno americano, y de su buen deseo de prestarle facilidades en todo lo relacionado con la construcción del Canal. (Memoria de Relaciones Exteriores de 1906).

La transacción fue de *cuarenta millones de dólares*, que el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos giró a favor de la Compañía francesa. El precio pedido por esta fue de *ciento nueve millones*, suma a que montaron los inventarios, pero el Gobierno americano logró hacerla reducir a *casi la tercera parte*.

La entrega de la jurisdicción panameña de la Zona del Canal a los Estados Unidos, se hizo el **16 de junio de 1904**.

("RINCON HISTORICO", a cargo de Ernesto J. Castellero R. y Juan Antonio Susto, en "Mundo Gráfico" del 13 de mayo de 1944).



PANAMA: CENTRO DEL MUNDO

(Breve reseña de la comunicación interoceánica)

Por JUAN ANTONIO SUSTO.

CAPITULO V

El Tratado Herrán, Hay, se había firmado en Washintgon en enero de 1903, por don Tomás Herrán, Secretario Encargado de la Legación de Colombia, y John Hay, Secretario de Estado norteamericano. El tratado autorizaba a la Compañía francesa para vender y traspasar al gobierno norteamericano sus derechos y propiedades en Panamá, y concedía a éste facultad exclusiva de construir, manejar, y proteger el canal durante 99 años. Se concedía a los Estados Unidos, asimismo, una zona de cinco kilómetros de anchura a medir desde el eje de aquél, exceptuándose las ciudades de Panamá y Colón. Respecto de las jurisdicciones judicial y administrativa dentro de la zona, Colombia establecería tribunales con derecho a conocer de las controversias entre sus nacionales y las que ocurrieran entre éstos y los de otros países que no fueran los Estados Unidos, los que, a su vez administrarían justicia por medio de funcionarios norteamericanos en los casos en que se tratara de ciudadanos de los Estados Unidos o cuando éstos entraran en conflictos con extranjeros. Como compensación por el uso de la zona y por la pérdida de la anualidad de doscientos cincuenta mil dólares oro que Colombia percibía del Ferrocarril de Panamá, recibiría ésta, de contado, diez millones de dólares oro así como discientos cincuenta mil dólares oro, por todo el tiempo que

durara el convenio a partir del año noveno de su ratificación. El Tratado debería ser ratificado por el Congreso de Colombia dentro de un plazo no mayor de ocho meses.

Ante las protestas que la sensibilidad colombiana herida, exteriorizó en mil formas, el Ministro de los Estados Unidos en Bogotá hizo saber que su gobierno consideraba como rechazado el pacto si se le hacía alguna reforma. Temiendo una reacción sentimental, buen conocedor de los sentimientos e ideas de sus coterráneos, el Dr. Luis de Roux, representante panameño en aquel Senado, advirtió que la no aceptación del Tratado provocaría la independencia de Panamá. Estaba ello tan en la conciencia de la hora, que el propio Vice-Presidente de Colombia, don José Manuel Marroquín, en su mensaje de 1904, reconocía que el Tratado Herrán-Hay "Era el hilo que unía el Istmo de Panamá con el resto de la nación, y el Senado lo rompió. El Senado colombiano rompió ese vínculo el 12 de agosto de 1903: al votar la no consideración del Tratado, votó la separación del Istmo de Panamá"...

La reacción de los panameños por el rechazo del Tratado no se hizo esperar. Y pasado el estupor y el desaliento de los instantes primeros, sectores representativos se dieron a la tarea de organizar una acción. Desde el principio del año, examinando la situación del Istmo y los problemas que se presentaban, algunos panameños habían dado los pasos necesarios para establecer una organización separatista. Cuando la noticia del rechazo se supo, los insurgentes panameños contaban con una Junta Revolucionaria. Estaban, pues, perfectamente apercibidos. Y su acción desembocó meses después en el movimiento secesionista del 3 de noviembre de 1903, culminación de un proceso de décadas.

La precipitación con que se desarrollaron los acontecimientos, la actitud vigilante de personajes aviesos que vieron en la gesta panameña la oportunidad de medrar, las complicaciones internacionales de la hora, impusieron dolorosas limitaciones a los primeros actos del gobierno de la naciente República.

Urgencias de tiempo le permitieron a Phillipe Bunau-Varilla conseguir que la República de Panamá pusiera su destino en sus manos. Vinculado de tiempo atrás a la empresa del Canal Francés, aventurero audaz, agarró por los cabellos la oportunidad que le brindaba la historia. Como Ministro Plenipotenciario de la República de Panamá obtuvo el reconocimiento de los Estados Unidos el día 7 de noviembre, y el 18 del mismo mes se apresuró a firmar un nuevo Tratado del Canal, inferior al que había rechazado el Senado de Colombia, inferior por lo mismo a lo que legítimamente nos correspondía. Pero si Bunau-Varilla no supo defender los intereses de la República que representaba, ese Tratado, el reconocimiento de nuestra independencia, por parte de los Estados Unidos consolidó la República y dio comienzo a una etapa nueva de nuestra historia.

Ya no hubo nada que impidiera la realización del canal que había sido el sueño de varios siglos. Apoyados en toda la experiencia anterior, dueños de extraordinarios recursos técnicos y económicos, los norteamericanos procedieron a iniciar los trabajos tan pronto todo estuvo en orden.

Con el ritmo previsto, fue realizándose la más portentosa obra de ingeniería que habían visto los hombres. Y al par que la obra avanzaba iba perfilando su fisonomía la República, sin cuya constitución el canal no hubiera sido posible.



LAS BODAS DE ORO DEL CANAL DE PANAMA

Por ERNESTO J. CASTILLERO R.

La historia nacional registra esta fecha (el 15 de agosto de 1964) cincuentenario de uno de los más grandes y decisivos acontecimientos patrios. Hace hoy, en efecto, cincuenta años de la inauguración oficial del Canal de Panamá, cuya ceremonia tuvo lugar el 15 de agosto de 1914.

La monumental obra, iniciada en 1880 cuando Fernanda del Canal, la pequeña hija del Conde de Lesseps dio la primera palada, vino a quedar hábil para el tráfico mundial treinta y cuatro años después. Se trabajó en ella desde 1882 en que los franceses empezaron prácticamente la excavación, hasta 1900 en que la suspendieron del todo, y desde mayo de 1904 en que la reanudaron los americanos, hasta 1914 en que se puso en servicio la ruta. Pero de entonces a hoy, nunca ha faltado trabajo para mejor acondicionar la gran vía al comercio mundial.

Los franceses en 18 años excavaron 50,747.493 metros cúbicos de tierra (15 millas en el Atlántico y 7 en el Pacífico), y los americanos, en tanto, en diez años pudieron con las modernas máquinas, una administración arreglada y el auxilio hasta de 45.000 obreros puestos a trabajar desde un principio, arrancar de las entrañas del suelo panameño 258,160.100 metros cúbicos de materiales.

Los esfuerzos de los americanos, gracias a la hábil dirección del Ingeniero jefe de las obras, Coronel George Washington Goethals, se vieron compensados con el éxito cuando el 28 de septiembre de 1913 transitó de un mar a otro el primer vaporcito de servicio, el "Gatún", y quedaron coronados a satisfacción cuando el 7 de enero de 1914 lo atravesó del Pacífico al Atlántico el vapor "La Velley", suceso que se repitió el 18 de mayo siguiente, cuando tres barcas cargadas de azúcar, de la Compañía de Vapores "American Hawaiian" fueron remolcadas de Balboa a Cristóbal. El primer barco mercante de regular tamaño, el "Cristóbal" de 9.000 toneladas pudo efectuar la misma travesía el 3 de agosto del si-

guiente año. Se dispuso entonces, ante las pruebas efectivas del buen servicio del Canal, hacer la inauguración oficial de la gran ruta, para lo cual se señaló el 15 del mismo agosto de 1914.

Llevóse a cabo este acto mediante un viaje de las altas autoridades de la zona y de la República de Panamá, entonces presidida ésta por el Dr. Belisario Porras, a lo largo de su curso desde el Atlántico hasta el Pacífico, a bordo del vapor "Ancón" de 10.000 toneladas. Pero la inauguración solemne fue diferida para cuando terminase la Guerra Mundial recién prendida, en la cual se vieron comprometidos también los Estados Unidos y la República de Panamá. No tuvo lugar por esto la ceremonia hasta el 12 de julio de 1920, siendo Presidente de la nación norteamericana el Profesor Woodrow Wilson, y de la panameña el mismo Dr. Porras, en su segundo período de mando.

El primer vapor de guerra que hizo uso del Canal fue el cañonero de la escuadra peruana "Teniente Rodríguez", que lo atravesó del Atlántico al Pacífico al día siguiente de su inauguración oficial, esto es, el 16 de agosto de 1914, y el primer vapor de carga que recorrió su ruta, del Pacífico al Atlántico, fue el "Pleiades", de la línea Luckenbach. El primer año hicieron uso del Canal 1.108 barcos.

El costo del Canal con las modernas dotaciones que posee, según informe oficial publicado en 1934, fue para los Estados Unidos de *quinientos treinta y nueve millones* de dólares, incluyendo la compra de la concesión a la Compañía Francesa, la compensación a la República de Panamá, las inversiones en la construcción propiamente y los intereses de las sumas retiradas de la Tesorería nacional. Si se agrega a la anterior cantidad la inversión de los franceses en su construcción que fue de *trescientos noventa y ocho millones*, el Canal de Panamá, puede decirse, costó alrededor de NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES DE DOLARES (\$927.000.000). En la construcción propiamente fueron invertidos por los franceses *doscientos setenta y dos millones seiscientos dos mil dólares*, y por los americanos, *trescientos ochenta y ocho millones*, o sea, *seiscientos cincuenta millones seiscientos dos mil dólares* en total. La diferencia representa las dilapidaciones de los primeros y las obras superfluas y auxiliares de los segundos.

Si al costo monetario se agregara el de las víctimas humanas, que fue de 22.000 muertos durante el período francés y de 6.283 durante el americano, puede afirmarse de la maravillosa obra istmeña que ha exigido de la humanidad un sacrificio imponderable. ¡Cuán lejos estaban, viendo estos datos hoy, de llevar a la realidad la ruta interoceánica los soñadores que la proyectaron en los siglos XVII y XVIII!

Los grandes mercados del mundo han recibido los mayores beneficios con esta ruta. La costa occidental americana se ha visto acercada en medio camino a Europa y la oriental, de la misma manera al Asia. Australia está hoy menos distante del viejo mundo tomando la vía de Panamá que siguiendo la de Suez.

De que el laudable esfuerzo de la nación americana para abrir por Panamá la comunicación interoceánica ha sido de valor inapreciable para el comercio mundial queda comprobado con el dato que arroja la estadística oficial del tránsito por ella durante los dos primeros decenios. En dicho lapso lo atravesaron 80.122 navios con una capacidad de 266.869.957 toneladas.

Con el correr de los años el tráfico anual fue superando las cifras anteriores. En 1962-63, por ejemplo, alcanzó el monto de 11.424 barcos, y el siguiente, 1963-64, lo superó, porque cruzaron la ruta 12.183, sobrepasando en la cantidad de 759 navios, la suma precedente. En este mismo año el rendimiento monetario del peaje fue de B/. 62.300.000. Hasta el año de 1962 nuestra vía interoceánica ha reportado a los Estados Unidos B/. 319,200.000 de lo que la República de Panamá ha recibido apenas B/. 38.520.000. La tonelada billonésima cruzó el Canal el 13 de diciembre de 1956 y este hecho fue motivo de una especial anotación en los anales de la gran vía.

Para el comercio norteamericano, como se puede observar, el Canal de Panamá ha sido fuente de la mayor economía y los esfuerzos del gobierno para su apertura han quedado compensados en el desarrollo alcanzado por su marina mercante, como en el rendimiento del tráfico por dicha ruta que en los primeros veinte años de servicio casi pagó su costo al igual que por la conveniencia para la seguridad nacional del país que lo construyó debido a la rápida reunión de sus dos flotas, la del Atlántico y del Pacífico. En la guerra del catorce pasaron por el Canal 5.300 navios de guerra y 8.300 de transporte. En un informe rendido en 1934 al Presidente de los Estados Unidos por el Secretario de Guerra Mr. Dern, después de unas maniobras realizadas en el Pacífico, le dijo: "Entre los acontecimientos más salientes del último año fiscal figura el rápido tránsito por el Canal, realizado con todo éxito por la flota de los Estados Unidos. Durante las primeras horas de la mañana del 23 de abril de 1934, las 110 naves de la flota iniciaron el tránsito del Canal del Pacífico al Atlántico. Se mantuvo en operación continua de día y de noche, dándole a las esclusas toda su capacidad hasta que la flota entera hubo pasado el Canal. La operación requirió aproximadamente 48 horas, y su éxito demostró de manera patente el valor del Canal en nuestra defensa nacional. El viaje de regreso, de cerca de 90 naves, a través del Canal, del Atlántico al Pacífico, se hizo en los días 24 y 25 de octubre y necesitó 41 horas, indicando el alto grado de eficiencia, no sólo del personal del Canal, sino del de la flota también".

Para el Istmo de Panamá, indiscutiblemente, la independencia fue impuesta por la necesidad, pues sin esta determinación no hubiera habido Canal, dependiendo de él en gran parte la vida económica del país. Antes de 1903 el presupuesto de la administración pública del Departamento de Panamá de \$1,107.000 y hoy pasa de sesenta millones. Con la secesión y la obra del Canal, el

volúmen comercial se ha centuplicado. Consecuencialmente se ha disfrutado de general bienestar y de progreso muy avanzado. De los millones gastados en los trabajos, mucha parte quedó aquí para acrecentar las fortunas privadas y hacer mayores las entradas fiscales del país, por el pago de sueldos a miles de empleados nacionales y por el desarrollo mismo del comercio hasta un grado nunca antes alcanzado, salvo cuando las Ferias de Portobelo en el siglo XVIII y la construcción del Ferrocarril en la centuria pasada. Panamá por el Tratado de 1955, llamado Remón-Eisenhower, recibe una anualidad de B/ 1,930.000.

El sorprendente y rápido progreso del Istmo después de su emancipación, el aumento de su riqueza y el desarrollo de sus finanzas, la valorización de la tierra, la cultura popular, la sanidad difundida, el bienestar general, todo lo cual es resultado del cambio de régimen administrativo de mero Departamento a Nación soberana, amén de haberse hecho posible la construcción de la vía interoceánica, justifican el doloroso, pero necesario paso dado por los panameños en la tarde del 3 de noviembre de 1903.

El mundo debe a la República de Panamá el disfrutar de la incomparable obra, orgullo de la ciencia moderna, pues al lograr su secular aspiración a una autonomía absoluta, hizo posible la terminación, que parecía definitivamente o por muchos años más suspendida por la negativa de Colombia a aprobar el Tratado Herrán-Hay, de esa maravilla que es orgullo del cerebro humano. Colombia misma, que otrora opuso obstáculos a la conclusión del Canal, está en condiciones hoy de lograr de él los mayores beneficios. Así lo reconoce uno de sus más conspicuos historiadores, el Dr. Eduardo Posada, quien en acto solemne manifestó: *"El Canal no es un mal, sino un gran bien para Colombia. No es él una servidumbre por la cual debemos cobrar cuantiosa indemnización de daños y perjuicios; es una obra que traerá a nuestro territorio una corriente de oro y que dará a Colombia prosperidad inmensa. Debíamos pagar porque nos hiciesen el Canal, si tuviésemos dinero disponible, o hacerlo nosotros mismos, si hubiese recursos para ello"*.

Y, en efecto, bajo el influjo de la gran ruta panameña, los puertos de ambas costas colombianas han desenvuelto el mágico ovillo de su prosperidad mediante un activo e intenso comercio que, a la vez que incrementa la producción del país, lleva hacia él los capitales extranjeros que desarrollan la riqueza. ¡Era un delito de lesa patriotismo, más aún, de lesa humanidad, privar al mundo de los beneficios del Canal interoceánico!

Un estadista colombiano, el General Rafael Reyes, ex-Presidente de Colombia, al visitar el Istmo y admirar la prodigiosa obra, con singular acierto vislumbró la influencia continental que está llamado a ejercer ésta en nuestro hemisferio. *"El Canal de Panamá, dijo, parece que se hubiera construido para un fin: para acercar unos a otros todos los pueblos del Nuevo Mundo, para que de esta manera se forme y robustezca el alma americana..."*

Indudablemente no está muy lejos el cumplimiento del noble ideal de unión y armonía continental que han abrigado desde Bolívar para acá todos los hombres de amplia visual política que han surgido en América. Y Panamá con su maravillosa ruta ha de ser el centro de esa conjunción espiritual que haga a los hijos de todos los países americanos simplemente *ciudadanos de América*.



BANCO NACIONAL DE PANAMA

Instituto garantizado por el Estado

**Sucursales y Agencias en toda
la República**

**Corresponsales en todas partes
del Mundo**

**Prestamos toda clase de servicios
bancarios**

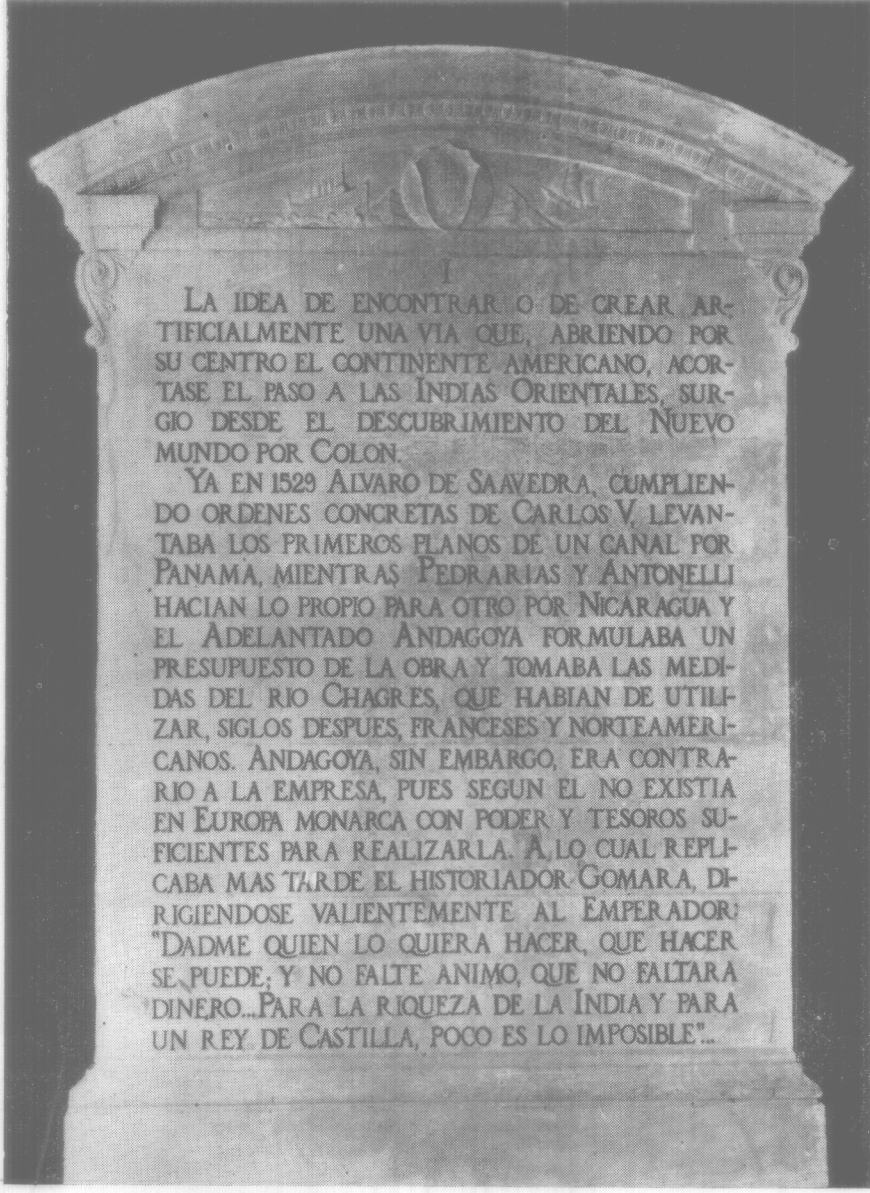


Dr. OCTAVIO MENDEZ PEREIRA

Educador panameño

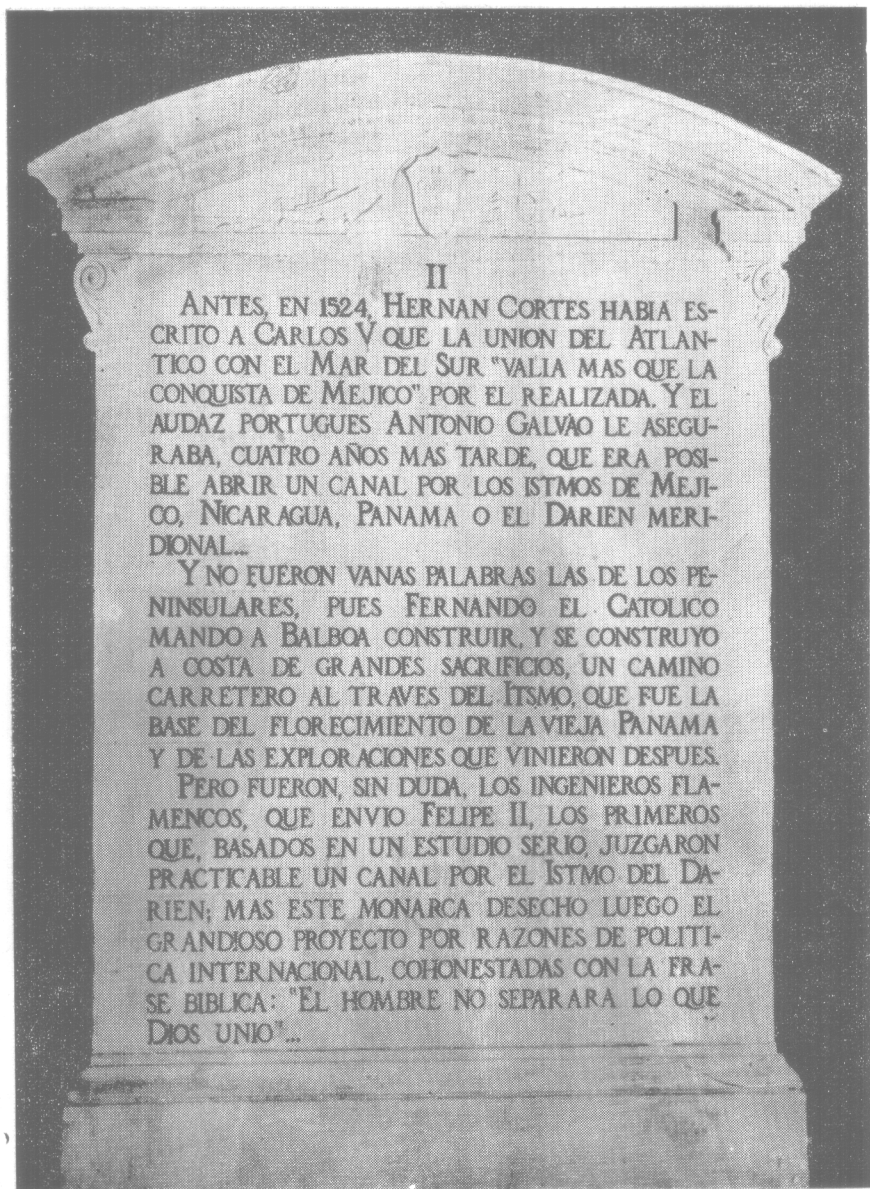
(1887-1954)

**Autor de las leyendas de las diez placas de mármol sobre el Canal de Panamá,
en la Plaza de Francia, ciudad de Panamá.**



LA IDEA DE ENCONTRAR O DE CREAR ARTIFICIALMENTE UNA VIA QUE, ABRIENDO POR SU CENTRO EL CONTINENTE AMERICANO, ACORTASE EL PASO A LAS INDIAS ORIENTALES, SURGIO DESDE EL DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO POR COLON.

YA EN 1529 ALVARO DE SAAVEDRA, CUMPLIENDO ORDENES CONCRETAS DE CARLOS V, LEVANTABA LOS PRIMEROS PLANOS DE UN CANAL POR PANAMA, MIENTRAS PEDRARIAS Y ANTONELLI HACIAN LO PROPIO PARA OTRO POR NICARAGUA Y EL ADELANTADO ANDAGOYA FORMULABA UN PRESUPUESTO DE LA OBRA Y TOMABA LAS MEDIDAS DEL RIO CHAGRES, QUE HABIAN DE UTILIZAR, SIGLOS DESPUES, FRANCESES Y NORTEAMERICANOS. ANDAGOYA, SIN EMBARGO, ERA CONTRARIO A LA EMPRESA, PUES SEGUN EL NO EXISTIA EN EUROPA MONARCA CON PODER Y TESOROS SUFICIENTES PARA REALIZARLA. A LO CUAL REPLICABA MAS TARDE EL HISTORIADOR GOMARA, DIRIGIENDOSE VALIENTEMENTE AL EMPERADOR: "DADME QUIEN LO QUIERA HACER, QUE HACER SE PUEDE; Y NO FALTE ANIMO, QUE NO FALTARA DINERO... PARA LA RIQUEZA DE LA INDIA Y PARA UN REY DE CASTILLA, POCO ES LO IMPOSIBLE"...



II

ANTES, EN 1524, HERNAN CORTES HABIA ESCRITO A CARLOS V QUE LA UNION DEL ATLANTICO CON EL MAR DEL SUR "VALIA MAS QUE LA CONQUISTA DE MEJICO" POR EL REALIZADA. Y EL AUDAZ PORTUGUES ANTONIO GALVAO LE ASEGURABA, CUATRO AÑOS MAS TARDE, QUE ERA POSIBLE ABRIR UN CANAL POR LOS ISTMOS DE MEJICO, NICARAGUA, PANAMA O EL DARIEN MERIDIONAL...

Y NO FUERON VANAS PALABRAS LAS DE LOS PENINSULARES, PUES FERNANDO EL CATOLICO MANDO A BALBOA CONSTRUIR, Y SE CONSTRUYO A COSTA DE GRANDES SACRIFICIOS, UN CAMINO CARRETERO AL TRAVES DEL ISTMO, QUE FUE LA BASE DEL FLORECIMIENTO DE LA VIEJA PANAMA Y DE LAS EXPLORACIONES QUE VINIERON DESPUES.

PERO FUERON, SIN DUDA, LOS INGENIEROS FLAMENCOS, QUE ENVIO FELIPE II, LOS PRIMEROS QUE, BASADOS EN UN ESTUDIO SERIO, JUZGARON PRACTICABLE UN CANAL POR EL ISTMO DEL DARIEN; MAS ESTE MONARCA DESECHO LUEGO EL GRANDIOSO PROYECTO POR RAZONES DE POLITICA INTERNACIONAL, COHONESTADAS CON LA FRASE BIBLICA: "EL HOMBRE NO SEPARARA LO QUE DIOS UNIO"...

III

DURANTE LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII SE REPITIERON LAS RECOMENDACIONES QUE AVENTUREROS Y EXPLORADORES PRESENTABAN A SUS RESPECTIVOS GOBIERNOS. GUILLERMO PATTERSON, COLONIZADOR ESCOCES DEL DARIEN, MUY INTERESADO EN LA OBRA, INDICABA A INGLATERRA EN 1694 QUE EL CANAL "ASEGURARIA LAS LLAVES DEL UNIVERSO, CAPACITANDO A SUS POSEEDORES PARA DAR LEYES A AMBOS MARES Y PARA SER ARBITROS DEL COMERCIO MUNDIAL".

Y OTRA VEZ, EN LOS ALBORES MISMOS DE LA INDEPENDENCIA SUDAMERICANA, VOLVIOSE A PENSAR EN LA OBRA; Y BOLIVAR, SUBLIME VISIONARIO, COMISIONO AL INGENIERO INGLES LLOYD Y AL SUECO FALMARK, PARA QUE EXPLORASEN EL ISTMO Y PROPUSIESEN LA VIA MAS PRACTICABLE. EN LA SOCIEDAD REAL DE LONDRES PRESENTO LLOYD LOS INFORMES DE SUS TRABAJOS, PERO NO OBTUVO EL APOYO NECESARIO PARA REALIZAR LA OBRA SOÑADA POR EL LIBERTADOR.

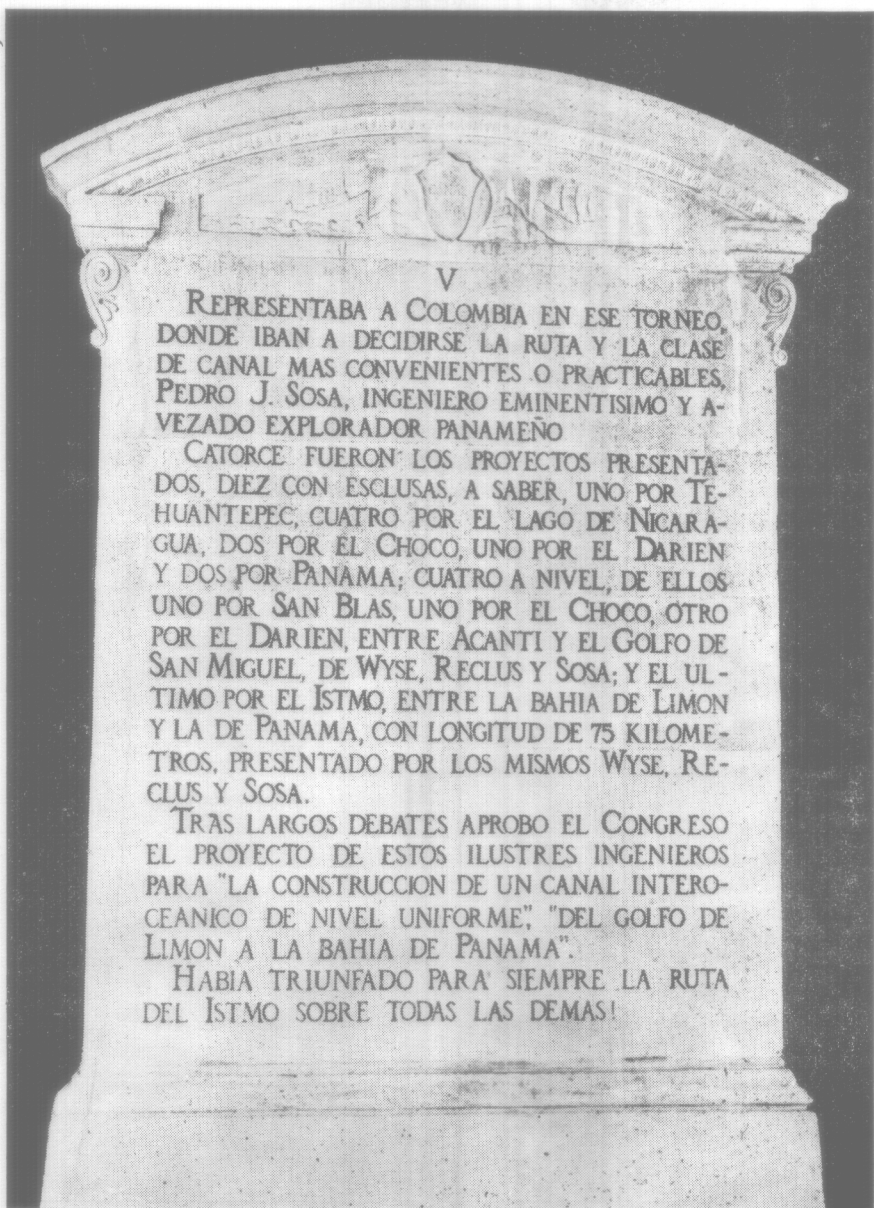
ALGUN TIEMPO DESPUES (1835) EL CONGRESO COLOMBIANO CONCEDIA AL BARON DE THIERRY PRIVILEGIO EXCLUSIVO PARA ABRIR UN CANAL INTEROCEANICO POR PANAMA.

IV

POSTERIORMENTE HUBO NUEVAS CONCESIONES Y PROYECTOS, TODOS MAS O MENOS INFRUCTUOSOS, Y NUMEROSAS COMISIONES CIENTIFICAS -LAS DE MC DOUGAL, BIDDLE, GARELLA Y COURTINES, WILSON Y CULLEN, GIBSON, TRAUTWINE, LANE Y PORTER, COLLINS Y LULL- ENVIADAS POR FRANCIA, INGLATERRA O LOS ESTADOS UNIDOS.

EL RESULTADO DE ESAS EXPLORACIONES, DE LAS TRASCENDENTALES QUE REALIZARON WYSE, SOSA, RECLUS, POUYDESSEAU, VERBRUGGHE, CELLER Y BIXIO (1876-1878) Y DE LAS VERIFICADAS EN TEHUANTEPEC Y NICARAGUA, FUE SOMETIDO A UN CONGRESO INTERNACIONAL REUNIDO EN PARIS EN 1879, BAJO LA PRESIDENCIA DEL ALMIRANTE RONCIERE LE NOURY. ALLI SE CONGREGARON 136 DELEGADOS, LOS MAS EMINENTES INGENIEROS DEL MUNDO, COMO FERNANDO DE LESSEPS, ALMA DEL CONGRESO, CUYO NOMBRE AUREOLABA EL CANAL DE SUEZ; FABRE, QUE ABRIA ENTONCES EL TUNEL DE SAN GOTARDO; DIRKS Y CONRAD, LIGADOS A GRANDES EMPRESAS HIDRAULICAS DE HOLANDA; SELFRIDGE, JEFE DE UNA COMISION EXPLORADORA NORTEAMERICANA; EIFFEL, WYSE, RECLUS, ETC.

Placa IV



V

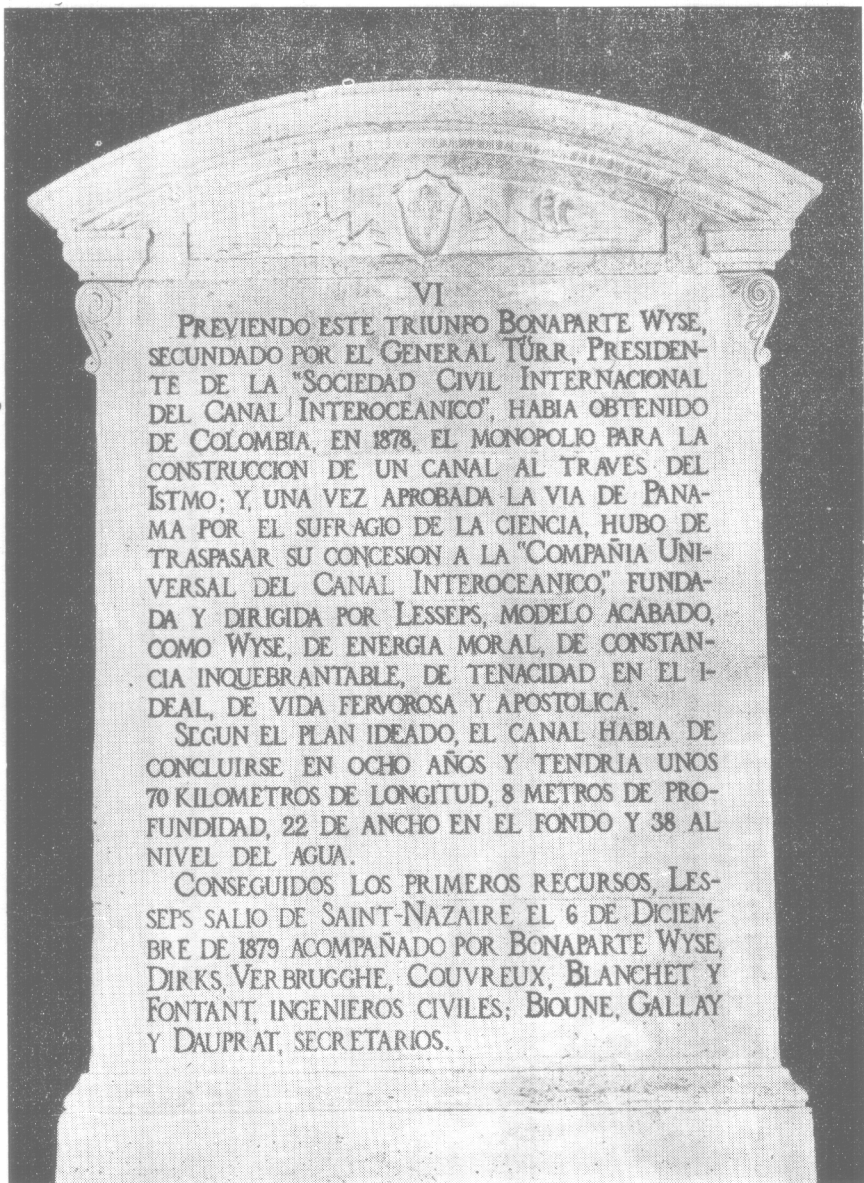
REPRESENTABA A COLOMBIA EN ESE TORNEO, DONDE IBAN A DECIDIRSE LA RUTA Y LA CLASE DE CANAL MAS CONVENIENTES O PRACTICABLES, PEDRO J. SOSA, INGENIERO EMINENTISIMO Y AVEZADO EXPLORADOR PANAMEÑO

CATORCE FUERON LOS PROYECTOS PRESENTADOS, DIEZ CON ESCLUSAS, A SABER, UNO POR TEHUANTEPEC, CUATRO POR EL LAGO DE NICARAGUA, DOS POR EL CHOCO, UNO POR EL DARIEN Y DOS POR PANAMA; CUATRO A NIVEL, DE ELLOS UNO POR SAN BLAS, UNO POR EL CHOCO, OTRO POR EL DARIEN, ENTRE ACANTI Y EL GOLFO DE SAN MIGUEL, DE WYSE, RECLUS Y SOSA; Y EL ULTIMO POR EL ISTMO, ENTRE LA BAHIA DE LIMON Y LA DE PANAMA, CON LONGITUD DE 75 KILOMETROS, PRESENTADO POR LOS MISMOS WYSE, RECLUS Y SOSA.

TRAS LARGOS DEBATES APROBO EL CONGRESO EL PROYECTO DE ESTOS ILUSTRES INGENIEROS PARA "LA CONSTRUCCION DE UN CANAL INTEROCEANICO DE NIVEL UNIFORME," "DEL GOLFO DE LIMON A LA BAHIA DE PANAMA".

HABIA TRIUNFADO PARA SIEMPRE LA RUTA DEL ISTMO SOBRE TODAS LAS DEMAS!

Placa V



VI

PREVIENDO ESTE TRIUNFO BONAPARTE WYSE, SECUNDADO POR EL GENERAL TÜRRE, PRESIDENTE DE LA "SOCIEDAD CIVIL INTERNACIONAL DEL CANAL INTEROCEANICO", HABIA OBTENIDO DE COLOMBIA, EN 1878, EL MONOPOLIO PARA LA CONSTRUCCION DE UN CANAL AL TRAVES DEL ISTMO; Y, UNA VEZ APROBADA LA VIA DE PANAMA POR EL SUFRAGIO DE LA CIENCIA, HUBO DE TRASPASAR SU CONCESION A LA "COMPAÑIA UNIVERSAL DEL CANAL INTEROCEANICO", FUNDADA Y DIRIGIDA POR LESSEPS, MODELO ACABADO, COMO WYSE, DE ENERGIA MORAL, DE CONSTANCIA INQUEBRANTABLE, DE TENACIDAD EN EL IDEAL, DE VIDA FERVOROSA Y APOSTOLICA.

SEGUN EL PLAN IDEADO, EL CANAL HABIA DE CONCLUIRSE EN OCHO AÑOS Y TENDRIA UNOS 70 KILOMETROS DE LONGITUD, 8 METROS DE PROFUNDIDAD, 22 DE ANCHO EN EL FONDO Y 38 AL NIVEL DEL AGUA.

CONSEGUIDOS LOS PRIMEROS RECURSOS, LESSEPS SALIO DE SAINT-NAZAIRE EL 6 DE DICIEMBRE DE 1879 ACOMPAÑADO POR BONAPARTE WYSE, DIRKS, VERBRUGGHE, COUVREUX, BLANCHET Y FONTANT, INGENIEROS CIVILES; BLOUNE, GALLAY Y DAUPRAT, SECRETARIOS.

Placa VI



VII

EL 30 DE DICIEMBRE LOS RECIBIA EN COLON, UNA COMISION OFICIAL Y UNA MULTITUD ENTUSIASMADA Y EL 10 DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE SE EFECTUABA EN LA BOCA DE RIO GRANDE, SEÑALADA TAMBIEN PARA BOCA DEL CANAL, LA INAUGURACION, TAN ESPERADA, DE LOS TRABAJOS, QUE BENDIJO EL OBISPO Y PATROCINARON CIUDADANOS ILUSTRES DE PANAMA Y DEL EXTRANJERO.

EL 5 DE ENERO DE 1881 SALIO DE PARIS LA EXPEDICION QUE HABIA DE INICIAR LAS OBRAS GIGANTESCAS DEL CANAL. A SU FRENTE FIGURABAN RECLUS, AGENTE SUPERIOR DE LA COMPANIA, Y BLANCHET, DIRECTOR DE LAS OBRAS Y REPRESENTANTE DE LOS CONTRATISTAS COUVREUX Y HERSENT.

ESTOS INGENIEROS COMENZARON EN SEGUIDA LOS ESTUDIOS, EXPLORACIONES, TRAZADOS Y DEMAS TRABAJOS PRELIMINARES, COMO LA CONSTRUCCION DE PUERTOS PARA DESEMBARQUE DE MATERIALES, TALLERES DE MONTAJE Y REPARACIONES, ALMACENES DE DEPOSITO, HOSPITALES, HABITACIONES DE EMPLEADOS Y OBREROS, ETC.

LOS TRABAJOS DE LA EXCAVACION MISMA EMPEZARON EL 21 DE ENERO DE 1882.



VIII

CONTINUARON ESTOS CON HEROICO TESON AL TRAVES DE LOS INMENSOS OBSTACULOS QUE OPCIONA LA NATURALEZA: BOSQUES, PANTANOS, ROCAS, INUNDACIONES, TERRENOS MOVEDIZOS Y, SOBRE TODO, EL MORTIFERO CLIMA, PLAGADO CON LOS GERMEENES DE LA FIEBRE AMARILLA Y LA MALARIA. MAS DE 22.000 EMPLEADOS Y OBREROS, LA MAYOR PARTE FRANCESES Y ORIUNDOS DE GUADALUPE Y MARTINICA, MURIERON DURANTE LAS EXCAVACIONES.

JULES DINGLER, DIRECTOR DE LAS OBRAS DE 1883 A 1886, TRAJÓ A PANAMA SU SEÑORA CON DOS HIJOS Y REGRESO A FRANCIA ACOMPAÑADO DE TRES FERETROS...

YA EN 1887 VIOSE QUE SE HABIA GASTADO MUCHO Y ADELANTADO POCO Y SE ACORDO CAMBIAR EL PROYECTO. SIGUIENDO ENTONCES LAS IDEAS SOSTENIDAS EN EL CONGRESO DE PARIS POR GODIN DE LEPINAY, QUEDO RESUELTA LA TERMINACION DEL CANAL POR EL SISTEMA DE ESCLUSAS. CON ESTA BASE SE REANUDARON LOS TRABAJOS, PERO A PESAR DE LA ACTIVIDAD DESPLEGADA, A FINES DE 1888, COMO CONSECUENCIA DE UNA ADMINISTRACION DEFICIENTE, LA COMPAÑIA ACORDO SUSPENDER AQUELLOS.

Placa VIII



IX

DISUELTA LUEGO ESTA COMPAÑIA, FUE NECESARIO ORGANIZAR UNA "COMPAÑIA NUEVA DEL CANAL", QUE EN 1894 EMPRENDO OTRA VEZ LOS TRABAJOS CON NUEVOS ESTUDIOS Y BAJO UN SEVERO PLAN DE ECONOMIAS; PERO, ESCASOS LOS RECURSOS ALLEGADOS Y ANTE EL FANTASMA DE UN CANAL INTEROCEANICO POR NICARAGUA, QUE ANUNCIABAN LOS ESTADOS UNIDOS, LA COMPAÑIA, RENDIDA DEFINITIVAMENTE, ENTREGO AL GOBIERNO NORTEAMERICANO LA CONCESION, CON LOS VALIOSOS TRABAJOS EFECTUADOS. HABIANSE GASTADO HASTA ENTONCES SUMAS INGENTES Y EXCAVADO SOLO UNOS DOS QUINTOS DEL TOTAL CALCULADO.

PERO QUEDABA UNA GRAN BRECHA EN EL PASO DE CULEBRA, EL FORMIDABLE ESCOLLO, QUEDABAN PODEROSAS MAQUINARIAS Y MATERIAL ABUNDANTE, MAS DE 2000 EDIFICIOS, Y PLANOS, EXPLORACIONES, UNA LARGA EXPERIENCIA Y UN GRAN ADELANTO EN LA MECANICA Y LA INGENIERIA, SIN LOS CUALES EL CANAL NO HABRIA SIDO POSIBLE; Y QUEDABA LA LINEA DEL TRAZADO, ESCULPIDA POR EL GENIO FRANCES AL PRECIO INMENSURABLE DE SACRIFICIOS Y AMARGURAS SIN CUENTO.

X

"EL CANAL SE CONSTRUIRA!", HABIA AFIRMADO EL PRESIDENTE ROOSEVELT; Y VINO LUEGO A FAVORECER SUS PLANES LA INDEPENDENCIA DE PANAMA, PRECIPITADA PRECISAMENTE POR EL RECHAZO QUE HIZO COLOMBIA DEL TRATADO HERRAN-HAY DEL CANAL, EN EL CUAL VEIAN LOS PANAMEÑOS LA REDENCION ECONOMICA Y MORAL DEL ISTMO.

ENTRARON EN SEGUIDA EN ACCION GORGAS, CON SU MARAVILLOSA LABOR DE SANEAMIENTO, Y LOS ROOSEVELT, LOS TAFT, LOS GOETHALS, LOS GAILLARD, LOS SIBERT, ETC., ETC.

Y LA OBRA DE INGENIERIA MAS PORTENTOSA QUE VIERON LOS SIGLOS, SUEÑO SECULAR DE NACIONES AUDACES, SE HIZO Y SE ABRIÓ PARA EL MUNDO EL 15 DE AGOSTO DE 1914. LAS FUERZAS VIVAS DEL PUEBLO FRANCÉS, GENIALIDAD INNOVADORA, FE EN EL PORVENIR, CONFIANZA EN LA EFICACIA DEL ESFUERZO, SE INCORPORARON A LA ACCIÓN ENERGICA, IDEALISMO DINAMICO, ESPIRITU PREVISOR Y PRACTICO DEL PUEBLO NORTEAMERICANO Y ASI FUE POSIBLE LA SUBORDINACION DE LA NATURALEZA REBELDE A LA VOLUNTAD SOSTENIDA DE DOS RAZAS.

OCTAVIO MENDEZ FLEIRA

40 Aniversario de la Inauguración del Edificio del Archivo Nacional:

Discurso pronunciado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Panamá, doctor Belisario Porras, en la inauguración del edificio de los Archivos Nacionales, el día 15 de agosto de 1924.

* * *

Señores:

He leído algunos libros, relaciones y conceptos sobre el progreso humano, y podría a mi vez decirles algo sobre ese movimiento incontenible del hombre que ha hecho patético un célebre escritor francés con el título de uno de sus libros y con su brillante contenido, así: "*El mundo marcha*". Nada hay, efectivamente, estable en el mundo. Lo que no avanza retrocede. La verdadera ley del hombre y de la raza es el desarrollo progresivo. El progreso es la ley de la vida, tanto en lo físico como en lo moral. El que es bueno llega regularmente a ser mejor y el que es malo, aunque puede llegar a ser peor, encuentra en los recónditos resortes de su propio ser el impulso ascensional hacia el bien. El hombre más sabio puede ser más sabio hoy de lo que fue ayer y mañana de lo que es hoy. El mismo pasado es traído presuntuosamente adelante como un precedente para la actualidad, fue fundado en algún pasado anterior que vino antes que él. Emerson, el gran pensador americano, ha dicho sobre esto que todos nuestros progresos se han venido desplegando poco a poco, como la flor y el fruto vegetal. Tenéis, primero, en efecto, un instinto, después una opinión, más tarde un conocimiento, y, por último, una convicción, como la planta tiene raíces primero, cogollo y botón, en seguida, y flor y fruto, al fin. Es evidente que "si el hombre no se está levantando para ser un ángel, está hundiéndose para ser un diablo". No se puede detener.

Todo esto y muchas cosas más, muy bellas, son sabidas de memoria y están escritas: pero no es muy conocido el proceso de ese movimiento, las resistencias que encuentra, cuando se efectúa en el sentido del bien, las dificultades que ocurren, los enemigos que tiene, como son la ignorancia, la pereza, y los vicios todos que lo corrompen e inutilizan, abierta y ocultamente. Es preciso haber sido como lo he sido yo, instrumento ocasional de ese movimiento para conocer ese proceso, las envidias que acarrea y los sufrimientos que impone, cuántas imputaciones se reciben y cuántas enseñanzas hay que dar, los desalientos que se sienten y el valor cívico que se necesita, cuánta probidad y perspicacia son indispensables, y cuántos esfuerzos hay que hacer para coronarlo y llevarlo en triunfo.

Respecto de este edificio y de los importantes papeles a los cuales va a servir de morada, puedo decirlos que mi instinto y mi opinión sobre él, y mi conocimiento y mi convicción, nacieron sucesivamente hace mucho tiempo. Primero vi botar en la playa por un secretario de la Gobernación del Departamento Panameño los archivos que existían en el Palacio que servía a la Gobernación en los tiempos colombianos y que es el mismo que construyó el Oidor don Luis de Losada y Quiñones, después del incendio de Panamá La Vieja, reedificado últimamente. También vi botar los archivos de la Corte Superior de Justicia, hoy Suprema, por un Magistrado de ese Tribunal. Tranquilamente... Alegrememente. Ya no tendremos polillas, ni polvo, se decían. Ah! Cuántos papeles importantes del *tiempo viejo* se llevaron las olas! Cuántos tesoros de nuestra historia se perdieron! Cuántas constancias de nuestra vida colonial y nuestra separación de España, y de nuestra vida independiente se ahogaron!

Nuestro mismo clima es enemigo de los papeles. Los insectos que se crían y multiplican en nuestros trópicos los atacan, lo mismo que nuestro sol que los descolora y nuestra humedad que los deshace. Y son enemigos de ellos igualmente nuestras gentes. Para qué guardar papeles? Cuando yo, después de haber viajado y visto en Londres las *Oficinas de los Archivos Públicos* de la Chancery; en París, los de la *Historia de Francia*; en Bruselas, los *Archivos Generales del Reino* y en Washington los de la sección que de ellos guarda la *Biblioteca del Congreso*, y cuando yo, después de creados los *Archivos Nacionales* en mi país, durante mi primera administración, quise construir para ellos esta casa, el empleado extranjero que teníamos de Auditor o Agente Fiscal, le preguntó a uno de mis subalternos, paisano nuestro de alta posición, que *que sería lo que yo deseaba*, y el subalterno le contestó: "La verdad es que al Doctor Porras *le ha dado ahora* por los papeles viejos", y con la mano derecha sobre la cabeza le daba vueltas al índice de ella para indicar mi manía o mi locura de entonces... Enseguida, ese empleado extranjero, con la lógica del subalterno, me escribió, proponiéndome la construcción de una bóveda o de un sótano para guardar esos papeles...

Felizmente, señores, la manía se ha realizado y aquí en este bello edificio que podría rivalizar con cualquiera de los bellos templos de la antigua Gran Grecia, obra espléndida de nuestro querido arquitecto Leonardo Villanueva Meyer, aquí los guardaremos, depositando en él las pruebas de nuestros derechos, la relación de todos los incidentes más palpitantes de nuestra vida pública, administrativa y política, fiscal y judicial, y bien podrán así, por medio de ellos, las generaciones que nos sigan reconstruir nuestra vida de hoy, nuestras alegrías y tristezas, nuestros triunfos y nuestros infortunios, en suma, nuestra historia toda.

Por todo esto, es evidente que no nos hemos quedado a la vera del camino, ni nos hemos mantenido en la ociosidad. Este bello monumento es una de las innumerables obras materiales y artísti-



Dr. BELISARIO PORRAS

Estadista panameño

(1856-1942)

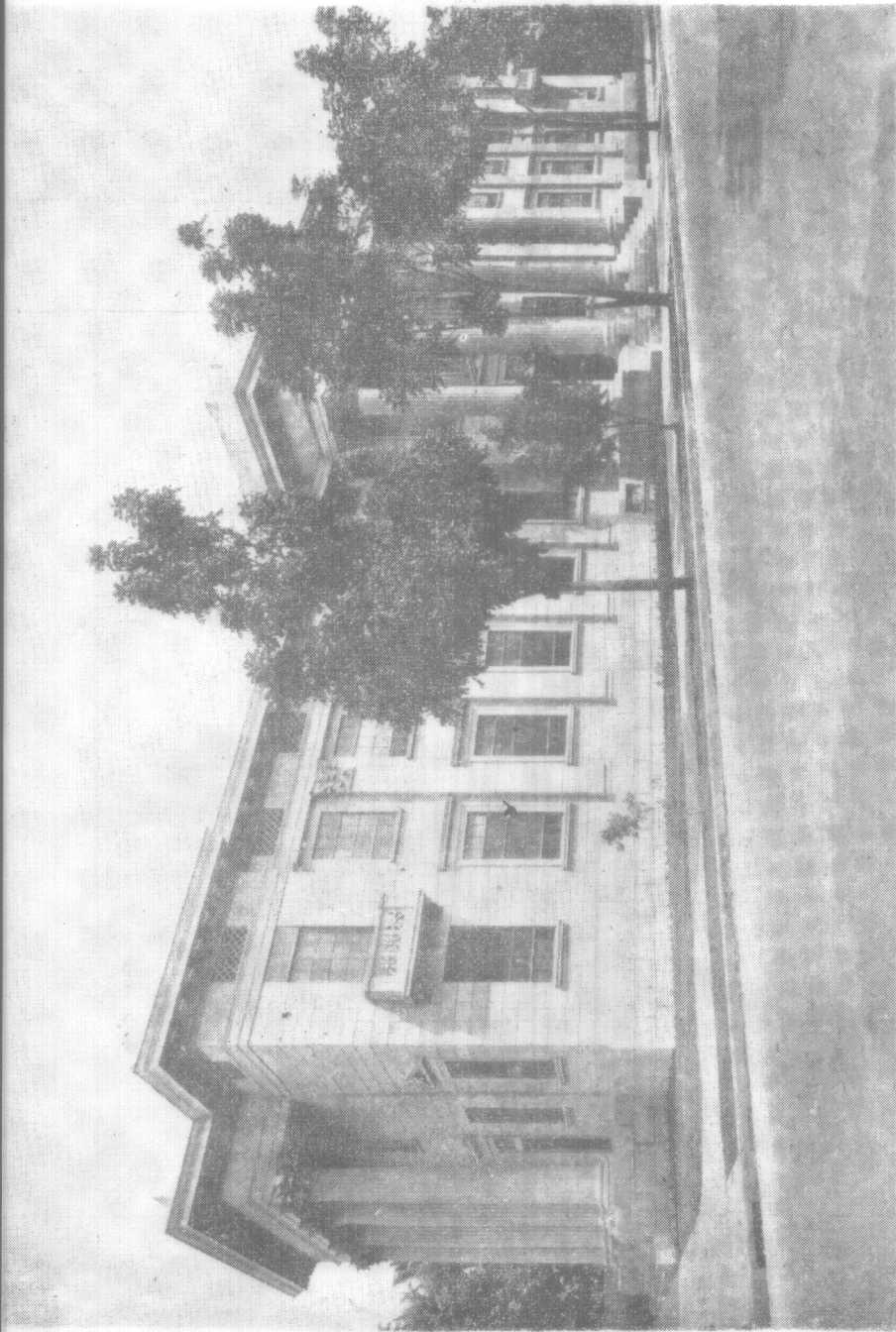
cas, intelectuales y morales que hemos hecho. Hemos crecido trabajando adquiriendo cordura. Somos hoy mas prudentes y mas sabios que nuestros antepasados. Nacimos ayer, y sin embargo, nos hemos venido levantando sobre más altas esferas, en las cuales nuevas y nuevas luminarias se han venido abriendo los cielos, casi inmediatamente sobre nosotros. Los pueblos que se detienen en la marcha de sus conquistas son arrojados o expulsados o esclavizados por otros pueblos, o como dice Mazzini, el gran italiano, cada generación que pasa ociosa sobre la tierra, sin añadir algo al progreso, no es inscrita en el registro de la humanidad y las generaciones que la siguen pisotean sus cenizas como polvo. Hemos creado instituciones que nos dan derecho a ser considerados como un país, todo un país, y hemos levantado monumentos que aunque vengan cataclismos que nos hundan no nos dejarán olvidados y nos harán ser recordados siempre con respeto y con amor.

"Las reformas que se proyectan a la Ley Orgánica del Seguro Social, es un paso atrevido, es un paso de avanzada que tiende a darle a los asegurados una serie de beneficios y de servicios que yo considero deben ser dignos de imitar por instituciones de esa clase en otros países".

"Y es que, como la acaba de decir el Director Porras, era la hora de que aquellos que tienen más den un poco a aquellos que nada tienen".

(Párrafos del discurso pronunciado por el Excmo. señor Presidente de la República en la inauguración de la Policlínica del Seguro Social en la ciudad de David, el 4 de Febrero de 1962).

CAJA DE SEGURO SOCIAL



Edificio de los Archivos Nacionales, inaugurado el 15 de agosto de 1924, por el Presidente de la República de Panamá, doctor Belisario Porras.

POR QUE ARCHIVO NACIONAL

Por JUAN ANTONIO SUSTO

Director del Archivo Nacional de Panamá
de 1931 a 1952

Con el fin de uniformar y armonizar con las demás naciones del continente americano, de habla española, el nombre de esta dependencia de la administración pública, la Asamblea Nacional de Panamá, por medio de la Ley 16, de 20 de febrero de 1941, cambió el nombre de Archivos Nacionales por el de *Archivo Nacional*, por considerar el segundo término más en consonancia con su significado, puesto que en el *Nacional*, se encuentran además de los archivos de las oficinas nacionales, los judiciales y municipales.

Por medio de la Ley de 18 de septiembre de 1856 la Asamblea Legislativa del Estado de Panamá, dispuso que los Notarios Departamentales fueran también archiveros judiciales, a partir del 1º de enero del año siguiente. Más tarde, por la Ley 7ª de 1885, se creó el Archivero Público de la ciudad de Panamá, cuyas funciones se detallaron en la citada Ley, la cual sirvió, en gran parte, de base para expedir la Ley 43 de 14 de diciembre de 1912, sobre fundación y organización de los Archivos Nacionales, obra exclusiva del Dr. Belisario Porras.

Ya en nuestra época republicana existía el ARCHIVO NACIONAL como entidad del Estado, según lo vemos en la *Memoria* presentada a la Asamblea Nacional por el Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores en 1906 (página XLIV), y en 1910, en la *Memoria* del Secretario de Gobierno y Justicia, se trata de la importancia que para la naciente república tenía el Archivo Nacional (Capítulo XIX, página 36).

El Archivo Nacional vino a quedar convertido, por la Ley 43 de 1912, ya citada, en Archivos Nacionales, debido a que para su organización, se copiaron y adoptaron los métodos y el nombre de los Archivos Nacionales de Costa Rica.

Con excepción de la hermana República de Costa Rica, las demás naciones de América, tienen, o bien el nombre de *Archivo General de la Nación*, o bien el de *Archivo Nacional*, predominando el segundo.

El término *Archivo Nacional* se emplea en once países, a saber: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela; *Archivo General de la Nación*: Argentina, República Dominicana, El Salvador, México, Nicaragua y Uruguay (seis Repúblicas); *Archivos Nacionales*: Costa Rica (también Estados Unidos y Haití, de parla no española), y *Archivo Nacional de Historia*, en el Ecuador.

I.—SOBRE EL ARCHIVO NACIONAL DE PANAMA

Por ENRIQUE J. SOSA,

Director del Archivo Nacional de Panamá (1964)

No obstante que un Archivo Nacional tiene carácter propio por la naturaleza de su constitución, no puede ignorarse la influencia de personas que intervinieron en su creación, organización y desarrollo.

El caso del Archivo Nacional de Panamá no es una excepción y si bien es cierto que las condiciones político-administrativas del Istmo de Panamá, sobre todo en la época colonial, afectan en grado sumo el conocimiento de su funcionamiento, puede seguirse con relativo éxito una pista que arroje luces acerca de aquellas personas que han impreso con su actuación un sello individual en la historia del Archivo Nacional.

Tropiézase en esta tarea con dificultades ya insalvables que impiden la obtención de datos concretos, precisos y de secuencia regular y uniforme, debido a la casi permanente calidad de tránsito que sirve de marco a la historia del Istmo, y al factor clima tan desfavorable para la adecuada conservación de documentos.

En el primer caso, la administración política del Istmo estuvo en gran parte supeditada a autoridades de España y de Colombia, hacia donde se remitían los documentos oficiales, es decir, los Archivos de Panamá. De aquí que sea casi nula la existencia en el Archivo Nacional de fondos documentales de la época colonial, y no tan abundante los del período colombiano. Los primeros reposan en Madrid, Sevilla, Simancas, etc.; los otros en Bogotá. Y luego la humedad de clima, el descuido e irresponsabilidad en el manejo de los papeles y otros factores han ocasionado destrucción, deterioro y extravío de documentos que seguramente hubieran servido para hacer más completa la historia del Archivo Nacional.

De todas maneras, sí puede encontrarse nombres propios ligados en mayor y menor grado de intensidad al Archivo de Panamá.

De inmediato surge el del panameño Manuel Joseph de Ayala (1728-1805), quien en el siglo XVIII se destacó con perfiles muy precisos en lo que hoy se llama Archivología. Aunque vivió casi siempre en España, su trabajo de Compilación de Documentos y su labor como Archivero de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias, obligan a considerarlo como el primer Archivero de Panamá.

Habrá que cerrar bruscamente las averiguaciones relacionadas con el período de la Colonia para pasar a apoyarse en algunos documentos correspondientes ya al de la anexión a Colombia.

Dice Juan Antonio Susto que "los primeros archiveros de la región fueron Notarios Públicos, los que por ley del Estado Soberano de Panamá fueron hechos Archiveros Judiciales en septiembre de 1856". Con esta premisa podemos asegurar entonces que José Brígido Martínez, Notario Público del Estado Soberano en 1856, fue el primer archivista legalmente autorizado de Panamá. Larga y honrosa carrera tuvo este ciudadano como depositario de la fe pública, y su nombre tiene que vincularse a la historia del Archivo Nacional como guardián de los expedientes judiciales y notariales. Cabe agregar también el nombre de Manuel Sabando, Notario Segundo del Departamento de Panamá de 1867 con funciones de Archivero Judicial.

Agrega Susto que "el primer archivo del Estado fue establecido por Ley 7 de febrero de 1885, por la cual se creó el cargo de Archivero Público en la ciudad de Panamá". Para nuestro propósito parcial ya se tropieza aquí con la irregularidad de los fondos documentales, que no ofrecen datos completos y sucesivos debido a destrucción o pérdida. Habrá, pues, que mencionar nombres de las personas que en alguna forma estuvieron vinculadas a los quehaceres archivísticos en el siglo XIX, sobre todo en las oficinas de la Secretaría General de Estado o de la Gobernación del Departamento de Panamá.

Como quiera que las Escrituras Notariales constituyen una de las fuentes más abundantes e interesantes en el estudio de la historia de un país, y en vista del alto valor documental que tiene la Sección de Notarías de Archivo Nacional, que conserva información fidedigna desde 1776, hay que decir que Manuel Aizpuru y Manuel de la Barera Muñoz, quienes actuaron como Escribanos en la primera mitad del siglo pasado, ocupan un lugar destacado en el proceso de recopilación y ordenación de papeles que devienen en la formación de un Archivo.

Después, como se dice arriba, están José Brígido Martínez y Manuel Sabando, como Notarios, Archiveros Judiciales de extensa labor.

Por los años de 1882 aparece Carlos D'Alemán como Archivero de la Secretaría de Gobierno, de la Secretaría General de Estado y de la Gobernación del Departamento hasta 1889 y después ocupa nuevamente esta última posición en 1895 por renuncia aceptada a José García de Paredes. Hay información escrita de que el señor Paredes y el señor M. Velarde celebraron alguna vez contratos para arreglar el Archivo de la Gobernación; vestigio de ésto aún se encuentra en los fondos documentales que hoy existen en el Archivo Nacional, recibidos por vía de la Secretaría de Gobierno y Justicia de la República de Panamá.

Interesante es la designación de la señorita Isabel Moore como Archivera de la Gobernación del Departamento, por Decreto N° 4 de 7 de enero de 1900 (885/3034-120); seguramente es la primera mujer que desempeñó tal cargo en Panamá y abrió el ca-

mino para que otras panameñas ejercieran puestos públicos distintos de los de Maestras y Telegrafistas, hasta alcanzar el alto grado de cantidad y calidad que hoy tienen.

* * *

Con el advenimiento de la República en 1903, el Archivo Nacional permanece en su condición precaria anterior, tal vez peor si se juzga por lo que dice el Secretario de Gobierno y Justicia en la Memoria de 1910:— “El Archivo Nacional en esta ciudad es una pequeña oficina situada en un local que carece de la comodidad necesaria para guardar con el debido orden la gran cantidad de documentos antiguos y modernos que allí existen y que están a cargo de un solo empleado quien devenga el exiguo sueldo de B/. 62.50”. Se acostumbraba entonces hacer nombramientos de Portero-Archivero en algunas agencias importantes del Estado, como en el caso de Eugenio Chevalier, en 1896, de la Administración Departamental de Hacienda (883/2955-22). Y en la Memoria de dicha Secretaría de 1912 ni siquiera se menciona el nombre del Archivo Nacional!

Irrumpió entonces la acción vigorosa del Dr. Belisario Porras y apenas iniciada su administración, hizo aprobar por la Asamblea la Ley 43, a lo cual se refiere, así el Secretario de Gobierno y Justicia en la Memoria de 1914:— “La creación de una oficina de archivos nacionales en local especial propio para ese objeto, ha sido una idea de progreso que acarició el doctor Belisario Porras desde hace largos años, y para realizarlo inició la expedición de la Ley 43 de 1912, que ordenó la fundación y organización de dichos archivos. En junio de este año se dictó el Decreto número 101 por la cual se nombró a don Manuel María Valdés, Director de los Archivos Nacionales y se le dio instrucciones para que se trasladase a Costa Rica y luego a España a estudiar la organización y funcionamiento de las oficinas de archivos que con notable éxito vienen funcionando allí. El señor Valdés hizo ya los estudios en Costa Rica y presentó un informe que encontráis en los anexos; ahora se encuentra en España e inmediatamente regrese de allí se procederá a la instalación de la oficina cuya falta se hace notable día a día”.

Se normaliza así el funcionamiento del Archivo Nacional, y se suceden los Directores de esta Institución en la siguiente forma:

DIRECTORES :

- 1.—Manuel Ma. Valdés. Decreto 101 de 9 de junio de 1914.
- 2.—Ricardo Miró. Decreto 63 de 17 de marzo de 1919.
- 3.—Napoleón Arce. Decreto 19 de 3 de febrero de 1927.
- 4.—Juan Antonio Susto. Decreto 27 de 12 de enero de 1931.
- 5.—Ramiro A. Vásquez. Decreto 42 de 25 de octubre de 1952.
- 6.—Ernesto J. Nicolau. Decreto 51 de 4 de marzo de 1955.
- 7.—Rodrigo Miró. Decreto 337 de 30 de agosto de 1957.
- 8.—Enrique J. Sosa. Decreto 514 de 2 de diciembre de 1959.

SUBDIRECTORES

- 1.—Martín Almanza Caballero. Decreto 33 de 1º de diciembre de 1916 (encargado de la Dirección en varios períodos).
- 2.—Dámaso Botello. Decreto 99 de 23 de junio de 1927.
- 3.—Segundo Quirós Paredes. Decreto 33 de 28 de febrero de 1941. Decreto 439 de 19 de septiembre de 1958. (Encargado de la Dirección en varios períodos).

* * *

A cuarenta años de la construcción del edificio del Archivo Nacional, queda ratificado de manera incontrovertible el conocimiento de que fue el doctor Belisario Porras quien, como Presidente de la República, realizó la idea por él concebida desde muchos años atrás, de crear y organizar el Archivo Nacional y proporcionarle casa propia.

En efecto, en el relato que él hace en sus "*Trozos de Vidas*" dice: "La idea de crear los Archivos Nacionales surgió en mí hace mucho tiempo. Tenía yo mi oficina de abogado en la Avenida Norte, cerca del Taller, con balcón hacia el mar, cuando vi botar a la playa por un Secretario de la Gobernación del Departamento panameño, los archivos que existían en el Palacio que servía a la Gobernación, en los tiempos colombianos, cosa ésta que me impresionó vivamente. Luego, también desde mi oficina, vi botar los archivos de la Corte Superior de Justicia hoy Suprema, por un Magistrado de ese Tribunal. Tranquilamente! Alegrementemente! Buenamente! Ya no tenemos polilla, ni cucarachas, ni alacranes, ni polvo, se decían esos Magistrados..... Ah! Cuántos tesoros de nuestra historia se perdieron! Cuántas constancias de nuestra vida colonial y de nuestra separación de España y de nuestra vida independiente se ahogaron!"

Creada esta Institución en 1912 por Ley N° 43 citada, no olvidó el Presidente Porras su propósito de alojar al Archivo en un local adecuado. En 1918 cuando ocupaba la Presidencia en su calidad de Primer Designado, expresó su interés en conocer el proyecto concreto que tenía la Asociación del Comercio de Panamá de construir un edificio a prueba de incendio para los Archivos Nacionales, el Registro Público, el Registro Civil, un Museo Comercial y la Asociación del Comercio. Por conducto de sus Secretarios de Gobierno y Justicia, señores Juan B. Sosa, primero y Ricardo J. Alfaro, después, consiguió los detalles pertinentes con el Secretario de la Asociación de Comercio, señor Juan Navarro, quien le suministró las especificaciones preparadas por el Arq. J. C. Wright y el Presupuesto que ascendió a B/. 90,108.00. La campaña política obligó la proposición de ese proyecto.

Pero cuando el voto popular llevó por tercera vez al doctor Belisario Porras a la Presidencia de la República en 1920 tuvo tiempo para hacer realidad su pensamiento. Correspondió al Arq. Leonardo Villanueva Meyer dirigir la construcción del edificio pa-

ra el Archivo Nacional, que vino a ser el primero que se construía en el Continente americano para tal fin específico.

El lote de terreno que se escogió en las afueras de la ciudad para procurar aislamiento contra el peligro de incendio, hoy día está en un lugar céntrico, con vías públicas de intenso tránsito y creciente tráfico. Se levanta en una área total de 1,500 metros cuadrados construido todo de concreto y acero; y solamente las puertas son de madera con lo que queda reducido al mínimo la amenaza de una conflagración. Consta de dos plantas, un sótano y una azotea, en la cual puede erigirse otro piso con los planos ya preparados. El Archivo Nacional ocupa tan sólo la planta alta. El Registro Civil y la Oficina de Cedulación tienen el piso bajo y el sótano muy bien acondicionado. Ha habido tenaz desalojo de oficinas del Archivo, con lo que se desvirtúa en su esencia, el propósito del Dr. Porras, ya que el Archivo Nacional se encuentra en un lugar estrecho y no puede cumplir las amplias funciones de carácter nacional que le asignan las leyes.

Ahora que se cumplen cuatro décadas de la inauguración del edificio del Archivo Nacional, es ocasión para recalcar la necesidad de destinar todo el local exclusivamente a esta Institución. Podría así centralizarse los archivos inactivos de nuestras Agencias del Estado que hoy pagan sumas altas de dinero por alquiler de locales particulares, donde guardan inadecuadamente importantes fondos documentales. La economía que esto significa al Tesoro Público, bastaría para justificar lo que puede llamarse recuperación de la casa del Archivo Nacional de Panamá.

Y en esta forma se lograría revestir de la seriedad y dignidad que corresponde al Archivo Nacional, como institución de elevada posición en el ámbito cultural de la República.

* * *

II.—DONDE ESTA EL ARCHIVO COLONIAL DE PANAMA

El visitante, panameño o extranjero, que vaya al Archivo Nacional, impulsado por un conocimiento elemental del papel tan importante que desempeñó Panamá en la conquista y colonización de América, se interesaría en primer término, por ver el archivo relacionado con esta época.

En la Sección Jurídica, Ramo de Notarías, hay Escrituras que datan de 1776, con curiosa y meritoria información sobre testamentos, compra-venta de tierras, ventas de esclavos y de ganado, manumisión etc. Pero gran cantidad de ellas se encuentra en tal estado de deterioro, que ya sólo toleran la intervención cuidadosa de un paleógrafo para revelar y conservar su interesante contenido. Gracias a una comprensiva labor realizada en 1924-1928, se ha podido apenas resguardar físicamente estos documentos; más

urge una acción inmediata, delicada y científica, para hacer posible la lectura y revivir el texto de ellos. El primer paso a tomar sería sacar copias de esos documentos y autenticarlos, y también emplear el método de fotografía por microfilm.

En artísticos estantes de sólida madera que han resistido los embates del tiempo y los insectos, construídos en 1881 durante la administración del Dr. Dámaso Cervera, encuéntranse los siguientes documentos:

1.—INDICE DE DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE INDIAS EN SEVILLA, REFERENTES A LA HISTORIA DE PANAMA. SIGLOS XVI y XVII.—Preparados personalmente por Juan Bautista Sosa (1870-1920) mientras estuvo en España como Encargado de Negocios, en 1913. El trabajo abarca tres tomos, obsequiados por la Familia Sosa, pero uno se ha extraviado del Archivo Nacional. Afortunadamente, copia de los tres tomos se encuentra en la Biblioteca Nacional de Panamá, donde fue fotografiado en microfilm, en 1958, por el Dr. Francisco Sevillano Colom, de UNESCO.

El primer volumen, siglo XVI, comprende desde una Cédula Real de 31 de mayo de 1513, hasta el Testimonio de Acuerdo de la Audiencia y Oficiales Reales de Panamá, 1599 a 1607, y tiene 411 páginas.

El Segundo volumen, siglo XVII, se inicia con Consulta del Consejo de Indias sobre el Gobernador de Veraguas, 1º de enero de 1600 hasta el Memorial del Gobernador de Portobelo pidiendo su jubilación, en 1699; 452 páginas.

El Tercer volumen, extraviado, incluye los siglos XVIII y XIX.

2.—DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE INDIAS RELACIONADOS CON LA HISTORIA DE PANAMA.—Son copias manuscritas y algunas mecanografiadas de 331 documentos, que Enrique J. Arce, obsequió al Archivo Nacional. Los utilizó el señor Arce para escribir, en colaboración con don Juan B. Sosa, en 1911, el compendio de Historia de Panamá. Se recibieron estos documentos en forma suelta e insegura, reunidos en grupos de veinte. De ellos hizo el señor Segundo Quirós Paredes, Subdirector del Archivo, un índice muy útil, con numeración del 1 al 331, del año 1513 al 1818. En diciembre de 1959 sólo habían 15 grupos amarrados toscamente, y no aparecían el atado o grupo II (documentos N° 21 al 40) ni los documentos 13 y 16 del grupo I, es decir faltaban 22 documentos que habían sido retirados de la "COLECCION ARCE", y hasta la fecha no los ha recuperado el Archivo Nacional. Suerte grande fue que el señor Quirós hiciera este índice poco después de recibidos los documentos o sea antes del extravío de algunos de ellos, pues en enero de 1959, cuando el Padre Antonio Concha, S. J., vino a Panamá a hacer extenso estudio de esos papeles, no pudo incluir en el Índice que preparó, los documentos 13 y 16 del Tomo I, y 21 al 40 del Tomo II, ya sustraídos.

Para evitar nuevas pérdidas la Dirección del Archivo consiguió en 1960-1961, que la Imprenta Nacional empastase esta Colección, conservando el mismo arreglo de grupos de documentos, que han resultado en los 19 Tomos existentes.

El primer documento de esta colección, de 18 de agosto de 1513, es "Copia de la obligación juramento y pleito—Homenaje que se mandó hacer a Pedro Arias de Avila, cuando fue promovido para Castilla de Oro". El último documento (Nº 331 del Tomo XVII) es del año de 1818, y contiene "Informes del Obispo de Panamá, Fray José Higinio; sobre méritos y servicios del Dr. Juan José Cabarcas".

3.—CEDULAS REALES.—Copias mecanografiadas obtenidas por Juan Antonio Susto en el Archivo de Indias en Sevilla. Estaban arregladas en seis tomos pero el 5º y 6º se han extraviado. El tomo I tiene 355 cédulas, en 625 páginas, del 8 de abril de 1573 al 26 de mayo de 1609.

El tomo II, tiene 241 cédulas en 416 páginas, del 1º de junio de 1609 al 9 de septiembre de 1627.

El tomo III, 458 cédulas en 935 páginas, del 13 de septiembre de 1627 al 22 de diciembre de 1647.

Y el tomo IV, tiene 325 cédulas, en 661 páginas, del 22 de enero de 1648 a 31 de diciembre de 1656.

El tomo V comprendía las Cédulas Reales de 1656 a 1662.

El tomo VI contenía las Cédulas Reales del 26 de junio de 1663 al 4 de julio de 1668. Con excepción del tomo V, los otros tomos fueron microfilmados.

Hay también un tomo de fotocopias de documentos manuscritos y mecanografiados.

4.—MISION DE JUAN ANTONIO SUSTO EN SEVILLA.—Es un legajo irregular, arreglado en 1960 con los documentos dispersos que se encontraron. Contiene valiosos informes de la misión realizada por el señor Susto entre 1923 y 1929. Hay también un folleto impreso sobre el particular intitulado: "*Panamá en el Archivo General de Indias*". Tres años de labor que es el Informe de Juan Antonio Susto. Imprenta Nacional de Panamá 1927. Y un cuadernillo sobre legajos consultados por Juan A. Susto.

5.—INDICE DE LAS REALES CEDULAS.—Folleto editado por Ricardo Miró, Director de los Archivos Nacionales de Panamá, en enero de 1927, volumen I, tomo I y II. Contiene una historia de los Archivos Nacionales y luego el Índice de las Reales Cédulas de la Audiencia de Panamá, 1573-1609. Según explica el Director Ricardo Miró, este Índice se refiere a los Tomos remitidos desde el Archivo General de Indias de Sevilla, por don Juan Antonio Susto.

6.—AUDIENCIA DE PANAMA. CARTAS Y EXPEDIENTES DEL OIDOR JUAN PEREZ GARCIA.—Subdelegado para composición y venta de Tierras. Son 182 páginas mecanografiadas por Juan Antonio Susto, de un legajo del Archivo General de Indias de Sevilla (69-5-26).

7.—CATALOGO DE LEGAJOS DEL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.—Secciones 1, y 2ª; Patronato y Contaduría General del Consejo de Indias. Por Pedro Torres Lanzas. Folleto impreso en Tipografía Zarzuela, Alvarez Quintero 72, Sevilla, en 1919.

8.—INDICE DE CEDULAS REALES.—Varios índices de copias de cédulas Reales, de 1573 a 1642. Arreglados por la Dirección del Archivo Nacional, incompleta.

9.—INDICE DE CEDULAS REALES COMPILADAS POR JUAN ANTONIO SUSTO.—Trabajo de tesis universitaria hecha por Rita D. Carrillo e Isaura Chang Hernández, en 1951-1952.

10.—DEL ARCHIVO GENERAL DE LAS INDIAS.—Un paquete que contiene copia de documentos del Archivo de Indias, a saber:

AUDIENCIA DE PANAMA.—Inventario de Consultas 1769-1825, 69 páginas.

AUDIENCIA DE PANAMA.—Inventario de Decretos 1760-1818, 41 pág.

AUDIENCIA DE PANAMA.—Inventario de Despachos 1760-1781, 17 páginas.

AUDIENCIA DE PANAMA.—Inventario de Expedientes 1760-1825, 65 páginas.

AUDIENCIA DE PANAMA.—Inventario de Autos 1579-1735, 75 páginas. Pleitos-residencias-comisiones-visitas.

AUDIENCIA DE PANAMA.—Inventario de Expedientes 1791-1816, 22 páginas.

BIBLIOTECAS.—Catálogo de los Estantes 1 a 12-85 páginas.
SECCION DE PATRONATO.—Servicio del Capitán Hernando Bachicao, 1539, 26 páginas.

11.—TITULOS DE EMPLEO.—Documentos del Archivo de Indias sobre nombramientos de funcionarios en Panamá. Este legajo no tiene índice, y es de alto interés histórico. Obtenido por Juan Antonio Susto en Sevilla.

12.—ARCHIVO DE INDIAS — CEDULAS REALES.—Copias de Cédulas Reales sobre la Audiencia de Panamá:—Tomo 1º Abril 8-1573 a 22 de mayo-1609, 355 cédulas, 625 páginas. Estante 109-Cajón 1. Legajo 1º Tomo IIº 1º junio-1609 a 9 sep-

tiembre-1627, 241 cédulas, 416 páginas. Estante 109-Cajón 1º Legajo 1º

13.—ARCHIVO DE INDIAS — CEDULAS REALES.—Copias de Cédulas Reales sobre la Audiencia de Panamá: Tomo II: 1ª parte: 13 septiembre-1642 a 22 de julio-1642, 443 páginas. 2ª parte: 13 diciembre-1642 a 22 de diciembre-1847, 495 cédulas, 938 páginas. Estantería 109-Cajón 1º Legajo 1º Tomo III: 22 enero-1648, a 31 diciembre-1656, 325 cédulas, 661 páginas. Estante 109-Cajón 1º Legajo 2º

14.—ARCHIVO DE INDIAS — CEDULAS REALES.—Copias de Cédulas Reales sobre la Audiencia de Panamá: Tomo IV del 26 de junio-1643 al 4 de julio-1668, 11 cédulas duplicadas, 355 páginas. Estante 109-Cajón 1º Legajo 2º

Es la anterior una guía más o menos definida de los documentos que se encuentran en el Archivo Nacional de Panamá, directamente relacionados con la conquista y la colonia. Tal vez se encuentre información adicional importante en los Protocolos y Escrituras Notariales. Lo que sí puede asegurarse es que en el Archivo Nacional de Colombia, en Bogotá, hay copiosa documentación sobre el particular y por supuesto, en Sevilla, Simancas y otros Archivos En España.

Ante la dificultad de recuperar esos documentos, debe acudirse al fácil y expedito recurso del microfilm para fotografiarlos y traer al país una información tan esencial para el conocimiento de nuestra historia.

Cuando el Dr. Francisco Sevillano Colom, funcionario de UNESCO, vino a Panamá (1958-1959) con un aparato de microfilm, fotografió copiosa cantidad de papeles en el Archivo, Universidad y la Biblioteca Nacional. Se hizo una apelación a las familias más antiguas de la localidad para que buscaran entre sus pertenencias documentos particulares que arrojaran luz sobre hechos y costumbres de la época Colonial y de Colombia y los facilitarían al Dr. Sevillano. Nula acogida recibió esta solicitud y así continúan ignorados e inapreciados, en arcones polvorientos y carcomidos, testimonios escritos que guardan gran parte de la historia de la vida panameña en los siglos de la dominación de España.

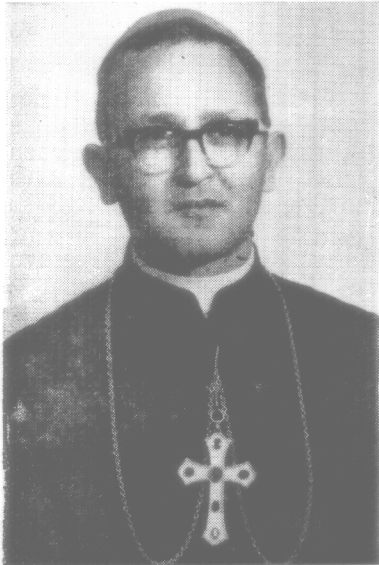
El día que se haga compulsivo el aporte de todos esos documentos particulares, el día que el propio Gobierno cumpla y haga cumplir las disposiciones legales vigentes que proveen la preservación del patrimonio cultural escrito de la historia, el día que el edificio, el equipo y el personal del Archivo Nacional estén a tono con la importancia y trascendencia de este ramo de la Administración Pública entonces se sabrá, entre otras muchas cosas, dónde está el Archivo Colonial de Panamá.

Homenaje:

SEMBLANZA DE MONSEÑOR DANIEL NUÑEZ NUÑEZ Segundo Obispo David (Chiriquí)

Nació en Ocú el 13 de mayo de 1927.

Allí hizo su educación primaria; la secundaria en los Seminarios de Panamá y El Salvador, C. A. y la Superior en la Universidad Pontificia de Comillas en Santeder, España, donde se graduó de Licenciado en Filosofía y Teología.



Recibió las Ordenes sacerdotales en la Catedral de Panamá, de manos del Arzobispo Dr. Francisco Beckmann.

En la Universidad de Montreal, Canadá, realizó cursos de post-graduado, obteniendo el título de Dr. en Teología.

Prestó servicios de Coadjutor de la Parroquia de Santa Ana y últimamente era titular de la de San Miguel, donde le sorprendió su ascenso por el Papa Paulo VI, al

Episcopado de David, como segundo Prelado de esa Diócesis.

Recibió la consagración de manos del Nuncio Apostólico, Excelentísimo Monseñor Antonino Pinci, en la Iglesia del Carmen de la ciudad de David. Fueron Co-consagrantes los Excelentísimos D. Tomás Alberto Clavel M., Arzobispo de Panamá y Monseñor José María Carrizo Villarreal, Obispo de Chitré.

Canal de Panamá:

SOBERANIAS FRACCIONADA? PANAMA Y SU CANAL

Por BERNARDO SIERRA PANESSO.
(colombiano)

La Soberanía es la facultad que posee un pueblo de autodefinir su propio destino; es un derecho inalienable, inembargable, no sujeto a contratos ni a limitaciones.

Panamá quiso y logró su independencia de nuestra Patria y para estas jornadas emancipadoras recibió amplia y decisiva cooperación de los Estados Unidos; fue grande la pérdida y profundo y amargo nuestro dolor a comienzos de este siglo, más no es hora de revivir un ingrato pasado y entregarnos a lamentaciones estériles sino tiempo de analizar una situación presente y conflictiva, buscar una solución armónica y radical y proceder a aplicarla para asegurar la justicia, base esencial de la libertad y de la paz.

Los jefes y el pueblo de la provincia colombiana de Panamá necesitaban del concurso de quien se presentó como su aliado para hacer efectivo su anhelo separatista y libertador; Panamá nació entonces como Estado libre y soberano, no cambió un gobierno por otro gobierno, no arrió una bandera extranjera para izar otra igualmente extraña; constituyó su propio gobierno, se dio una constitución y unas leyes que también le son propias; creó, consagró y enarboló su propia bandera como emblema de su soberanía y así surgió de entre los pueblos de América un nuevo hermano, pequeño en extensión, escaso en recursos pero igual a las demás naciones del hemisferio en cuanto a sus deberes y derechos para con los suyos y para con los demás pueblos del mundo.

Los Estados Unidos, país de grandes recursos económicos y técnicos ofreció construir un canal interoceánico, vital vía de comunicación y de comercio en tiempos de paz y estratégico recurso de imponderables servicios en tiempos de guerra; el gobierno y el pueblo de Panamá no ignoraban su importancia y con la apertura del canal tendrían a su País convertido en el cruce de todos los caminos del mundo y accedieron a conceder una amplia faja de su territorio para la construcción del canal con una administración "a perpetuidad" de esta zona por parte de los Estados Unidos. Fueron las negociaciones así prospectadas demasiado gravosas para la nación panameña? Obedecieron aquellos tratados más a un brote de los sentimientos que a la fría lógica de la razón? Nuestra honesta creencia es que en la firma de dichos tratados hubo al menos precipitud de juicio por parte del gobierno panameño de 1903 y que hoy, sesenta años después, cuando Panamá ha adquirido la noción exacta de su importancia y de su misión histórica, esos tratados deben y pueden ser revisados nuevamente.

La Zona del Canal, tal como hoy existe, no es otra cosa que un Estado dentro de otro Estado; gobernante propio nombrado desde Washington, administración separada, lenguaje diverso, Jefe militar nombrado por el Pentágono, moneda circulante distinta, régimen impositivo diferente, hasta la bandera, símbolo de la soberanía y punto inicial del conflicto que hoy presenciamos es la de los Estados Unidos sin que hasta hace poco fuera permitido izar la bandera de Panamá. Habráse visto mayor absurdo y más clara ofensa al sentimiento nacionalista de un pueblo ?Es o no es la Zona del Canal, tierra panameña?

Ningún gobierno libre puede vender, hipotecar o gravar la soberanía de un pueblo; el gobernante no es otra cosa que el gestor, el administrador de los intereses de su pueblo y no olvidemos que ese pueblo es el titular del derecho de soberanía y un canal así hubiese tenido tan asombrosa importancia entonces — puesto que esa importancia ha decrecido, dado que la guerra esencialmente marítima y terrestre ayer, es hoy aérea — será motivo suficiente para embarcar a un pueblo libre en la audaz y temeraria empresa de fraccionar su soberanía, de ponerle trabas a su autoridad y de cercenar en dos su territorio? La Soberanía es una como poder, como derecho subjetivo y no admite fraccionamientos es indivisible; los gobiernos al admitir ayuda de otros gobiernos o pueblos ya en forma de dádiva, de préstamo o de servicio personal, no están despojándose de ese derecho, no están pretormitiendo esa facultad que se tiene sobre la totalidad del territorio y la universalidad de sus habitantes; las excepciones, mutilaciones o privilegios chocan contra el principio, desvertebran la noción, atentan contra la Justicia y ponen en peligro la Paz.

Quienes bien queremos a América y necesitamos hoy más que nunca de su unidad que la fortalece y de sus principios cristianos que la hacen invulnerable a las ideologías foráneas, atcas e inhumanas, vemos con estupor los hechos acontecidos en Panamá a principios del presente año y abogamos porque nuestros países pobres, pequeños y en cierta manera indefensos ante los ricos y poderosos gigantes, sean tratados con igual respeto y en idéntico pie de igualdad a las demás potencias de la tierra.

El ex-presidente norteamericano Señor Truman dijo que Panamá fue hecho por los Estados Unidos; será esta excusa válida y suficiente para someter a prueba la dignidad de un pueblo libre y hermano? Y los Estados Unidos a quien o a quienes debe su vida y su desarrollo? No podrían decir otro tanto Inglaterra, Irlanda, España y hasta Méjico respecto a ellos? Y nosotros no somos hechura de España y a ella debemos raza, tradición, lengua, religión, productos e historia? y significa todo esto que debimos frenar nuestros impulsos de independencia y someternos siempre a ser su colonia sojuzgada por respeto y lealtad?

Es natural que los Estados Unidos tengan primacía en la explotación y administración del Canal de Panamá, obra que por su esfuerzo y su dinero les pertenece moral y legalmente, pero no

deben olvidar que está construido sobre un suelo que no es el propio y que el dueño del terreno y el dueño de la obra deben participar equitativamente de los beneficios que esta reporta. No dar participación adecuada, no aceptar la autoridad panameña, autoridad que emana de la soberanía, tener trato discriminatorio para los habitantes del país y de la zona, hacer "rancho aparte" un gobierno dentro de otro Estado, es algo que no entendemos pueda ocurrir en nuestros días.

La palabra "a perpetuidad" nos suena a término arcaico, obsoleto e inadmisibile; la perpetuidad conlleva un concepto de eternidad y ésta solo a Dios pertenece; los gobiernos, los pueblos y los hombres somos temporales y en esta calidad nuestros tratados, negocios y empresas deben ser igualmente temporales.

Terminamos recordando la magistral definición que de Soberanía nos dejó nuestro ex-presidente el doctor José Vicente Concha: "Soberanía es el derecho que tiene un pueblo de ser, después de Dios, el único dueño de sus destinos".

Medellín, Colombia, junio 1964.

El presente depende de cuanto gastes y el futuro de cuanto guardes. No importa cuáles sean sus ganancias; un presente de austeridad es un futuro de prosperidad

Abra hoy mismo una cuenta en la

CAJA DE AHORROS

DEPOSITO INICIAL: B/. 5.00

OFICINAS: — PANAMA: Vía España -- Ave. Séptima Central

COLON: Avenida del Frente, esquina con Calle V.

Valores Femeninos Panameños:

NICOLE GARAY

A Doña Mercedes Preciado de Garay, cariñosamente.

Por JUANA O. DE MULFORD...

Para honra y gloria de nuestra patria, la delicada y genial poetisa María Nicolasa de las Mercedes Garay, nació en esta muy noble y muy leal ciudad de Panamá, el día 10 de septiembre de 1873, en el honorable hogar formado por el eximio pintor colombiano Don Epifanio Garay Caicedo y doña Mercedes Díaz Remón, esclarecida dama de la sociedad panameña.

Hizo sus primeros estudios en esta Capital bajo la experta dirección de la ilustre dama cubana doña Cristina Medrano de Patterson, amiga de gran estimación de su familia, de la que recibió los conocimientos elementales correspondientes al primero y segundo grado de la Escuela Primaria. Luego pasó al cuidado de la Maestra chilena doña María Melatón y mas tarde completó su educación primaria, bajo la dirección de las institutoras colombianas Sarah Cifuentes y Margarita Roca, quienes le despertaron su afición a la poesía, enseñándola a recitar las fábulas de Samaniego e Iriarte, muy en boga entonces.

En el año de 1882, el Gobierno de Colombia le otorgó a su padre una beca para hacer estudios avanzados de pintura de Europa, y Don Epifanio escogió la ciudad de París, donde se fue a establecer con toda su familia. El ambiente intelectual de la ciudad Luz y la refinada cultura francesa, fueron medios propicios para que se desarrollaran sus ya incipientes manifestaciones artísticas. Allí ingresa al Colegio de las hermanas Carré, donde su amor al estudio y su deseo de traducir al verso castellano, las mejores obras poéticas y literarias de renombrados poetas y autores franceses, la llevan al dominio casi perfecto del idioma francés. Y es entonces cuando comienza a verter al español las fábulas de La Fontaine, siguiendo con otros poetas de su predilección. Para esa época ocurre el cambio de su nombre castellano por el francés de Nicole, obra de su querida Directora, quien decía que éste le parecía mas suave, mas corto y mas musical. Y así se la llamó desde entonces hasta el fin de su preciosa vida.

En 1885, la familia Garay retornó a Panamá, en donde Nicole entró a formar parte del personal educando de las profesoras norteamericanas, Miss MacCord y Miss Howell. Poco tiempo permaneció en este plantel, porque en el año de 1886, la familia se fue a vivir a la ciudad de Cartagena, a la casa de su tía Doña Sabina Paniza de Díaz. En esta ciudad ingresa al Colegio Pío X dirigido por las hermanas Convers y que funcionaba en una amplia casona de la Calle de la Factoría, en donde tuve el gusto de conocer a la Señorita Luisa, en mi primer viaje a esa



NICOLE GARAY
Poetisa panameña
(1873-1928)

ciudad en 1920. Allí permaneció solo un año, porque la revolución que comenzó en 1887, obligó a los Garay a retornar a Panamá.

En esa época la educación femenina en Panamá, era un serio problema para los padres de familia; pero felizmente para un primo de su madre, el distinguido pedagogo y benefactor del pueblo panameño, Don Manuel José Hurtado, la invitó a que concurren a oír las clases que en su propio hogar, le dictaba a su única hija Manuclita Hurtado, conocida mas tarde en el mundo social francés como la Condesa de Des Cordes. Nicole supo aprovechar las clases que le dictaba el Maestro Hurtado, al calor de las cuales surgió la sincera amistad y el mutuo cariño que siempre unió a las dos primas.

Mas tarde se encargaron de ensanchar sus conocimientos y de estimular sus aficiones artísticas Don Manuel de J. Ospino y la institutriz cartagenera doña Sofía Grisolle, cuya casa solariega ubicada en la calle del Curato de la ciudad de Cartagena, convertida ya en pensión de estudiantes, también tuvo la suerte de conocer.

Pero su padre no descuidó su educación artística, dándole él mismo clases de pintura, de canto, de piano y de composición musical. Para esa época, siendo aun una adolescente, Nicole obsequió a sus compatriotas con una de sus primicias musicales, una alegre mazurca que dedicó a su amiga, la distinguida pianista cartagenera Señorita Mercedes Aycardi, hija del Gobernador de Panamá, General Juan V. Aycardi.

Cuando se encontraba entregada de lleno al cultivo de su arte musical, su padre fue llamado por el Banco Nacional de Bogotá, para que se trasladase a Cartagena a pintar el retrato del Doctor Rafael Núñez, a la sazón Presidente Constitucional de Colombia. Con este motivo, la familia Garay se trasladó de nuevo a Cartagena, con el propósito de permanecer solo dos meses en esa ciudad. Pero los numerosos trabajos que le fueron solicitados al eximio pintor, lo obligaron a quedarse por dos largos años en la ciudad heroica. De esta época datan, además del retrato de cuerpo entero del doctor Rafael Núñez, el célebre cuadro de Bolívar que aun adorna el Salón Amarillo del Palacio de la Gobernación de Bolívar y los admirados lienzos de distinguidas damas de las familias de Zubiria y Cowan, que decoran, como verdaderas obras maestras, los salones de sus respetables hogares. Tenía entonces 16 años cuando Nicole llegó a Cartagena, esplendorosa de juventud, de inteligencia y de brillante vocación para la poesía, el canto y la música, en las cuales se estaba despertando la admiración y simpatía de aquella sociedad, que también era aficionada y amaba las Bellas Artes. El ambiente que la rodeaba no solo era el grato a sus emociones artísticas, sino el mas propicio para desarrollarlas y hacerlas brotar tan puras y espontáneas como las concebía su espíritu. A esa época corresponden sus composiciones "Ayer y Hoy", "Rima", "Elegía", "A una Flor Marchita" y otras que llevan fecha de ese tiempo.

En 1893 se establece la familia en Bogotá, cuando Nicole solo tenía 19 años, y en aquel medio de mayor cultura, de mas refinada educación y muy dado al cultivo de las letras, se acentuó su cultura literaria y musical, que alcanzó niveles superiores, de los cuales son fieles testimonios "Mon Coeur", escrito en verso francés, "Canción de Abril", "La Apasionatta", "Brindis Criollo", "Sol de Invierno", "Chagrin", a la que ella misma le puso música, y otros que escapan a mi memoria. Fue en Bogotá en donde mas descolló en la poesía, en la prosa, en la música y en la pintura, rindiéndole culto a las Bellas Artes en sus mas elevadas manifestaciones. Allá mismo se consagra espontáneamente al magisterio, con el noble fin de transmitir a sus compatriotas los conocimientos de que se sentía poseedora y en los cuales vibraba su alma grande y generosa. Su vocación pedagógica y su amor al culto de las Bellas Artes, la hacen encaminarse al campo de la enseñanza privada y oficial, tanto en Bogotá como en Panamá.

Diez años felices vivió Nicole en Bogotá, de 1893 a 1903, entregada por completo a la tarea para ella tan grata, de enseñar y componer.

En Octubre de 1903 un acontecimiento inesperado hiere profundamente su sensible corazón, el de la muerte de su padre, el renombrado pintor Don Epifanio Garay Caycedo. La poetisa cae desde entonces en una profunda tristeza. Siente que no solo ha perdido a un padre amoroso y tierno, sino a su maestro, al inspirador y guía de sus concepciones artísticas, al espíritu hermano que compartía con ella la gloria de sus triunfos y de sus aciertos. Por último, los acontecimientos políticos que tuvieron lugar en Panamá en noviembre de 1903, obligan a la familia a retornar a sus nativos lares, a donde también llega un poco mas tarde su hermano Narciso, luego de haber terminado sus estudios de música en París. Toda la familia volvió a reunirse en la antigua casa colonial de la Avenida B y Calle Décima, la que al año siguiente, fue demolida y reemplazada por un moderno edificio de tres pisos, en el último de los cuales, se instala y acondiciona el Conservatorio de Música y Declamación, dirigido por su hermano, Don Narciso Garay, con quien entra a colaborar como Sub-Directora y Profesora de Canto y Piano. En los anales de la historia de nuestra cultura artística nacional, deben encontrarse los testimonios de los recuerdos, como aun existen en nuestra mente y en nuestra memoria, de la labor realizada por Don Narciso Garay y su hermana Nicole. Los amantes de la buena música, nunca podrán olvidar los Viernes Culturales del Conservatorio, en los que se hacía derroche de arte puro y delicado, como las almas de los artistas que confeccionaban los programas.

Las actividades en que se vió envuelta en el Conservatorio, hacen reverdecir de nuevo el alma atormentada de la artista, de la cual brotan como primicias de un recóndito sentimiento, estro-

fas plenas de amor patrio, como "Pedacito de Tierra", que nos hace estremecer de emoción cuando dice:

*Pedacito de tierra! Tan alegre y soleado
bajo el azul profundo de un cielo estival.
Tu viniste a la vida como un predestinado,
libre de toda mancha de culpa original.*

*Tal vez te va cansando, que a cada nueva aurora
tu sueño se interrumpa al eco de mi voz,
como si no bastara la cálida y sonora
canción conque te arrullan tus mares, que son dos.*

*Noble en la desventura, noble en el sacrificio,
en medio a las naciones del mundo occidental;
fiel al lema que reza: "Pro mundi beneficio",
dejaste abrir tus vísceras para hacer un Canal.*

*Pedacito de tierra! Cuna de ilustres hombres,
que dieron alto ejemplo de abnegación y honor!
Digan todos los labios la gloria de sus nombres,
canten todas las líras, himnos en su loor!*

*¿Cuándo pensaron Fábrega, Arosemena, Herrera,
Durán, Icaza, Hurtado, Urriola y tantos mas . . .
que tras de una centuria, hijos del Istmo hubiera
prontos a atar al Cóndor, las alas por detrás?*

*Pedacito de tierra! Tú no has necesitado
del bautismo de sangre, cuasi-tradicional,
conque al nacer los pueblos de América han lavado
la mancha de un presunto pecado original.*

En otras ocasiones, Nicole da muestras de sensata madurez y de su indiferencia por las vanidades humanas. Su alma profundamente religiosa, tiende siempre a remontarse a las regiones de lo etéreo, en donde solo encuentra solaz el espíritu. Desde allí lanza sus admoniciones y consejos y a esa altura debió encontrarse, cuando escribe en el album de autógrafos de su linda amiguita María Ester Arango:

*Mirando tantas flores que dicen tu belleza,
yo, que en mi trato a solas, con la naturaleza,
ví, como a la criatura que entre flores camina,
le desgarró las plantas la punta de una espina.*

*Queriendo precaverte, voy a darte un consejo,
que un hombre no te diera tal vez, aunque muy viejo.
Oyeme: En este valle de dolor, una cosa
perdura cuando el tiempo, sobre una faz hermosa,
caer deja implacable su mano de verdugo.*

*Consuelo grato al hombre que a Dios dejarle plugo,
una mujer amante que cuando sufre, reza
a solas, mentalmente, como Santa Teresa;
que para hacer limosna no ha menester del oro
porque ella brinda a ricos y pobres el tesoro
de su piedad, y alivia las ajenas torturas,
sin mirar si sus obras, aprueban las criaturas.
Que cuando prendida la tea de discordia,
la apaga con el soplo de su misericordia;
y cuando a su ternura se opone como valla
la violencia, detiéndose y espera, y siempre calla:
que cuando de sí, cerca, oye una voz impía,
mira al Cielo y muy quedo, murmura: Ave María!
Y en el Crucificado los ojos tiene fijos,
y vacía en ese molde las almas de sus hijos.*

*Si ese molde imitas, serás la mujer fuerte
a quien no abaten nunca las iras de la suerte.*

*Perdona si entre tantas flores yo dejo una
espiná profiláctica, a modo de vacuna.*

NICOLE.

Quisiera reproducir aquí algunos de sus himnos y cantos escolares, a los que también les puso música de su inspiración, preparados para enseñarlos en el Conservatorio Nacional, en la Escuela Normal de Señoritas y en la Profesional de Mujeres, pero no dispongo por hoy de espacio suficiente. Sin embargo, no puedo resistir a la tentación de transcribir la que se conoce como su última producción poética, especie de oración que brotó de su alma, pocos días antes de su muerte, al oír que un paciente del hospital en donde se encontraba, exhalaba los últimos alientos de su vida. Su lectura nos conmueve y nos hace pensar en su fortaleza espiritual y en su ánima valerosa, cuando ya en los umbrales de la muerte, tiene valor e inspiración para cantar:

*Aquí estoy a dos pasos de la muerte!
un cadáver, tabique de por medio,
me predice que vano es el remedio
que absorbo ya, si echada está la suerte.*

*La labor que en el día me hace fuerte,
cede, en la noche, su lugar al tedio.
Huye el valor y a la enfermera asedio.
Vuelvo a luchar hasta que yazgo inerte.*

*Dime, Oh Cristo! si es mía la victoria,
Si al mundo volveré de vida llena,
a continuar con brio la jornada.*

*Ay! El humano es víctima ilusoria
del ansia de vivir que lo encadena
al ansia de saberlo, todo o nada.*

Temas Laborales:

QUE ES UN SINDICATO DEMOCRATICO

Por CRISTOBAL SARMIENTO.

(Trabajo leído en el Aula Máxima del Instituto Nacional el 30 de junio de 1964 a los Alumnos de la Escuela Oficial Nocturna para Adultos).

El hombre es dueño de muchas libertades, porque existen en el mundo libertades que todo lo permiten, menos destruirla. Todo, salvo esclavizar al hombre, se autoriza dentro de las diferentes libertades que tiene el ser humano para ser el verdadero rey del universo, disfrutar del bien común y de una auténtica justicia social.

De todas esas libertades de que disfruta el hombre nos vamos a referir a la "libertad del grupo". Esta permite mejor analizar qué es un sindicato democrático y como trabaja.

No estará demás apuntar que los sindicatos libres sólo funcionan en los países de gobiernos democráticos.

Muchos combates se han librado en el mundo por mantener la libertad del grupo. Los pueblos, como grupos, se han opuesto a las intervenciones de otros pueblos. Siempre han luchado por la libre determinación, para darse los gobiernos que desean o mejor les convenga. El hombre, que forma los pueblos, que tienen su origen en la familia, también ha luchado y luchará por defender esa libertad. El hombre se agrupa con sus semejantes afines, con los que tiene intereses en común.

Así encontramos en la Edad Media las primeras organizaciones de obreros con un interés común. Eran hombres de la misma profesión u oficio. Su organización se denomina "gremio". Este tipo de organización tiene cierta similitud con el sindicato de hoy. En esa época, los hombres del mismo oficio se asocian para defender sus derechos e intereses; se oponen a la competencia; defienden la calidad de sus productos. Por herencia pasan los secretos del oficio. Había tres clases de miembros en los gremios: Aprendices, Oficiales y Maestros. Para independizarse, era necesario que un Maestro realizara una Obra Maestra. Independiente un Maestro, podía establecer su propio taller, donde el propietario era también obrero.

Esta situación duró hasta la explosión de la Revolución Industrial. Al surgir la máquina, nace también el mundo industrial, y desde entonces comenzó, en el siglo XVIII, la guerra entre el capital y el trabajo. Los obreros se organizan. El capital también, y esa lucha dura hasta nuestros días. Esa pugna se denomina problema social, en torno al salario.

El capital, al inicio de la era industrial, quiere explotar al hombre y lo logra en parte. El hombre-obrero recurre para defenderse a la libertad del grupo, que lo hace más fuerte. Ya en la Edad Media, por necesidad, los del mismo gremio se asocian. Ahora, en la época de la máquina, —la era industrial—, el Capital se asocia y organiza, pero no para producir mas y mejores productos, sino para esclavizar al hombre pagándole bajos salarios, con pocas horas de descanso, para emplear mujeres y niños y no reconocer ninguna clase de prestaciones sociales. Solo quieren obtener mayores ganancias. La historia ha registrado con dolor los días negros para los trabajadores de las minas de carbón en países europeos y en Estados Unidos a fines del siglo XVIII y al comienzo del XIX. En esa época, el hombre-obrero no había adelantado nada de su condición de siervo.

El capitalista niega al hombre su condición humana. Se opone a la formación de agrupaciones o gremios que intentan hablar de reivindicaciones para el obrero. El hombre debe ser explotado por el hombre. Este régimen de semi-esclavitud en que ha sido sumido el hombre por el capital al inicio de la era industrial, desconoce la libertad, que todo lo permite menos esclavizar al hombre.

En el siglo XIX, después de muchas luchas, cuando el capital es amenazado por el comunismo, (doctrina que también niega al hombre sus libertades y derechos naturales) cede un poco y permite al obrero ciertas libertades. Pero aún continúan las explotaciones del hombre por el hombre. En esa época, en 1867, el teórico Carl Marx publica "El Capital" criticando la explotación del hombre. De allí nace lo que en lenguaje marxista se conoce como "conciencia de clase", que no es más que el deseo del hombre de impedir la explotación del hombre por el hombre, y la voluntad de suprimir esa explotación.

En los Estados Unidos, después de muchas vidas segadas, el capital comienza a humanizarse en el siglo XIX. Se fundan Sindicatos gremiales o de trabajadores de la misma actividad. En países como Inglaterra, Alemania, Francia e Italia, los obreros influenciados por el socialismo, también ganan terreno haciendo uso de la violencia. En los países industrializados de esa época las huelgas, —con saldos de muertos—, obligan al capital a reconocerle al obrero parte de su condición humana y algunos derechos y privilegios. Ya al finalizar el siglo XIX, en los Estados Unidos se le reconoce a los sindicatos una gran fuerza. Pero todos los triunfos fueron logrados con sudor y lágrimas. Fue a costa de grandes sacrificios como el sindicalismo libre logró imponerse en los países capitalistas de Occidente de gobiernos de regimen democrático.

En Rusia, así como en los otros países de sistemas de gobierno comunistas o totalitarios, el sindicato existe nominalmente. En esos estados los sindicatos son departamentos del Estado. No existe el derecho a huelga y cualquier demanda colectiva de mejores salarios es prácticamente imposible.

Los hombres que forjaron los sindicatos libres y democráticos en los países capitalistas y colonialistas, —donde más se explota al obrero—, tenían como meta los tres principios fundamentales básicos del pueblo: Nacionalismo, Democracia y Bienestar Social. En otras palabras, los citó una vez el Presidente Lincoln cuando dijo: “gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo”. Es que los sindicatos libres deben ser Nacionalistas, Democráticos y, por encima de todo, buscar el Bienestar del Pueblo del cual se nutren y para quien subsisten.

El Sindicato busca un régimen de sociedad donde el trabajador pasa a ser capitalista-trabajador. Existe para mejorar la condición social del obrero. Exige que se le respete al hombre su condición humana. Que no se le explote como siervo de gleba o como esclavo. El sindicato está consciente de que la clase obrera es la más numerosa del universo. Que su fuerza unida y bien dirigida será respetada en lo social y en lo económico, así como en la actividad política.

El obrero busca en el sindicato la unión de su clase. La fuerza para luchar por sus derechos. El derecho a la libertad de grupo. Que se le respete como obrero y como hombre. Exige a su sindicato trabajar para obtener mejores condiciones económicas, sociales y culturales. Mas privilegio y más justicia social.

El obrero al sindicalizarse está consciente que no puede luchar solo. Que unido, con los que tienen intereses en común, podrá lograr respeto y justicia. Está convencido que de la unión nace la fuerza y es ésto precisamente el fundamento clásico de un verdadero sindicato libre y democrático. La unión de todos los obreros para defenderse del capital o patrón es imprescindible para lograr a plenitud una verdadera justicia social.

Antes de consolidarse los sindicatos, se solía sostener que los capitalistas eran los únicos que tenían el derecho de asociarse, mientras que los asalariados no podían hacerlo. Actualmente, la opinión contraria es la que aparentemente, prevalece. Pero ninguna de las dos ideas es lógica. Hoy día ambas fuerzas, —capital y trabajo—, separadamente, se encuentran sólidamente agrupadas y se mantienen como parte de la lucha de clase.

Conociendo, aunque muy superficialmente, los graves problemas que ha tenido que resolver el hombre-obrero para hacer defender su derecho a ser tratado igual, como humano, entramos ahora en el tema: “Qué es un Sindicato Democrático”.

El significado más llano de lo qué es un Sindicato, lo expresó un norteamericano de la *American Newspaper Guild (Sindicato de Periodistas de Estados Unidos)*.

“Sindicato, apuntó, es el tipo de agrupación de trabajadores voluntarios y permanentes; y se limita a los que ganan salario”. Y agregó: “Su meta principal es promover un interés económico entre sus miembros”.

La Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) prácticamente coincide con el norteamericano John Sloan, del Guild, cuando dice que "El Sindicato es una organización continúa y permanente, creada por los trabajadores para garantizar la defensa de sus intereses comunes; mejores salarios y condiciones de trabajo mediante la negociación colectiva; promover el progreso de las condiciones de vida en general y disponer de una tribuna desde la cual pueden hacer oír su voz sobre los problemas que se plantean a la colectividad a la cual pertenecen".

Un sindicato no es ni puede ser una agrupación con fines sociales. Es un organismo dinámico. Debe saber cumplir su misión histórica. Su primer interés es el obrero. Debe luchar en forma permanente por el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de salario. Los salarios, las horas de trabajo y los problemas que se presentan día a día, son el interés primario de los trabajadores y, consecuentemente, de los sindicatos.

Pero los sindicatos no sólo luchan por el mejoramiento de la condición económica del obrero o trabajador. Tienen además otros objetivos fundamentales, tales como el progreso social, educativo, cultural y político de sus afiliados. En otras palabras, los sindicatos procuran el mejoramiento de la vida del trabajador en todos sus aspectos.

Es claro que la existencia del trabajador se hace más placentera elevando su nivel de vida. Es decir, mejorando su condición económico-social.

Un verdadero sindicato lucha por mejorar la legislación obrero-patronal, para obtener nuevos beneficios, tales como seguridad social, seguro de enfermedad, subsidio de desempleo, jubilación y algunos, sobre todo los sindicatos que están bajo la influencia de la Justicia Social de la Iglesia, han logrado ya para sus afiliados, el salario familiar.

Un sindicato democrático no sólo piensa en el trabajador. La familia, el origen del grupo, también merece la debida atención del sindicato. Sabe que el trabajador es un hombre con inquietudes, y problemas de futuro. El trabajador, aunque pase la mayor parte del tiempo en su empleo, también mantiene relaciones con sus familiares, con sus amigos y con la colectividad en general. Es por eso que un verdadero sindicato se preocupa por capacitar intelectualmente a sus miembros y hasta a los hijos de este. Organiza seminarios de perfeccionamiento. Logra becas para que los miembros se especialicen con nuevas técnicas. Es decir, lo capacita para el futuro y el de sus hijos.

En México, donde el sindicalismo libre ha prosperado mucho, los Sindicatos pagan profesores para sus sindicalizados con el objeto de elevarles su condición académica. Y es que el sindicato sabe que preparando mejor a sus socios, mayor condición humana tienen para plantearle al capital o patrón sus justas demandas sin tener que recurrir a extraños que no sienten las necesidades de su clase social.

El sindicato democrático comprende también que se está viviendo en un régimen de sociedad. Que es necesario dialogar. Sabe también que capital es ahora trabajo acumulado, muchas veces con sacrificios. El buen sindicalista es responsable de sus obligaciones con su patrón. El sindicato obliga a cumplir los compromisos adquiridos por el trabajador. Respeta los convenios de trabajo y conoce que mediante negociaciones, dialogando hasta donde sea posible, presentando argumentos, justos y razonables, se podrá cambiar en los convenios de trabajo aquellas cláusulas injustas. Sabe además que tiene un último recurso: la huelga, a la que se debe ir únicamente cuando se hayan agotado todos los otros recursos de que se dispone dentro de la legislación obrero-patronal para resolver diferencias.

El mundo avanza. El sindicalismo está consciente del progreso de la ciencia y de la técnica, de los problemas económicos, sociales y políticos que afectan a todas las actividades humanas y de las cuales necesitan hacer conocer sus puntos de vista sobre todos esos problemas que los afectan, porque los sindicatos son tribunas desde las cuales hablan los obreros de una colectividad. No se debe olvidar nunca que la clase obrera es la mayoritaria, que las medidas que se adopten, de política, económicas, educativas, etc., repercuten en esa gran mayoría.

Tiene además otro objetivo primario el sindicato: que se reconozca, por derecho natural, al *trabajo* como *capital* y que, en consecuencia, el obrero obtenga, como socio de una empresa, las ganancias que le corresponden. La tendencia moderna es aspirar a un régimen de sociedad donde *el capital sea trabajo*, con dividendos y ganancias iguales, pasando por mejores salarios para el obrero, prestaciones sociales y un gran respeto por la dignidad humana, que al final de todo es lo más importante para el hombre.

El movimiento sindical libre hace en el mundo entero dos afirmaciones inseparables: 1.—Los sindicatos son organizaciones creadas por los trabajadores para que los representen y defiendan sus intereses, y 2.—Sin democracia interna, los sindicatos no pueden cumplir su misión.

En los países de régimen democrático, el sindicalismo está consignado en leyes y códigos. En la República de Panamá, la Constitución Nacional, en su artículo 67, reconoce el "derecho de sindicación a los patronos, empleados, obreros y profesionales de todas las clases para fines exclusivos de su actividad económica social".

En Panamá hay la creencia de que los sindicatos sólo se organizan para protestar, para ir a la huelga, exigir más salarios, o bien como medios de presión contra los gobiernos o empresas. Ese concepto de sindicalismo es arcaico.

Ya hemos visto que los sindicatos tienen otras funciones de mayor trascendencia e importancia. El sindicalismo moderno busca el respeto y el entendimiento, dentro de un plan de igualdad del capital y trabajo. Con el sindicalismo democrático se

persigue acabar con la desigualdad. Se lucha por un mejor reparto del fruto del trabajo.

Algunos sindicatos han logrado ya ser tomados en cuenta al decidir problemas económicos de la empresa. En Alemania, una empresa, la Volkswagon, es operada totalmente por el sindicato en función de capitalistas. El sindicato de la Industria del Automóvil, en los Estados Unidos, uno de los más poderosos en ese país, ha prosperado al extremo de que interviene en la fijación del precio a los nuevos automóviles. Para ese sindicato las ganancias y pérdidas de las empresas es asunto de su incumbencia. Los buenos sindicatos se preocupan del estado económico de las empresas. Estiman que las fuentes de trabajo consideran sus demandas cuando son justas y equitativas. Los sindicatos serios no lo exigen todo. Sus aspiraciones son siempre moderadas, encuadradas dentro de la justicia y la equidad. El Sindicato de la Industria del Automóvil, en los Estados Unidos, al intervenir para decidir sobre precios de los vehículos, procura que estos no se hagan prohibitivos para el consumidor porque bajaría la demanda y lógicamente se reduciría la producción. Consecuentemente, vendría el desempleo en la fábrica de autos, así como en otras fuentes de trabajo que producen artículos para los vehículos. Y el desempleo es otro de los problemas que analiza y preocupa a los sindicatos modernos.

Ha sido siempre la tendencia del sindicalismo libre lograr la unidad y no la diversidad. Se busca agrupar a los obreros de un mismo oficio bajo un solo sindicato.

Actualmente existen tres tipos de sindicatos. Los sindicatos de oficios, de industria y de empresa. En Panamá el sistema sindical más generalizado es el gremial. Pero los más fuertes en todo el mundo son los sindicatos de industria. Es bueno recordar que vivimos hoy día en una era industrializada.

El Sindicato de oficios o profesiones es el más antiguo en el mundo como organización sindical. Es el que agrupa en su seno a los obreros del mismo gremio o profesión. Estos tienen su origen en los Gremios de la Edad Media.

Los sindicatos gremiales pueden laborar en distintos lugares, pero exigen que los miembros tengan el mismo oficio. Es decir, que sean del mismo gremio. Los sindicatos gremiales tienden a desaparecer debido al sistema industrial en que estamos viviendo.

La tendencia moderna es formar sindicatos de industria, porque el sindicalismo vive dentro de la realidad mundial. Los sindicatos de industria tienen como misión organizar a los trabajadores de la misma industria para actuar unidos a fin de defender sus más apremiantes necesidades. Se le considera como el mejor instrumento para proteger los intereses de los trabajadores industriales. Se organizan con todos los trabajadores de una misma empresa o de una misma fábrica, sea cualquiera la labor que los obreros realicen. Los obreros pueden ser especializados o no.

Y por último tenemos el sindicato de empresas. Este tipo de sindicato es débil. Está formado por obreros de una sola empresa. Se incluye a todos los trabajadores calificados o no que quieran sindicalizarse. El constante contacto directo de los obreros con el patrón, inclinan a estos sindicatos a caer dentro de órbita de una agrupación patriarcal. Conozco de un sindicato de empresa que verdaderamente funciona como positivo sindicato. Es el de "Publicaciones Herrerías", de la ciudad de México. Pero este sindicato tiene muchos años de lucha y grandes dirigentes sindicales. Es fácil suponer el peligro a que está expuesto un dirigente sindical dentro de una empresa. El capital, aunque tiende a humanizarse y a socializarse, aún mantiene resabios de eras superadas cuando sólo buscaban ganancias, sin reparar que estaban explotando al hombre.

Uno de los peligros de los sindicatos de empresa, cuando los dirigentes no tienen verdadera conciencia sindical, son las tentaciones, tales como las lisonjas, distinciones, prebendas, cohecho. Sin darse cuenta o de manera consciente, los dirigentes se olvidan de su misión sindical y viven pelechando de su posición dentro del Sindicato para beneficio propio y merma de la agrupación.

El sindicato de empresa, en su gran mayoría, se le considera, dentro de la línea sindicalista calificada como Sindicato Blanco. Con eso se expresa todo.

Un buen sindicato escoge para dirigir sus destinos a los afiliados más responsables y capacitados, con una verdadera conciencia sindical. El éxito del sindicato es el triunfo de todos los miembros. Pero la responsabilidad del fracaso recae únicamente sobre los directivos. Si el sindicalismo libre ha logrado grandes conquistas se debe únicamente al interés, desvelo, preocupación, capacidad, responsabilidad de sus dirigentes.

El dirigente sindical conoce sus obligaciones y la de sus representados. Sabe que el capital y trabajo tienen que vivir en armonía; que el obrero debe cumplir a cabalidad con sus deberes para con la empresa donde presta sus servicios. El capital, como hemos dicho anteriormente, es trabajo acumulado y en muchas ocasiones a costa de grandes sacrificios. No está demás decir que muchos capitalistas han trabajado honradamente y comprenden plenamente que el mundo camina hacia una Justicia Social plena, para que todos los hombres vivan mejor.

En la era moderna ha quedado demostrado plenamente, que en el mundo libre el movimiento obrero cuando actúa con honradez e inteligencia, bajo sus propios esfuerzos, es capaz de alcanzar un gran crédito a su favor. En consecuencia, el sindicalismo exige a sus líderes una gran voluntad, capacidad, espíritu de iniciativa, sacrificio e imaginación, paralelamente con una honestidad a toda prueba.

Para concluir, afirmamos que la mayor fuerza de un sindicato radica en el hecho de enseñar a los trabajadores a defender sus derechos. A luchar para lograr salarios justos y satisfactorias condiciones de vida. Un buen sindicato se preocupa en establecer sistemas efectivos de relaciones obrero-patronales.

Es bueno insistir en que los verdaderos sindicatos solo pueden funcionar dentro de los gobiernos democráticos, donde el hombre, por su condición de hombre libre, puede gozar del bien común, de las libertades naturales y, en fin, donde se respeta la iniciativa privada y el Estado interviene en la economía siempre y sólo cuando lo exija el bien común amenazado por los menos en perjuicio de los más.



"CONSTRUIR ES GOBERNAR"

Roberto F. Chiari.



**INSTITUTO DE
VIVIENDA Y
URBANISMO**

Cuadro de Costumbres:

EL VELORIO DE SANTOS

Por ALBERTO OSORIO O.

En los últimos meses, cuando tanto y tan acertadamente se ha escrito sobre el inmarcesible sentimiento nacionalista panameño que se ha revestido con ribetes de gloria y de sangre de mártires, aprovechamos la circunstancia histórica decisiva a la que se ha abocado la Patria para referirnos brevemente a una costumbre muy nuestra que desafortunadamente va perdiéndose en la niebla del olvido para ser reemplazada por cosas nuevas e importadas y que en nombre del progreso moderno campean en la actualidad y que unas veces edifican y otras destruyen inmisericordemente auténticos valores y piadosas tradiciones heredadas de nuestros antepasados: Hablamos del clásico e interesantísimo "velorio de santos" que se practica en esta provincia verde, extendida al pie de su milenario y silencioso centinela, el Volcán Barú. A lo largo y ancho de esta tierra feraz, bendecida pródigamente por la mano del Creador, el campesino chiricano, panameño ciento por ciento, conserva lo antiguo y a la vez disfruta de los beneficios de la civilización pese al embate arrollador de la misma y a las costumbres renovadas, extranjerías en su mayoría, que desdichan de las nuestras y que pugnan por imponerse y por suplantar "lo viejo".

El "velorio" se lleva a efecto durante las noches claras del verano en que el cielo cuajado de luces y la brisa que juguetea entre el follaje invitan a salir de casa para cumplir con lo que se considera un deber inaplazable: honor al santo al cual se dedica dicha ceremonia. Coincide la época con el tiempo litúrgico de Cuaresma en que el espíritu de oración y sacrificio nos recuerdan el cruento holocausto del Hombre-Dios para salvar a la Humanidad.

Para ofrecer a nuestros lectores una idea concreta sobre el tema que nos ocupa, haremos alusión al "velorio" organizado por Doña Beba Méndez en la comunidad de San Pablo Arriba el 5 de marzo del año en curso y en honor del mártir San Sebastián.

En su innata sencillez, las gentes de nuestros campos recurre a lo sobrenatural para obtener de lo alto cualquier favor: la salud de un familiar enfermo, la solución satisfactoria de un conflicto, agradecer al cielo la cosecha abundante, etc.

Doña Beba, dama piadosa, ofreció el velorio, aunque acarrea para ella y los suyos grandes erogaciones. Inmediatamente comenzaron los preparativos que se prolongan durante varias semanas e incluso meses. Se extiende la invitación a toda la familia, a los vecinos y allegados para que concurran a la concentración religiosa.

Muchas veces los participantes proceden de poblados lejanos salvando el trayecto a pie, a lomo de caballo o en carretas de yuntas de buyes semejando una verdadera romería de sabor netamente español.

Desde muy temprano comienzan a afluir los invitados y es hermoso presenciar cómo se abrazan alborozadas las comadres, los ahijados que saludan respetuosos a sus padrinos y las saluciones plenas de cariño de los familiares que en mucho tiempo no se habían reunido para charlar animadamente al calor del fuego del hogar.

A las cuatro de la tarde tiene lugar el recibimiento de la imagen del Santo, colocada en su artística anda repleta de flores y de "milagros" de oro y plata. En la sala de la casa se ha improvisado un altar cubierto con sábanas (a manera de tronete) decorado con las flores de nuestra campiña: caracuchas perfumadas, lirios, flor de la reina y rosas en sus diversas variedades.

El "mayordomo", persona encargada de cuidar la imagen venerada del santo, se dedica a colocarle las saetas o dardos que fueron los instrumentos de su ejecución e inmediatamente se le pone sobre el altar, rodeándosele de luces de kerosene y velas que arderán toda la noche en su honor.

A medida que transcurren las horas aumenta el número de devotos y alrededor de las nueve comienza el "velorio" propiamente dicho. Las jóvenes adolescentes y las mujeres mayores se alternan para entonar los cánticos piadosos compuestos por poetas anónimos que en estas inspiraciones (muy dignas de ser estudiadas por un folklorista) han dejado plasmada su piedad y sus sentimientos de devoción hacia las cosas de la Religión.

Es de notar la enorme diversidad de cantos que contienen en sus versos infinidad de conceptos rayanos en la fantasía y lo mitológico. El coro responde a la cantora que preside, acompañada por las notas de una mandolina de rústica manufactura, diestramente manejada por su autor, un octogenario de temple robusto y tostada piel que persevera hasta el amanecer en su laudable oficio.

Entre el rezo del Rosario se hacen breves pausas para distribuir a los presentes viandas típicas, tales como chicha de maíz tostado y nacido, olorosas "totumas" y tazas de café negro con galletas de sal, tortillas y empanadas.

En el patio (tenuemente iluminado por "chombos" y "guarichas" de petróleo que se han atado a los postes de la cerca de alambre) los hombres se reúnen en grupos para departir, escuchándose los temas más variados: desde el movimiento político del momento hasta sus aventuras amorosas y las faenas cotidianas en el agro y la hacienda.

La vigilia transcurre entre cantos y oraciones hasta que adviene la luz del nuevo día. Se hace un paréntesis para descan-

sar y tomar fuerzas para "cantar la aurora", extensa poesía de alabanza a las excelencias de la Madre de Dios que es entonada de rodillas, participando tanto los hombres como las mujeres que han permanecido fieles hasta esta etapa final del "velorio".

A las siete y media de la mañana, un tambor o "caja" anuncia que ha llegado la hora de la despedida. San Sebastián es colocado nuevamente en el anda y se pone en marcha una procesión encabezada por el mártir taumaturgo que es acompañado a distancia prudente, ya que va lejos, hacia otro "velorio" en una población lejana.

La gesta concluye. San Sebastián seguirá recorriendo incansablemente los polvorientos senderos de Chiriquí derramando a su paso gracias y bendiciones; Doña Beba quedará eternamente agradecida al Santo por el favor concedido y por la copiosa asistencia de los parientes y amigos que ya emprendieron la jornada de regreso.

Nosotros volvemos al trabajo diario en la ciudad satisfechos de haber asistido a esta peculiar muestra de fe y seguros de que nuestras costumbres antiguas y nuestros valores originales no se han perdido todavía, sino que viven en el corazón y en el alma de nuestro campesino del Valle de la Luna y de todo aquel que se siente verdadera y firmemente panameño.

David, 7 de marzo de 1964 A. D.

Fiesta del Doctor Angélico.



**SIN IGUAL Y SIEMPRE
IGUAL**

**ASI ES LA CERVEZA
BALBOA**

DISTRIBUIDORA COMERCIAL, S. A.

Tel.: 3-0076

EL LLANTO, EXPRESION LIRICA DEL CANTAR PANAMEÑO

Por JOSE FRANCO.

Existen tres tiempos fundamentales en el cantar panameño: El Mesano, el Gallino y el Zapatero. Cada uno de ellos alienta un propósito definido y expresan el tiempo particular con que se acompaña la décima. El Mesano es el torrente de la letra de argumento, que guarda el conocimiento combativo del poeta y que se utiliza para cantar los sinsabores de la patria, de los vaivenes de la vida; pero que se escribe con la valentía que conlleva la existencia del hombre del campo.

El Gallino es una melodía en tono menor, apropiado al canto amoroso, a la melancolía y a la amistad, a las buenas acciones que se ejecutan y se defienden como exaltación de los valores humanos. Y el Zapatero es lo jocoso, la dura crítica, la chacotería en flor y la defensa por medio de la ironía y la palabra siempre fuerte y audaz.

No obstante, cada una de estas modalidades tiene sus variaciones, afluentes del gran río de la Mejorana. Y cada una de ellas tiene su acento propio, su personalidad que las distingue en su contenido sustancial.

Pero es nuestro objetivo hilvanar algunos conceptos sobre El Llanto, variante de El Gallino, y el que mejor recoge los estados dolorosos de la musa campesina. Porque el llanto es eso: lamento que se pierde en la soledad de la sierra, con sales de cante jondo español y esencias de la monotonía de los instrumentos de percusión de la lejana Africa.

Cuenta la historia que El Llanto era la forma de despedir a los infantes a la hora de la muerte. Para cantarlo escogían las horas últimas del crepúsculo, siempre al lado de las tumbas recién abiertas. Porque fue una vez costumbre del panameño enterrar a sus muertos cantando, especialmente a los niños y a los artistas.

El Llanto actualmente es el torrente menos usado. En algunas regiones del norte de Veraguas como en la Península de Azuero lo conocen, pero lo cantan con menos intensidad que el Mesano o el Zapatero. Sin embargo, es el metro más apropiado para la búsqueda de la verdadera poesía. Y hay que expresar que será el metro de los poetas populares panameños del futuro, que lo canalizarán hasta convertirlo en barro que sustente las ansias líricas del hombre que busca las rutas que habrán de liberarlo mañana.

Página de Poesía y Literatura:

Por LOLA COLLANTE DE TAPIA.

FEDERICO GARCIA LORCA, EL EXCELSO POETA ESPAÑOL, TUVO SIEMPRE, EL OSCURO PRESENTIMIENTO DE LA MUERTE

Al fin, en un teatro madrileño, se permitió hace poco, la representación de una obra de Federico García Lorca, comenzando así, a levantarse el telón que sobre su extraordinaria figura, se había tendido en la Madre Patria. Fue Lorca un genio versátil que volcó su sensibilidad, en múltiples manifestaciones, desde el teatro, la poesía y la música hasta el dibujo. Sus producciones en este género están saturadas de vivacidad y de encanto. Pero, por sobre todo, fue un revolucionario de la poesía, tanto en la forma como en el contenido. Sin embargo, no era el creador de una escuela. Los que lo imitan, lo hacen subjetivamente. El rompió lo tradicional en la poesía de tres siglos, de España, procurando a la lírica, una frescura, un colorido que no tenía, rompiendo la monótona cantinela de los temas viejos. Fue un español puro, "un gitano auténtico", con todas las ancestrales intuiciones, los oscuros presagios y la sangre como bandera desplegada al viento. Para los lectores de la Revista "LOTERIA", voy a reproducir algunos versos del poeta granadino de quien dijera Machado: "Se le vio caminar entre fusiles".

EL PASO DE LA SEGUIRIYA

*Entre mariposas negras
va una muchacha morena,
junto a una blanca serpiente
de niebla.*

*Tierra de luz,
cielo de tierra.*

*Va encadenada al temblor
de un ritmo que nunca llega;
tiene el corazón de plata
y un puñal en la diestra.*

*¿Adónde vas, seguriya,
con un ritmo sin cabeza?
¿Qué luna recogerá
tu dolor de cal y adelfa?*

*Tierra de luz,
cielo de tierra.*

TIERRA SECA

*Tierra seca,
tierra quieta
de noches
inmensas.*

*(Viento en el olivar,
viento en la sierra).*

*Tierra
vieja
del candil
y la pena.
Tierra
de las hondas cisternas.*

*Tierra
de la muerte sin ojos
y las flechas.*

*(Viento por los caminos.
Brisa en las almedas.)*

Versos de Demetrio Korsi:

TERSA RIMA

*Yo vivo en mi país alucinado.
Soy otro, aunque parezco diferente,
y creo solamente lo soñado.*

*En ríos de cristal está mi frente, . .
está mi corazón en cada rosa,
y se esconde mi voz en cada fuente.*

*Cuando quiero jugar, un hada hermosa
—salida de la lámina de un cuento—
me presta su varita milagrosa.*

*Entonces, a caballo sobre el viento,
yo cazo estrellas . . . y me sirven ellas
como decoración del pensamiento.*

*(Porque son inmortales las querellas
del Amor y la Muerte, recogidas
del árbol que florece las estrellas).*

*A veces, echo a andar por avenidas
cubiertas de diamantes como arenas,
y las aves me cantan escondidas.*

*Orillas de la mar ví una sirena
con ojos verdes de esmeralda verde,
y la mitad de arriba anadiomena.*

*No hay prado ni encinar que no recuerde
mi amistad con los gnomos juguetones
que apuestan un tesoro al gana-pierde.*

(Y una etcétera sigue de ilusiones . . .)

*Yo vivo en un país alucinado.
Soy otro, aunque parezco diferente,
y creo solamente lo soñado.*

En ríos de cristal está mi frente . . .

Ensayo:

EL NEGRO EN EL DESCUBRIMIENTO, CONQUISTA Y COLONIZACION DEL ISTMO DE PANAMA

Contrario a la creencia ampliamente generalizada, los primeros negros que arribaron al Nuevo Mundo y, por ende, al Istmo de Panamá, no procedían directamente del continente africano; éstos fueron negros ladinos, esto es, negros traídos a las colonias americanas procedentes de los mercados de Lisboa o Sevilla, igualmente llamados “negros de Portugal” o “de Castilla”, y conocidos con esos nombres por haber asimilado en forma total o parcial una o ambas lenguas principales de estos dos países ibéricos, lograda o logradas en virtud de haber nacido en la Península o haber residido en la misma durante un período que le permitiera aprender a expresarse correctamente en la lengua del país en donde residían.

El elemento negro arribó a la Península Ibérica en el año 711 d. de C. con la gran ola de árabes, moros, bereberes y musulmanes que invadió a España y Portugal en ese año con un poderoso ejército bajo el mando de Tarik, un ex-esclavo negro. Tarik, después de derrotar al rey visigodo Rodrigo en la batalla de Jauja, continuó avanzando y dos años más tarde, con el desastre de Segoyuela (713) y la muerte de Rodrigo se desplomó la monarquía cristiana de los visigodos —una raza blanca germánica— y, con la ayuda de los judíos y la indiferencia patriótica de gran parte de los nobles visigodos, en siete años casi toda la península, con excepción de las montañas del norte y el reino de los francos, Aquitania, en donde se refugiaron los patriotas cristianos, pasó a manos de los moros mahometanos.

Por ocho siglos los musulmanes y negros dominaron la Península. Durante ese período, como apunta Roy Nash, (1) “...el hombre de piel más oscura era el más culto, el más instruido, el más artista. Vivía en castillos y ocupaba las ciudades, era el rico; los portugueses (y españoles) se convirtieron en siervos asentados en sus tierras. En tales condiciones, se consideraría un honor para el blanco casarse o relacionarse con la clase gobernante, la de los hombres morenos, en lugar de ser al revés”.

La dinastía de los moros comenzó a decaer a causa de las luchas y discordias entre los gobernantes mahometanos. Esto permitió que los cristianos, con los reyes católicos Fernando e Isabel a la cabeza, emergieran de las montañas y, tras cruentas luchas, pudieran arrancarle a los moros, después de la capitula-

(1) Roy Nash. *The Conquest of Brasil*. En Gilberto Freyre. *Interpretación del Brasil*. México: Fondo de Cultura Económica, 1945, pág. 25.

ción del 2 de enero de 1492, su último bastión, Granada. “La victoria final de los cristianos sobre los moros quiere decir poco menos que el derrocamiento del dominio mahometano, observa Moses. (2) Aquellos que salieron con los líderes exilados a África, después de la caída de Granada, fueron pocos en comparación con aquellos, que solamente hacía poco tiempo, habían reconocido su lealtad al gobierno moro. El volumen de los súbditos del príncipe destronado Boábdil, permanecieron dentro de las fronteras de España, se unieron íntimamente a los otros elementos de la nación, y ejercieron una influencia modificadora no solamente sobre sus cualidades físicas, sino igualmente sobre su tono intelectual”.

En cuanto a la influencia de los musulmanes sobre España y Portugal y su futuro como primeras potencias del mundo occidental, Freyre escribe: (3) “... la verdad es que la preparación —inconsciente— social y psicológica de los españoles y portugueses para esa enorme tarea (la del descubrimiento del continente americano y su colonización) parece haber consumido la totalidad de los ocho siglos de estrecho contacto de los cristianos españoles y portugueses con los árabes y los moros que dominaron la península. Pues no todos esos siglos fueron de guerras, conflictos e intolerancia. Como nos lo recuerda el profesor Fernando de los Rios, hubo épocas de luchas y de intolerancia, pero también ‘períodos maravillosos de entendimiento y cooperación’. ‘Para hacer resaltar estos últimos basta recordar —dice— cómo en el siglo XIII se celebraban en un mismo templo, la mezquita de Santa María la Blanca, de Toledo, los tres cultos: cristiano, morisco y mosaico’.

“Por otro lado, continúa Freyre, las épocas de dominación castellana y ortodoxamente católica sobre la llamada ‘totalidad hispánica’ parece ilustrar la solución —o ensayo de solución— de los antagonismos étnicos y culturales coexistentes por el rechazo o la represión de diversos elementos y la selección de un tronco o grupo de una cultura o una religión considerada como la perfecta u ortodoxa. La Inquisición fue, quizá, el instrumento más potente utilizado en España y Portugal para conseguir ese propósito. Pero ni la centralización castellana ni la Inquisición pudieron reprimir las diferencias o neutralizar por completo el proceso de acomodación en el campo cultural y el de amalgamación en el biológico y étnico. Los *Mozárabes* (cristianos que vivían bajo el dominio musulmán) y los *Nuevos Cristianos* (judíos profunda o superficialmente convertidos al cristianismo) se habían hecho demasiado poderosos, penetrantes, plásticos, fluidos y complejos, en España y Portugal, para permitir la dominación de la vida social y cultural española y portuguesa, por un solo

(2) Bernard Moses. *The Establishment of Spanish Rule in America*. New York: G. P. Putman's Sons, 1898, pág. 6.

(3) Freyre, *opus cit.*, págs. 10 y sig.

grupo netamente definido que se considerara a sí mismo biológicamente puro (Sangre limpia) o culturalmente perfecta según el patrón europeo o el africano. Hubo luchas dramáticas entre los que tenían a la cristianidad y a la latinidad como su ideal de perfección y los secuaces fanáticos de Mahoma o Moisés. Mas el resultado general del prolongado contacto de los pueblos españoles y portugueses con los árabes, los moros y los judíos fue más de integración o equilibrio de elementos antagónicos que de segregación o diferenciación neta de ninguno de ellos o de violentas luchas entre los mismos”.

En el interín, otro grupo de gente de color comenzaba a arribar a Portugal y a España en número cada vez mayor, procedentes ahora directamente del Africa al sur del gran desierto del Sahara: los esclavos negros.

El tráfico directo entre Europa y los países africanos tiene gran incremento con los descubrimientos de los portugueses en las costas del Africa occidental. A fines del siglo XIV, el comercio entre Europa y el Oriente se hacía a través del Mediterráneo y lo controlaban los venecianos. Los productos de Oriente eran llevados a Brujas, y los del Norte de Europa a Oriente pasando las galeras venecianas frente a las costas de Portugal. Estas antiguas vías comerciales entre el este y el oeste fueron obstruidas por los turcos, que no sólo eran mahometanos sino bárbaros, haciendo casi impracticable el secular sistema de transporte y comercio. No podía satisfacerse la creciente demanda de artículos asiáticos por parte de Europa. Era indispensable, por lo tanto, encontrar una nueva ruta hacia la India, y los portugueses pensaron de inmediato en la conveniencia de franquear el obstáculo.

El precursor de este grandioso plan fue el Príncipe don Enrique, apodillado el *Navegante* (1394-1460), cuarto hijo del monarca de Portugal Juan I, el *Bastardo*, y la princesa Felipa de Lancaster, hermana de Enrique IV, rey de Inglaterra, cuya ambición era descubrir tierras desconocidas hasta entonces en el mundo.

Para llevar a cabo su plan, el Infante Enrique, con la ayuda económica de la Corona y la material y científica de los judíos, erigió en la aldea de Sagrés, cerca del Cabo de San Vicente y la ciudad de Lagos, un observatorio en el cual fundó una escuela bajo la dirección de Jaime de Mallorca, el primer cartógrafo de su época, para la instrucción de jóvenes descendientes de la nobleza en las ciencias necesarias para la navegación. Subsecuentemente, despachó algunos de sus discípulos en viajes de exploraciones. Su interés por los descubrimientos geográficos había nacido en el año de 1415 cuando su padre, en su lucha contra los sarracenos, conquistó a Ceuta.

Las primeras expediciones que envió don Enrique en 1418 descubrieron las islas de Madeira y Porto Santo; en 1431 y 1432,

llegaron los portugueses al grupo de las Azores. De inmediato pensó el Príncipe en las auríferas costas de Guinea, de las cuales había oído hablar a los moros; y en 1483 uno de sus capitanes cruzó el cabo Nun, hasta entonces considerado como el punto más lejano de la tierra, y tomó posesión de costas tan distantes al sur como el cabo Bojador.

Considerando los peligros que entrañaría el pasar dicho cabo, ya que se lo imaginaban rodeado de arrecifes, bajíos y monstruos, los marinos portugueses no deseaban arriesgarse a emprender dicho viaje. Pero el Príncipe insistió en continuar los descubrimientos y trató de que desecharan esos peligros imaginarios. "Id al cabo Bojador, les dijo, (4) esa barrera tenida por infranqueable; quizás no lo paséis, pero os clevaréis a lo ancho y haréis otros descubrimientos; luego volveréis y comenzaréis de nuevo hasta que logréis doblarlo". Esta empresa la realizó el intrépido marino Gil Eannes quien en el año de 1484 llegó a como el cabo Bojador.

Estas exploraciones y descubrimientos del Príncipe Enrique acabaron con la teoría, hasta entonces aceptada por las naciones occidentales de Europa, de una zona abrazadora imposible de ser atravesada por el hombre y de mares cuyas tormentas impedían toda navegación en ellas. Su creencia de que el Africa podía ser circunnavegada fue confirmada.

Destruídos los temores y supersticiones y con el apoyo necesario, don Enrique equipó en el año 1440 dos carabelas que, bajo el mando de Muño Tristán, llegaron tan lejos como el cabo Blanco, "...resplandeciente por el efecto de la arena del gran desierto de Sahara, y el estuario del Senegal. Los habitantes de las costas africanas halladas en los viajes anteriores diferían poco de los europeos en cuanto a caracteres físicos, y eran musulmanes; pero al llegar aquí se presentaron los naturales a la vista de navegantes bajo aspectos que hizo renacer en éstos las consejas medioevales sobre la Zona Tórrida. En efecto, la tez de aquellos hombres era color de ébano; los cabellos, cortos y ensortijados; la nariz, aplastada, y los labios excesivamente gruesos. Temerosos los portugueses de que si avanzaban, el calor de los trópicos —al que atribuían tan extraordinaria mudanza— ejerciera en ellos efectos parecidos o peores, no osaron proseguir el viaje, conformándose con regresar a dar cuenta de él. (5)

Un año más tarde, salió de Portugal una nave al mando de Antonio Gonzalvez o González con el propósito, no ya de descubrir, sino de traer un cargamento de cuero y de aceite de lobos marinos a la costa africana en donde abundaban y habían capturado muchos. "Pero cifrando Gonzalvez su mayor gloria en ser él quien presentase al Infante los primeros esclavos de Afri-

(4) En Juan B. Sosa y Enrique J. Arce. *Historia de Panamá*. Panamá: Imprenta Nacional, s. f., I, pág. 39.

(5) *Ibid*, I, págs. 39 y sig.

ca, escribe Saco, (6) púsose en acecho con una parte de la tripulación que desembarcó para coger algunos moros, y en efecto prendió dos, un varón y una hembra, después de haber herido al primero. Antes de hacerse a la vela para Portugal, juntóse con otra nave portuguesa que acababa de llegar al mando del caballero Nuño Tristán, a quien había el Infante recomendado que prosiguiera los descubrimientos y que cautivase toda la gente que pudiese. De acuerdo Tristán con Gonzalvez, salen una noche tres a saltar moros, encuentran algunos, matan en la pelea, y cogen diez entre hombres y mujeres. Estos moros eran habitantes de los pueblos de Azeneguas, que lindan con los negros Jelofes, cuyo país se extiende hasta el río Senegal, que sirve de frontera a los moros que ocupan su ribera septentrional. La acción criminal de Antonio Gonzalvez fue premiada haciéndosele caballero en el mismo sitio en que la cometió, y al que desde entonces se apellidó *Puerto del Caballero*. Repartidos los esclavos entre Gonzalvez y Tristán, aquel tornó a Portugal en 1441 o 1442, y éste continuó sus exploraciones..." "Este incidente, comenta Chapman, (7) aparentemente insignificante, fue en verdad una cuestión de gran importancia, porque abría el camino para que de allí en adelante se realizaran viajes cuyas ganancias eran extraordinarias puesto que los nativos capturados podían ser vendidos en Europa como esclavos. En esta forma, aunque parezca paradójico, la institución de la esclavitud fue uno de los factores fundamentales para el eventual descubrimiento de América. Puede decirse de paso, que a otros capitanes se les había ordenado secuestrar nativos africanos, pero fue Antonio Gonzalvez, el comandante del viaje de 1441, el primero en tener éxito en esta empresa".

Los moros que Gonzalvez había capturado prometieron suministrar negros como rescate de sus personas si se les reintegraba a su país. El Príncipe, considerando ventajosa la oferta, la aprobó y ordenó a Gonzalvez que de inmediato partiera para las costas de Africa "...insistiendo como fundamento de la cuestión que si Gonzalvez no podía obtener tantos (como se habían mencionado) a cambio de los tres moros, de todos modos los tomara; porque, cualquiera cantidad que obtuviera, se lograría almas, porque ellos (los negros) podían ser convertidos a la fe, lo que no se podía lograr con los moros". (8) Nótese que lo que predomina en el inicio del tráfico directo de esclavos negros entre Europa y Africa es el motivo religioso.

(6) José Antonio Saco. *Historia de la Esclavitud de la Raza Africana en el Nuevo Mundo y en especial en los Países Américo-Hispanos*. La Habana: Cultural, S. A., 1938. I, págs. 33 y sig.

(7) Charles Edward Chapman. *Colonial Hispanic America: A History*. New York: The McMillan Co., 1933, pág. 6.

(8) En Arthur Helps. *The Spanish Conquest in America*. New York: Harper & Bros., Publishers, 1856, I, pág. 43.

Partido como fue Gonzalvez con los cautivos, arribó a un estero que corre como seis leguas tierra adentro llamado Río de Oro por haberse rescatado allí gran cantidad de ese metal. Desembarcando uno de los moros, desapareció sin que se supiera más de él. Pero retenidos los otros dos, estos pudieron obtener su libertad a cambio de los diez negros de ambos sexos que habían ofrecido, cierta cantidad de oro en polvo, una rodela de piel de búfalo y cierta cantidad de huevos y plumas de avestruz, con los cuales retornó Gonzalvez a Portugal en 1443. Los esclavos negros fueron vendidos a alto precio. Este hecho, junto con el oro obtenido excitó la codicia de los portugueses, dio gran impulso al comercio de esclavos y abrió el tráfico directo con los países africanos.

La introducción de esclavos negros en Portugal en 1443 por parte del Infante don Enrique continuó aumentando. Ese año, Nuño Tristán emprendió un segundo viaje y llegó a sesenta millas más al sur que todos los que le habían precedido, retornando a Portugal con algunos esclavos negros que había capturado en la isla Ghir, una de las de Argüin. Esta isla sirvió más tarde como base de operación para comunicar a los portugueses con las naciones africanas a lo largo del Senegal y Gambia.

Un año después, se formó una compañía, bajo la dirección del Príncipe Enrique, para continuar los descubrimientos y el tráfico con las costas de África. Esta compañía se llamó de Lagos por haberse establecido en dicha ciudad, la cual se hallaba situada en el Golfo de Guinea, región conocida hoy como Nigeria. Los miembros de la misma fueron Esteban Alfonso, Rodrigo Alvarez, Juan Dias, Gil Eannes y un tal Lanzarote, este último escudero de don Enrique.

En dicho año de 1444 la compañía de Lagos despachó seis carabelas bajo el mando de Lanzarote, no ya con el propósito de descubrir, sino de robar negros. Arribaron a la isla de las Garzas, ya conocida, y asaltaron la isla vecina de Nar en donde mataron algunos negros y capturaron cincuenta. Después de atacar otras islas y varios puntos del continente en donde asesinaron y esclavizaron muchos negros, retornaron a Portugal con un cargamento de doscientos esclavos. Sobre el repartimiento de los esclavos llevados a Portugal por Lanzarote, el cronista Earnes de Azurara escribe: ("

"Un día que era el 8 de agosto (1444), desde muy temprano por la mañana a causa del calor, empezaron los mercaderes a reunir sus bateles y desembarcar los cautivos, según se les había mandado, los cuales eran reunidos en un campo; y era cosa maravillosa de ver, porque entre ellos había algunos de rosa-

(9) Earnes de Azurara. *Discovery and Conquest of Guinea*. London: Publication of the Hakluyt Society, 1896, I, págs. 81 y sigs. Véase igualmente, Saco, *opus cit.*, I, págs. 38 y sigs., y Helps, *opus cit.*, I págs. 48 y sigs.

da blanca, hermosos y apuestos; otros menos blancos que tiraban a pardos; otros tan negros como topos, tan variados así en los rostros como en los cuerpos, que casi parecían, a los que los miraban, que veían las imágenes del hemisferio inferior. Pero cuál sería el corazón por duro que fuese que no se hubiera movido a tierna compasión, viendo así aquella muchedumbre, porque unos tenían la cabeza baja y el rostro bañado en lágrimas, cuando se miraban entre sí, otros gemían muy dolorosamente, y elevando los ojos al cielo, clavándolos en él, dando grandes voces, como si demandasen amparo al padre de la naturaleza; otros se golpeaban los rostros con sus manos y se tendían en medio de la playa, otros hacían sus lamentaciones a manera de canto, según el estilo de su tierra, y aunque sus palabras no serían entendidas por los nuestros, bien expresaban el tamaño de su tristeza. Mas como su dolor fuese siempre aumentando, llegaron los encargados de hacer el repartimiento, y empezaron a separar los unos de los otros, a fin de hacer cinco partes iguales. Y para esto fue necesario separar los hijos de los padres, las mujeres de los maridos, y los hermanos de los hermanos. Ninguna ley se guardaba con respecto a los amigos y parientes, y cada uno caía donde le destinaba la suerte. ¡Oh poderosa fortuna, tú que sabes y bajas con tus ruegos, mudando a tu antojo las cosas del mundo, pon ante los ojos de esta gente miserable algún conocimiento de las cosas postrimeras para que puedan recibir algún consuelo! Y vosotros los que entendeis en este repartimiento, dolcos de tanta miseria, reparad cómo se abrazan unos con otros, que con harto trabajo podeis separarlos. Quien pudiera acabar aquel reparto sin muy grande trabajo, porque mientras los ponían en una porción, los hijos que a sus padres veían en otra, se lanzaban de súbito hacia ellos; las madres apretaban entre sus brazos, a sus hijos, y corrían con ellos recibiendo heridas en sus carnes sin lástima alguna, para que no se los arrancasen. De este modo trabajoso se acabó de hacer el repartimiento, porque además del trabajo que tenían con los esclavos, el campo estaba todo lleno de gente, así del lugar, como de las aldeas y comarcas a la redonda, los cuales dejaban aquel día holgar sus manos, que los alimentaban, solamente por ver aquella novedad. Y con estas cosas que venían, unos llorando, otros platicando, había tal alboroto, que perturbaban la atención de los capataces de la repartición. El infante montaba un poderoso caballo, acompañado de su gente, repartiendo sus mercedes, a fuer de hombre que estimaba en poco la parte que le tocara, pues de cuarenta y seis almas que le cayeron en suerte muy en breve las repartió, pues que su principal riqueza consistía en su voluntad, considerando con gran placer la salvación de aquellas almas que antes estaban perdidas. (10) Y por cierto que no era vano su pensa-

(10) "En este caso... como en otros, observa Helps, *opus cit.*, I, pág. 54, haríamos una gran injusticia si creyéramos que el Príncipe Enrique tenía alguno de los placeres de los traficantes de esclavos en la obtención de estos negros: es mucho más probable que los considerara como personas

miento, porque como arriba dijimos, luego que aprendían la lengua, con poco esfuerzo se tornaban cristianos, y yo el que esta historia escribo, ví en la villa de Lagos, mozos y mozas, hijos y nietos de éstos, nacidos en esta tierra, tan buenos y verdaderos cristianos, como si descendieran desde el principio de la Ley de Cristo, por generación de aquellos que primero fueron bautizados”.

Los portugueses, durante los años subsiguientes, aumentaron, obedeciendo órdenes del Infante don Enrique, sus correrías asaltando los pueblos y aldeas de la costa de Africa en busca de esclavos, cuya demanda se hacía cada vez mayor por la necesidad de brazos para las faenas agrícolas y los trabajos en las despobladas regiones meridionales de la Península. En esta labor, intrépidos marinos, como el veneciano Cadamosto, se unen a la corte de Portugal con el objetivo principal de participar en las riquezas que la trata de esclavos negros prometía.

Desde el inicio de los descubrimientos hasta 1446 partieron de Portugal para la costa occidental de Africa cincuenta y una carabelas llegando tan lejos como a cuatrocientas cincuenta leguas más al sur del cabo Bojador. En el año de 1447 el número de naves portuguesas que partió para el Africa negra llegó a veinte y cinco. Los esclavos introducidos hasta ese año ascendieron a 927, los que aumentaron considerablemente con la fundación de la compañía de Argüín en 1448, cuyo único propósito era facilitar el comercio con todos los países y regiones africanas más allá de Cabo Verde. Y, “. . . porque a las Islas de Argüín concurría rescate de oro, y negros, mandó el Rey (Alfonso V, sobrino del Príncipe Enrique) levantar a una de ellas el Castillo de aquel nombre (y fue el primero que se levantó en nuestra conquista)”.⁽¹¹⁾ Con el correr del tiempo, el fuerte de Argüín se convirtió en cuartel general donde los portugueses concentraron las mercaderías destinadas al trueque. Por el año de 1460, año de la muerte del Infante Enrique, se importaban a Portugal de setecientos a ochocientos esclavos anualmente.

Nueve años más tarde, en 1469, el rey de Portugal concedió un asiento por el término de cinco años a Fernando Gómez para que continuara el tráfico con los países africanos, y durante ese período Santarem y Escobar extendieron las exploraciones hasta el cabo de Santa Catalina a 2 grados sur, cruzando primero el Ecuador en 1471. El tráfico continuó bajo Juan II, quien sucedió en el año 1481 a Alfonso V en el trono de Portugal, y en la costa de Guinea fundó la célebre factoría de Minas, asumiendo el monarca el título de “Señor de Guinea”. En 1489

capaces de razonar y, quizás de convertirse en intérpretes para las futuras expediciones; no que, sin estos especiales motivos, pensara otra cosa que fuera un gran logro para un hombre el que se le hiciera esclavo, si este era el medio de traerlo en comunión con la Iglesia”.

(11) Faria y Sousa. En *Helps*, *opus cit.*, I, pág. 56.

Diego Cam arribó a un punto 22 grados, esto es, más de dos mil millas al sur del río Congo. Portugal disfrutó del monopolio del tráfico por cincuenta años, pese a la protesta de la Corona de Castilla, cuyos súbditos habían comerciado con los países de África occidental.

Los negros continuaron entrando a Portugal en número considerable ahora para trabajar en los grandes Estados de las órdenes militares y religiosas, y comenzaron a ocupar el puesto de los moros y judíos quienes habían sido expulsados de la Península. Pronto, provincias enteras de Portugal, especialmente la de Algarves, Estremadura y Alentejo, en la región meridional, eran negras, y en Lisboa sobrepasaban a los latinos. "Todo el trabajo es hecho por negros y moros cautivos, escribe Clenardo. (12) Portugal será abarrotado con esa ralea de gente. Estoy casi por creer que sólo en Lisboa hay más esclavos y esclavas que portugueses libres de condición... Los más ricos poseen esclavos de ambos sexos y hay individuos que hacen buen negocio con la venta de esclavos jóvenes nacidos en la casa. Me llega a parecer que los crían como quien cría palomas para la venta, sin que se aflijan por la rebeldía de los esclavos".

Los españoles, por su parte, familiarizados como estaban con la esclavitud de los negros y otras razas, aprovechándose de los descubrimientos de los portugueses en las costas del occidente de África, siguieron introduciendo negros en España en el siglo XV, bien armando expediciones para las costas africanas o bien obteniéndolos de sus vecinos los portugueses. "A medida que los portugueses avanzaban a lo largo de las costas africanas en el siglo XV, escriben Capitan y Lorin, (13) sus navegantes acostumbra a traer algunos negros, exótica curiosidad de los países descubiertos. Los capitanes de las naves los empleaban como sirvientes, pero pronto los vendieron como esclavos en los puertos de Algarves y del Guadalquivir, y los hicieron pasar a las Azores, a Madeira, en donde se apreció la robustez de los negros para los trabajos del campo".

De que los esclavos negros habían sido llevados a Sevilla antes del descubrimiento de los portugueses en África, lo demuestra los *Anales Eclesiásticos y Seculares de Sevilla*, publicado en el año 1474, en donde se asegura que los esclavos negros abundaban en esta ciudad, y que la quinta parte exigida como tributo sobre ellos producía considerable ganancias a las rentas reales. En dicha obra se menciona igualmente que en los días de don Enrique, por allá por 1399, el tráfico de negros ya existía entre España y el África, pero que desde esa época había pasado a manos de los portugueses.

(12) Clenardo. En Gilberto Freyre. *Casa-Grande y Sensata*. Buenos Aires: Emecé Editores, S. A., 1943. Traducción del portugués por Benjamín de Garay. II, pág. 92.

(13) L. Capitán y Henry Lorin. *Le Travail en Amérique avant et après Colomb*. Paris, 1914, pág. 339.

La compra de esclavos africanos a los portugueses muy pronto alentó a los traficantes españoles a adquirirlos directamente en el África subtropical, en competencia con el comercio ya establecido por sus vecinos. La rivalidad que surgió entre los dos países trajo por resultado que el rey de Portugal Alfonso V solicitara y alcanzara en 1452 un permiso del Papa Nicolás V para conquistar y esclavizar a los enemigos de la fe cristiana en las costas de Guinea. De inmediato los lusitanos comenzaron a tomar represalias contra los hispanos lo que obligó al rey de Castilla, en el año 1454, a protestar por la captura de una nave española procedente de las costas occidentales africanas, hecho que fue justificado por el Papa.

Pese a ello, el rey don Enrique IV (1454-1474) continuó el tráfico de esclavos, los cuales eran traídos desde el África a los puertos de Andalucía; pero a fines de dicho reinado logran los portugueses impedir totalmente dicho comercio, lo que trajo como resultado la protesta airada ante el Monarca de España de los comerciantes de Sevilla que sufrieron grandes pérdidas en sus negocios con dicha suspensión.

Con motivo de la guerra que surgió entre Castilla y Portugal a la muerte de don Enrique IV, a causa de la sucesión dinástica, el 15 de agosto de 1475, ordenaron los nuevos reyes don Fernando e Isabel, desde Valladolid, que se armen navíos en Sevilla y demás puertos de Andalucía para luchar contra el monopolio que los portugueses venían disfrutando en la trata negrera, "...con cuya disposición, dice el cronista Ortiz de Zúñiga, (14) muy presto salió número de caravelas, y se volvió a entablar aquel comercio tan provechoso...". Con la firma del tratado de paz entre España y Portugal en 1479, los primeros quedaron excluidos del comercio de negros.

De acuerdo con los escritos de los cronistas de esa época, los esclavos negros de Sevilla eran tratados muy bien, "...permitiéndoseles juntarse a sus bayles, y fiestas, en los días feriados, con que acudían mas gustosos al trabajo, y toleraban mejor el captiverio". (15) "Entraron en el Reyno, escribe Faria y Sousa, (16) con admiración común causada del color de los esclavos". Su número era tan considerable y se les tenía tal consideración que se creyó prudente darles autonomía local, nombrando de entre ellos a un *mayoral* para que los protegiera contra sus amos y ante los tribunales y decidiera sus disputas. En una carta de los Reyes Católicos Fernando e Isabel fechado en 1474 dirigida a un célebre negro, Juan de Valladolid, llamado comúnmente el "Conde Negro", éstos le participan su nombramiento

(14) Ortiz de Zúñiga. *Anales Eclesiásticos y Seculares de Sevilla*. Madrid, 1677, pág. 373.

(15) *Loc. cit.*

(16) Faria y Sousa. En J. A. Rogers. *Sex and Race*. New York: J. A. Rogers Publications, 1940, I, pág. 154.

como mayoral de los negros. "Por los muchos servicios buenos, leales y significativos que nos has prestado, y prestas todos los días, y porque conocemos tu eficiencia, habilidad y buena disposición, te nombramos mayoral y juez de todos los negros y mulatos, libres y esclavos, que están en la muy leal y noble ciudad de Sevilla, y a lo largo de todo el arzobispado de ella, y que los dichos negros y mulatos no realicen festivales algunos, ni defensas entre ellos, excepto delante de vos, Juan de Valladolid, negro, nuestro juez y mayoral de los dichos negros y mulatos; y te autorizamos a tí, y solamente a tí, que tomes conocimiento de sus disputas, ruegos, matrimonios y otras cosas que puedan suceder entre ellos, puesto que eres una persona capaz para el puesto, y merecedor de tu poder, y conoces las leyes y ordenanzas que se deben mantener, y nos han informado que tú eres de linaje noble entre los dichos negros". (17) "Dura su nombre, termina diciendo Zúñiga, en una calle, y corrales, fuera de la puerta de Carmona, a las espaldas del sitio en que tienen los negros su Capilla, intitulada de nuestra Señora de los Angeles".

Los negros en España no eran considerados como de una raza inferior. Tanto en España como en Portugal llegaron a ocupar elevadas posiciones. Juan Latino, un africano, recibió el grado de Académico de la Universidad de Granada en el año 1546, y más tarde llegó a ser el Magistrado Latino en la misma Universidad. Era el grado más alto del profesorado en el célebre colegio real. Su biógrafo, Antonio María Ocete, dice de él: (18) "Muchos tributos le dispensaron los intelectuales de su época a don Juan de Austria; pero de entre ellos ninguno es más curioso que un poema en dos volúmenes, escrito en latín, que contiene mil setecientos o mil ochocientos hexámetros, el trabajo de un negro, quien fue traído como niño desde Africa, y que por su erudición llegó a ser Profesor de Latín y Griego en la escuela adjunta a la Catedral de Granada. Es la misma persona que menciona Cervantes como 'el Negro Juan Latino' en un poema prefijado al Don Quijote. Su obra de versos latinos sobre el nacimiento de Fernando, hijo de Felipe II, sobre el Papa Pío V, sobre don Juan de Austria y sobre la ciudad de Granada, que sobrepasa las 160 páginas en pequeño cuarto, impresa en Granada en 1573, no es solamente uno de los libros más raros del mundo, sino que es una de las ilustraciones más notables de las facultades intelectuales y los posibles logros de la raza africana. El autor mismo dice que fue traído a España desde Etiopía, y fue, hasta su emancipación, un esclavo del nieto del famoso Gonzalvez de Córdoba. Su verso latino es autorizado y, por su gran éxito como hombre de letras, comunmente se le llamaba Joannes.

(17) En Zúñiga, *opus cit.*, pág. 374.

(18) Antonio María Ocete. En Carter Godwin Woodson. *The African Background Outlined — Handbook for the Study of the Negro*. Washington, D.C.: The Association for the Study of Negro Life and History, Inc., 1936, págs. 222 y sig.

Latinus, un *Apodo* bajo el cual frecuentemente se le menciona. Estaba respetablemente casado con una dama de Granada, quien se enamoró de él, en la misma forma como le sucedió a Eloisa con Abelardo, mientras le enseñaba; y después de su muerte, el cual ocurrió después de 1573, su esposa e hijos erigieron un monumento a su memoria en la iglesia de Santa Ana, en la ciudad, inscribiéndolo con un epitafio, en el cual es estilizado 'Filius Aethiopum, prolesque nigerrima patron'...

"Existe un drama titulado 'Juan Latino' de Diego Jiménez de Encina, en el segundo tomo de las 'Comedias Escogidas' (Madrid, 1652) que da un esbozo completo de su persona. En el primer acto aparece como un esclavo del Duque de Sesa, mal tratado, pateado y golpeado. En el segundo, lo encontramos como tutor de doña Ana de Carlobal, hermana de un eclesiástico de rango, a quien hace el amor a través de sus versos españoles y en otras formas al estilo español. En el tercero, llega a distinguirse; obtiene su cátedra de la Universidad, y, favorecido por don Juan de Austria, es manumitado por el Duque de Sesa, quien, no obstante, le dio su libertad muy de mala gana, basándose en que era un gran honor el tener como propio a un hombre de tal distinción. Dirigiéndose a don Juan, se dice que Juan Latino, en el fervor de su gratitud dijo (f. 57):

*'Yo prometo a vuestra Alteza,
Que he de quitar a la Fama
Una pluma con que escriba
Sus memorables hazañas.
Y, como muchos poemas
Toman nombre del que cantan,
Llamaré austriada mi libro,
Pues canta Don Juan de Austria'.*

La prometa, por supuesto, fue hecha por el poeta medio siglo o más después de haber sido cumplida".

De su trabajo sobre la gramática latina, asegura Ocete que "...después de tres siglos las mentes de estos hombres (la de los humanistas de Europa) llegaron a la misma conclusión que el gramático español y a lo que en alguna forma u otra Juan Latino estaba interesado". Sus poesías en latín se han preservado y son consideradas como ejemplos de los más brillantes y preciosos escritos de los primeros intelectuales españoles.

Otro africano que ocupó una posición destacada en la España de esa época fue el pintor Sebastián Gómez. Sus cuadros religiosos, que incluyen la "Inmaculada Concepción", la "Familia Sagrada" y "Jesús Amarrado a una Columna", que aún se conservan en el Convento de los Capuchinos, en el cuarto de Tesorería de la Basílica de Sevilla y en el Museo Provincial de Sevilla, son de tal perfección en sus detalles y en su poder de concepción que por más de cien años fueron confundidos con los trabajos de su amo y maestro, el gran pintor Murillo. Juan de

Pareja, otro gran pintor negro, después de vivir bajo la esclavitud por muchos años llegó a convertirse en compañero de Velásquez y fue el tema de uno de los cuadros más importantes del gran artista.

Si negro igualmente es considerado en la literatura española, y su manera de hablar lo encontramos en los siglos XVI y XVII en labios de los distintos personajes de color que aparecen en las obras del teatro español. Véase por ejemplo: de Diego Sánchez de Badajoz: *Farsa Teologal*, *Farsa de Moysén*, *Farsa de la Hechicera*, *Farsa de la Ventura*; De Lope de Vega: *La Madre de la Mejor*, *El Santo Negro Rosambuco*, *Los Negros de Santo Tomé*, *La Limpieza no Mancha*, *La Siega*, *Servir a Señor Discreto*, *La Isla del Sol*, *Los Melindres de Belisa*, *La Victoria de la Honra*; de Lope de Rueda: *Los Engañados*, *Eufemia*, *Tymbria*; de Tirso de Molina: *La Huerta de Juan Fernández*; de Luis Quiñones de Benavente: *El Negrito Hablador y sin color anda la Niña*; de Luis Vélez de Guevara: *El Diablo Cojuelo*.

El tema negro se halla también en la prosa narrativa. Cervantes nos presenta el *Coloquio de los Perros* y *El Celoso Extremeño* en donde el autor alude a otra negra Guiomar, diciendo que "...era portuguesa y no muy ladina", esto es, no manejaba muy bien el castellano. Igual sucede en la poesía en donde se hace eco del lenguaje típico de los negros. Véase por ejemplo: de Góngora: "Oh, qué vimo Mangalena . . . !", "Mañana sa Corpus Crista", "Fábula de Leandro y Hero" y el romance "Por una señora"; de Quevedo: "Casamiento de negros" y "La hora de todos y la fortuna con seso".

Una de las figuras sobresalientes en la obra *El Negro del Mejor Amo* de Mira de Amezúa, obra que la Enciclopedia Española Ilustrada le dedica toda una columna, es Rosambuco. El dramaturgo Andrés de Claramonte produjo *El Valiente Negro en Flandes* para demostrar las verdaderas cualidades de la raza. En esta obra, que se encuentra en el tomo XXXI de la colección de *Comedias* impresa en Barcelona y Zaragoza en el año 1638, el negro en cuestión, no era, como Juan Latino, un nativo de Africa, sino un esclavo nacido en Mérida, quien se distinguió como soldado, sirviendo con gran honor bajo las órdenes del Duque de Alba, y quien disfrutó del favor de ese severo general. En épocas más recientes Alberto Insúa publicó su interesante novela *El Negro que tenía el Alma Blanca*, que trata del amor de un negro —"un hombre en quien no importaba el color"— con una muchacha blanca. Como músicos y bailarones participaron los negros en varias comedias en el escenario español.

* * *

No se sabe con exactitud cuando llegaron los primeros negros al Nuevo Mundo. En casi todas las capitulaciones de los días de la conquista se habla de esclavos. Se asegura que éstos arribaron a las Indias Occidentales en el segundo viaje de Cristóbal Colón y que Pedro Alonso Niño, piloto de la capitana del

Almirante, era un negro. ⁽¹⁹⁾ Sin duda alguna, los negros desde muy temprano debieron de pasar a las Indias procedentes de España, principalmente de Andalucía, en donde, como hemos visto, su número era considerable, africanos y criollos, esclavos y horros. ⁽²⁰⁾ Pero no es hasta 1501 cuando aparece la primera noticia en documento oficial sobre la venida de los negros a las Indias. De acuerdo con el historiador Saco, ⁽²¹⁾ "... parece inevitable aceptar la fecha de la Real Cédula de 16 de septiembre de 1501 como la de la introducción del régimen legal de la esclavitud negra en estas Antillas, así como fijar su responsabilidad en los Reyes Católicos".

El 3 de septiembre de 1501, los Reyes Católicos nombraron en Granada de Gobernador de la Española, Indias y Tierra Firme, a Fray Nicolás de Ovando, Caballero de la Orden de Alcántara y Comendador de Lares. Antes de la partida de Ovando de España, los monarcas le dieron instrucciones precisas, tanto verbales como por escrito, en lo concerniente a los asuntos de América. Entre estas instrucciones había una de la Reina Isabel en la cual insistía especialmente en "... que todos los indios en la Española deberían estar libres de servidumbre, y no debían ser molestados por nadie, y que deberían vivir como vasallos libres, gobernados y protegidos por la justicia, como lo eran los vasallos de Castilla". ⁽²²⁾ Como tales, los indios debían pagar tributos, ayudar a la obtención de oro, aunque para ello se les debía pagar por su trabajo, el ser convertidos y el que fueran tratados bondadosamente. En las instrucciones, igualmente se le ordenaba que "... non consentiréis nin daréis logar a que allá vayan moros nin xudios, nin crexes, nin rreconcyliados, nin personas nuevamente convertidas a Nuestra Fée, salvo si fueren Esclavos negros u otros esclavos que fayan nascido en poder de crysthianos,

(19) Maurice R. Davis. *Negroes in American History*. New York: McGraw-Hill Book, Co., Inc., 1949, pág. 6; Arthur Ramos. *Las Culturas Negras en el Nuevo Mundo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1943. Traducción del portugués por Ernestina de Champurcin, pág. 66; Silvio Zavala. *Programa de Historia de América. Época Colonial*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia, 1961, pág. 318.

(20) "Si antes de terminar el siglo XV se llevaron algunos (negros) a la Española, cosa es que no menciona la historia ni los documentos de aquella época. No es sin embargo imposible que antes de cerrar aquella centuria hubiesen entrado negros en la Española, porque abundaban entonces en Portugal y Andalucía y zarpando de Sevilla todas las navas destinadas al Nuevo Mundo, bien pudieron haberse llevado algunos al servicio de los mismos castellanos que a la Española pasaban..." Saco, *opus cit.*, I, págs. 94 y sig.

(21) Saco. En Fernando Ortiz. "La 'Leyenda Negra' contra Fray Bartolomé". *Cuadernos Americanos*. Vol. LXV, N° 5 (México, 1952), pág. 153.

(22) El Helps, *opus cit.*, I, pág. 179.

nuestros súbditos e naturales". (23) Esto suponía que los esclavos, por haber nacido en poder de cristianos y haber recibido el bautismo, pertenecían, de hecho, a la fé Católica.

Debido a ciertas dificultades, Ovando no partió de San Lúcar para la Española sino el 13 de febrero de 1502, de manera que la introducción de esclavos negros a esa isla no se pudo realizar antes de dicho año. El 12 de septiembre de 1502, se otorgó una licencia a Juan Sánchez y Alonso Bravo para que llevaran a dicha colonia una carabela con esclavos, libres de derecho. Debió ser numeroso el número de negros que entraron con Ovando, o poco después, ya que apenas habían arribado a la Isla cuando iniciaron la lucha contra su cautiverio, huyéndose a los montes y uniéndose a los indios contra los españoles. La situación llegó a tal estado que el mismo Gobernador Ovando suplicó a los Reyes Católicos que no enviasen a la Española más esclavos negros, porque se huían a los montes, juntábanse con los indios, enseñábanles malas costumbres y no podían ser cogidos. A esta solicitud del Gobernador, los Reyes Católicos, por Real Cédula de 29 de marzo de 1503, le contestaron que "...en quanto a lo de los negros esclavos que desís, que no se embien allá porque los que allá avia se han huydo, en esto Nos mandaremos se haga como desís". (24) Así se hizo, pese a la necesidad de trabajadores en la Isla, y vemos cómo por licencia que se le concedió a Ojeda, por Real Cédula desde Medina del Campo el 5 de octubre de 1504, se limitó a que se llevase solamente cinco esclavos y que estos fueran blancos, no negros. El número de esclavos era tan grande en la Española que se hizo necesario cercar de muro la ciudad de Santo Domingo y construir y en ella una fortaleza para protegerse contra la creciente amenaza de los negros". Pero esta suspensión duró muy poco ya que el factor económico apremiaba a la Corona. Por lo tanto, muerta la Reina Isabel el 26 de noviembre de 1504, y por haber sido nombrado gobernador del reino su esposo Fernando por el estado mental de la heredera doña Juana, renovóse la importación de negros. De manera que entre otras cosas que se le enviaron a Ovando en enero de 1505, venían diez y siete esclavos negros para los trabajos en las minas de cobre de la Isla. Enterado Ovando de cual era la situación en la Metrópoli y deseoso de agrandar al Rey, no se opuso a la entrada de negros a la Española sino más se apresuró a solicitarle por más, a lo cual el Monarca en carta desde Sevilla a 15 de septiembre de 1505, le respondió que "Enviaré más esclavos negros como pedis, pienso que sean ciento. En cada vez irá una persona fiable que tenga alguna parte en el oro que cogieren y les prometa alivio si trabajan bien". (25)

(23) En Ortiz, *opus cit.*, pág. 153.

(24) Saco. En Ortiz, *ibid*, pág. 155.

(25) En Saco, *opus cit.*, I, pág. 97.

Las instrucciones que se le dieron a Ovando cuando fue nombrado Gobernador de la Española no fueron seguidas exactamente ya, que aparecen en la colonia negros de otra procedencia: negros bozales, esto es, que llegaron a la isla directamente del África subtropical. Para corregir este mal, por Mandato Real de 1506, se ordenó la expulsión de la isla a todos los esclavos berberiscos, otras personas libres y nuevos convertidos, y que no se permitiese pasasen a ella ningún esclavo levantístico, negro se hubiera criado entre moriscos. Esto prueba que desde años anteriores entraron a la América esclavos negros que no habían nacido en poder de los cristianos, que no habían recibido el bautismo y que no pertenecían a la fe cristiana, y que en época tan temprana ya se había introducido en el Nuevo Mundo la política del contrabando.

Tres años más tarde, esto es, en 1509, es nombrado Gobernador de la Española don Diego Colón, hijo del Almirante, y entre las instrucciones que le da don Fernando en Valladolid el 3 de mayo de 1509 le ordena que "...no consintais no deis lugar a que allá pueblen ni vayan moros, ni hereges ni judíos ni reconciliados ni personas nuevamente convertidas a nuestra Santa Fe, salvo si fueren esclavos negros u otros esclavos que hayan nacido en poder de cristianos nuestros súbditos e naturales, e con nuestra expresa licencia". (26)

Los negros ladinos continúan llegando al Nuevo Mundo. Por Reales Cédulas de 22 de enero y 14 de febrero de 1510, el Rey Fernando acordó que se llevarán más negros hispanizados a las minas de la Española y que se siguieran enviando por parte hasta llegar a doscientos. Por la Real Cédula de 22 de enero, el Rey informa que el trabajo de los indios debe ser sustituido por el de los negros y que había dado órdenes a los oficiales de Sevilla de que debían enviar cincuenta esclavos negros puesto "...que los dichos quinquenta esclavos son allá muy necesarios para romper las peñas donde el dicho oro se halla, porque los indios diz que son muy flacos e de poca fuerza, por ende Yo mando que luego pongays toda la diligencia en buscar los dichos quinquenta esclavos, que sean los mayores y mas rreacios que pidierdes aver y los embieys a la dicha ysla Española". (27) Además, que "...como el trabajo de un negro era más útil que el de cuatro indios, se tratase de llevar a la Española muchos negros de Guinea". (28) Fue, por tanto, "...el mismo rey don

(26) En Martín Fernández de Navarrete. *Colección de los Viajes y Descubrimientos que hicieron por mar los Españoles desde fines del siglo XV*. Buenos Aires: Editorial Guaranía, 1945, II, pág. 384.

(27) Ortiz, *opus cit.*, pág. 156.

(28) Saco, *opus cit.*, I, pág. 106.

Fernando V, apodado *El Católico*, quien motivado por su crueldad, su codicia y su habitual carencia de escrúpulos cristianos, inició por su cuenta la verdadera trata negrera, o sea, el comercio de esclavos negros entre Africa y las Indias Occidentales, el año 1510". (29)

No se conoce la fecha exacta en que llegaron al Istmo de Panamá los primeros negros ladinos, horros y esclavos. En la capitulación que se tomó en Burgos el 19 de junio de 1508 con Diego de Nicuesa, en su nombre y en la de Alonso de Ojeda, para poblar en Urabá y Veragua, el Rey le notifica que "Así mesmo, que vos fayan de dar lycencia e por la presente os la Doy para que podays pasar quarenta esclavos para la dicha fortaleza, para cada asiento diez" (30) De ese número Nicuesa pudo reclutar en España 36 negros los cuales llevó consigo a la Española cuando se trasaladó a dicha isla con el propósito de iniciar los preparativos para la expedición de colonizar Tierra Firme. Lo que si se puede decir es que fue Panamá "... el primero del continente a donde llevaron negros; y aunque se ignora si entraron en 1511 o 1512, ya los había en 1513..." (31)

Gracias al cronista Oviedo, quien arribó al Istmo como vedor de las fundiciones de oro con Pedrarias en su lujosa comitiva el 30 de junio de 1514, (32) que tuvo en su poder el acta de descubrimiento del Mar del Sur mandada a extender por Balboa al Escribano Real Andrés de Valderrábano, en donde consta los nombres de los 67 héroes que realizaron tan asombrosa empresa y que transcribió luego en su *Historia General y Natural de las Indias*, sabemos que uno de estos descubridores fue el negro ladino Nuflo de Olano. (33)

(29) Fernando Ortiz. "Saco, la Esclavitud y los Negros". *Revista Bimestral Cubana*. XLII, Nos. 1-2 (La Habana, 1938), págs. 42 y sig. "Es el rey, escribe Scelle, quien primero se hace tratante de esclavos, siguiendo a su hermano de Portugal y abriendo a la vez a sus sucesores y a los monarcas extranjeros tal camino". G. Scelle. En Fernando Romero. "El Negro en Tierra Firme durante el Siglo XVI." *Boletín de la Academia Panameña de la Historia*. Segunda Epoca (Panamá, 1943), pág. 8.

(30) "Capitulación con Diego de Nicuesa en su nombre y en el de Alonso de Ojeda para poblar en Urabá y Veragua. (Año de 1508.—Junio 9, Burgos)". En Angel Altolaquirre y Duvalé. *Vasco Núñez de Balboa*. Madrid: Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militar, 1914, Apéndice 1, pág. 4.

(31) Saco, *opus cit.*, I, pág. 117.

(32) Según Fernández de Navarrete, *opus cit.*, III, pág. 389, Pedrarias arribó al Darién a fines de julio de 1514.

(33) Gonzalo Fernández Oviedo y Valdés. *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-firme del Mar Océano*. Asunción del Paraguai: Editorial Guaranía, 1944, lib. XXIV, cap. III.

Déscuzierto el Mar del Sur, retornó Vasco Núñez y su gente a Santá María la Antigua del Darién, "...la primera y única posición establecida por España en tierra firme que daba alguna promesa de seguir existiendo...", (34) y de inmediato inició los preparativos para la construcción de cuatro bergantines para proseguir su carrera de descubrimientos en el desconocido mar.

Para tal fin, "...envió (Balboa) a Compañon, así llamado, sobrino, según creo, del mismo Diego Albítez, a que viese si en el río de la Balsa, que ya dijimos salir a la mar del Sur, habría disposición para hacer navíos. Fué Compañon y vido el río y halló todo buen aparejo en todo él para hacer los navíos y naos que quisiesen, y de camino a la tornada fue a Saltear y robar y hacer esclavos las gentes que por aquella tierra vivían, los cuales le resistieron cuanto les fue posible, donde no padesció poco peligro; no entendí que él a los indios, ni los indios a él hobiesen muerto alguno o herido. Entretanto que Compañon iba y venía, comenzó Vasco Núñez a cortar, por su persona, primero, madera para principiari los bergantines, y así lo hicieron los que estaban con él; donde libraron toda o la mayor parte de la madera de cuatro bergantines, para llevalla después, así labrada, al dicho río de la Balsa, y allí formar los bergantines y por él sacarlos a la mar, como al cabo se hizo. Torno luego Vasco Núñez a enviar a Compañon con ciertos españoles y 30 *negros* (35) a la cumbre de la sierra, de donde ya las aguas a la mar del Sur vertían, para que hiciese una casa donde descansasen los que habían de llevar a costas la madera labrada y las anclas y jarcias de los bergantines, y se tuviesen los bastimentos y comida y armas y lo demás para su defensa. Y es de saber aquí, que nunca salían los españoles de una parte a otra que no llevasen muchos indios cada uno, que les llevaban las cargas de su ropa en que dormían y la comida, y hasta los *negros esclavos eran de los indios servidos y llamados perros, aporreados y afligidos*. Hecha

(34) Charles L. G. Anderson. *Life and Letters of Vasco Nuñez de Balboa*. New York: Fleming H. Revell Co., 1941, pág. 9.

(35) Hablando sobre la procedencia de los negros que se encontraban con Balboa y que ayudaron en la construcción de la estación en la cima de la sierra y en el transporte de los materiales para la construcción de los bergantines, Helps dice, *opus cit.*, I, pág. 394: "Cómo estos treinta negros llegaron a estar bajo las órdenes de Vasco Núñez es más bien sorprendente. Supongo que debieron ser traídos de la Española. Si así fue, ello demuestra que había un número mayor de negros allí en ese tiempo de lo que podría suponerse. Pero es casi cierto que estos negros fueron tomados de la tribu que se encontró de una manera inexplicable en esta misma región de Sur América, cerca de la región de Quarequá". Sobre la existencia de estos negros en el Istmo antes del descubrimiento de América, véase Armando Fortune. "Existían negros en Panamá en la Epoca pre-Colombina?". *Revista Lotería*. Segunda Epoca, I, N° 2 (Panamá, 1956), págs. 37 y sigs.

la casa en lo alto de la sierra, puso por obra luego Vasco Núñez de subir la madera que estaba ya labrada de los bergantines hasta ponella en la casa, que habría sus 12 leguas de sierras y ríos, que ya se bajaban, ya se subían, hasta llegar a la sierra muy alto donde se asentó aquella guarida. Esta madera se cargó sobre los indios que tenían por esclavos y los que iban a saltear cada día, y su parte llevaron los negros, que no eran sino obra de 30, y cada uno de los españoles llevaba lo que podía.

“Los trabajos que aquí llevando y subiendo esta madera y clavazón y herramientas, y después las anclas y la jarcia y todos los demás aparejos necesarios a los bergantines, y después bajándola hasta el río, que por todos se padecieron, no pueden ser creídos, pero *no se halló que negro ni español muriese dellos, mas de los infelices indios no tuvieron número los que perecieron y concluyeron sus tristes días...*” (36) Asegura el Padre Las Casas que vió una relación firmada por el Obispo Fray Juan de Quevedo que se hizo al Emperador en Barcelona en el año de 1519 en donde se hacía constar que en la labor de transportar los materiales para los bergantines habían muerto 500 indios, y que el Secretario del Obispo le había informado que esta no era la cifra exacta, “...porque no pareciera cosa increíble, pero que la verdad era que llegaban o pasaban de 2,000”. (37)

Los negros ladinos, horros y esclavos, tuvieron una activa participación en las expediciones que envió el Gobernador Pedrarias (38) para descubrir y conquistar las tierras de su gobernación y, fundamentalmente, para lograr de los indígenas hombres para labrar los campos, trabajar las minas de oro, pescar las perlas y poder, de esta manera, satisfacer las grandes necesidades con que se vio confrontada desde un principio la recién fundada colonia, puesto que “...el pueblo era pequeño, y tenían pocos mantenimientos de la tierra”. Además, como “...los mantenimientos que iban en el armada que repartieron por todos,

(36) Fray Bartolomé de Las Casas. *Historia de las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica, 1951, III, lib. III, cap. LXXV, págs. 79 y sig. Véase igualmente Antonio de Herrera. *Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas, y Tierra-firme de el Mar Océano*. Buenos Aires: Editorial Guaranía, 1945, II, déc. II, lib. II, cap. XI, págs. 353 y sig.

(37) *Loc. cit.*

(38) Pedrarias tenía licencia para pasar esclavos a Castilla del Oro. “Señalaronsele, escribe Herrera, *opus cit.*, II, déc. I, lib. X, cap. XI, pág. 269, por salario, de cada Año, trescientos i sesenta i seis mil maravedis, i docientas mil maravedis de ayuda de costa, por vna vez, i se le dio licencia para pasar los Esclavos, Plata labrada, i cosa que quiso, y el sueldo para diez Escuderos que asistiesen á las cosas del favor de la justicia...”, y por lo menos llevó consigo algunos, al igual que Gonzalo Fernández de Oviedo.

y las harinas y lo demás iba ya corrompido de la mar, que ayudaban á la mala disposición de la tierra, que es montuosa y anegadiza, poblada de muy pocos indios... en un mes murieron 700 hombres de hambre y de enfermedad de modorra..." y "...visto como la gente se moría, comenzaron á enviar (Pedrarias, el Obispo y los Oficiales), capitanes á unas partes y á otras del Darién, y estos no iban a poblar sino á ranchar y traer los indios que pudiesen al Darién; lo cual pocas veces acertaron, antes se perdió mucha gente muertos por los indios y por no se saber gobernar ni regir: y así volvían al Darién muchos desbaratados, y otros con alguna presa..." (39)

Sobre las expediciones enviadas por Pedrarias, nos cuenta Oviedo que, gracias a los grandes beneficios que de las mismas obtenía el Gobernador, y a pesar de los excesos que cometían sus capitanes contra la población nativa para arrancarles el oro y demás objetos de valor y esclavizarlos, éste seguía enviándolos con "...sus mocos y negros y perros... á mas partes é á otras de la tierra, é dibanles el requerimiento quel Rey mandó que se hiciesse á los indios, y por él una instrucción bien ordenada. E yban por tiempo limitado á la provincia ó parte que los enviaban: y quanto tornaban, cargados de oro y de indios que avian tomado para esclavos, daban al gobernador dos partes en todo, e los oficiales avian sendas en los indios..." (40)

En un Memorial que presentó un religioso Dominicó sobre "La deshorden de Pedrarias", (41) apunta este fraile que el Gobernador ha "...consentido e da logar que se vendan muchos yndios de repartimiento e asi... compro el bedor Gonzalo Fernández de Obiedo para su hijo quarenta yndios en Comogre de Juan portugues negro..." y que "A clérigos da yndios e a negros e a mugeres e a mercadres que es peor en especial a personas ynvitiles e muy mejor si son combersos porque a los tales favorece notoriamente e les da rescates e haze mucho por ellos e olvida los hidalgos e personas que merecen premio de sus sevuicios..."

En la residencia que se le tomó al Gobernador Pedrarias por el Licenciado Salmerón, uno de los testigos declaró que los Oficiales de Castilla del Oro enviaban a las entradas a sus mozos y negros "...los cuales eran personas que no merecian llevar

(39) "Relación de los Sucesos de Pedrarias Dávila en las provincias de Tierra firme ó Castilla del Oro, y de lo ocurrido en el descubrimiento de la mar del Sur y costas del Perú y Nicaragua, escrita por el Adelantado Pascual de Andagoya". En Fernández de Navarrete, *opus cit.*, III, págs. 389 y sig.

(40) Oviedo, *opus cit.*, VII, pág. 148.

(41) En Altolaquirre y Duvalé, *opus cit.*, Apéndice 78, pág. 207.

parte con los otros que iban a las entradas por no ser personas aviles para la guerra, los cuales llevaban los dichos Capitanes e les daban sus partes enteras por interesación de los dichos thesorero y contador e si por ellos no fueran no les dieran las dichas partes enteras ny avn medias partes ny los consitieran a hir a las dichas entradas"; (42) y el cronista Herrera (43) nos cuenta que las autoridades de la Metrópoli se vieron obligados a ordenarle a Pedrarias y a los Oficiales de la colonia "...que los Esclavos Negros, no fuesen en los viages, i entradas, que para adelante se hiciesen, porque se tenía relación, que eran muy perjudicales á los indios..."

Las providencias dictadas por las autoridades peninsulares para la defensa de los indios, defensa que abrazaron los primeros religiosos de la Orden de Predicadores que arribaron a la Española en 1510, y la merma del brazo indígena trabajador en los establecimientos que fundaron los castellanos en sus colonias de América durante la última década del siglo XV y primeras del XVI, unida a la escasez e indeseabilidad de los negros ladinos traídos de la península, a quienes se les culpaba no sólo de escaparse y alzarse contra las autoridades de la colonia sino de corromper y contagiar a los indios, (44) hicieron sentir pronto la necesidad de importar esclavos directamente de Africa, estos es, negros bozales, en número que permitiera atender convenientemente el desarrollo industrial y económico de las colonias. Y esta necesidad se hizo sentir cada vez más en Castilla del Oro "...una vez que ni ellos (los españoles) se prestaban a las labores agrícolas ni los indios al laboreo de las minas..." (45)

Así, por Real Cédula de Madrid, expedida en el año de 1514 se encargó a Pedrarias que informara acerca de si debía accederse a la petición de los vecinos del Darién para que cada uno de éstos pudiera llevar de Castilla o 'de donde quisiera' dos esclavos negros o blancos. (46) Esto es, de Portugal (Lisboa o Islas de Cabo Verde) o directamente mediante la trata con las costas africanas.

(42) En *ibid*, pág. CXXIII.

(43) Herrera, *opus cit.*, IV, déc. III, lib. I, cap. XVI, pág. 52.

(44) "No puedan, dice la Real Cédula de 11 de mayo de 1526, pasar á ninguna parte de las Indias ningunos negros que en estos nuestros reinos ó en el de Portugal hayan estado dos años, salvo los bozales nuevamente traídos de sus tierras, y los que en otra forma se llevarren sean perdidos, y los aplicamos a nuestra cámara y fisco, si no fuere cuando nos diéremos licencia á los dueños para servicio de sus personas y cosas, y que los tengan ó hayan criado, ó en otra forma lo hayamos permitido, con que si los dichos negros fuesen perjudiciales á la república, nuestras justicias los destierren y echen de ella". En Saco, *opus cit.*, I, pág.s 220 y sig.

(45) Altolaquirre y Duvale, *opus cit.*, pág. CXXIII.

(46) Ortíz, "La Leyenda...", pág. 157.

El número de esclavos en el Ismo aumentó pronto, porque ya desde 1515 tuvieron esclavos negros no sólo particulares sino el gobierno, y con los de éste abriéronse caminos por los cerros para facilitar el trabajo de las minas y la comunicación entre los dos mares. Dos años más tarde, el Regidor de Panamá, Rodrigo de Colmenares, solicitó al Rey que a cada castellano que pasase a Castilla del Oro se le permitiera traer esclavos para su servicio, sin pagar derecho; y en la *Relación* del asiento y capitulación que se tomó en 1519 con Andrés Niño, piloto, sobre el descubrimiento que Gil González había de hacer en el Mar del Sur, se lee: "Vuestra Alteza le manda dar diez esclavos negros, de los que Vuestra Alteza tiene, para ayudar á hacer los dichos navíos y para servicio de la dicha armada, y licencia para pasar otros diez que él ha de poner". (47) Así, "... pronto se importaron a Castilla del Oro contingentes de hombres de la costa de Guinea para toda suerte de trabajos, de modo que antes de la fundación de Panamá en 1519, eran ya numerosos en la colonia..." (48)

Los negros de Panamá, ladinos y bozales, tuvieron una participación destacada en la conquista y colonización del Imperio Incaico. Según Cristóbal de Peralta, uno de los Trece héroes que acompañaron a Pizarro en la Isla del Gallo, numerosos negros, al igual que indios, al servicio de los castellanos murieron en esa jornada; y uno de esos supernumerarios de los inmortales Trece fue un negro pues, como lo pone en claro el testimonio de Pedro de Candía, la cifra sólomente se refiere a los "Hidalgos". Un negro, cuyo nombre no menciona la historia, le salvó la vida a Almagro cuando éste cayó herido en Puerto Quemado, con el ojo derecho destrozado. Otro negro, de acuerdo con el Padre Naharro, se escapó de una de las naves españolas en la Bahía de San Mateo en 1527, nadó a tierra refugiándose entre los indios, a quienes organizó en forma tal que esa comunidad se convirtió en el mayor dolor de cabeza de la última expedición española en 1531. No fué sino con la muerte de este dirigente negro, en 1535, que estos indios fueron reducidos, no por las tropas sino por dos frailes desarmados.

Igualmente, los negros acompañaron a Diego Gutiérrez y a los españoles cuando emprendieron la conquista y colonización de Veragua. Poco después de establecida la colonia que llamaron Concepción, una serie de desastres siguió a este intento de colonizar en esta región. De los 400 expedicionarios que habían salido de Santo Domingo, en poco tiempo sólo quedaban 280.

(47) *Colección de Documentos Inéditos relativos al Descubrimiento, Conquista y Colonización de las Posesiones Españolas en América y Oceanía*, sacada en su mayor parte del Real Archivo de Indias, por Torres de Mendoza *et. al.* Madrid: Imprenta de Manuel B. de Quirós, 1870, XIV, págs 6 y sig.

(48) Enrique J. Arce y Juan B. Sosa. *Compendio de Historia de Panamá*. Panamá: Benedetti Hermanos, Impresores, 1934, I, pág. 183.

“E viendo, que cada día eran menos, assi por averse amotinado aquellas tres quadrillas, como porque los indios avian muerto assaz dellos, acordóse que el padre Johan de Sosa y el alcalde mayor Sanabria y el capitan Mercacillo é Pedro Dávalos é otros cinco ó seys chripstianos é quatro *negros* é dos indios fuessen por el camino, que las tres quadrillas amotinadas avian llevado para el Nombre de Dios, porque penssaban que hallarian el camino abierto, é que en pocos días llegarían al puerto de Nombre de Dios, ó á lo menos al rio de los Lagartos, alias de Chagres; é llegados, volviessse el Sanabria con bastimentos para el gobernador y la gente...” (49)

Así como sucedió en el descubrimiento, conquista y colonización de Castilla del Oro, la mayoría de los capitanes españoles llevaron negros en sus expediciones de exploración, descubrimientos y conquista en otras regiones del Nuevo Mundo. Juan Ponce de León, en la conquista de Puerto Rico, tenía consigo negros hispanizados; igualmente tenían negros ladinos consigo, Hernán Cortés, en la conquista de México; Pedro de Alvarado, en la de Guatemala. Diego Velázquez, en la de Cuba; Pedro de Valdivia, en la de Chile; Cabeza de Vaca y Coronado, en la del suroeste de los Estados Unidos, etc. (50)

(49) Oviedo, *opus cit.*, XVII, pág. 70.

(50) Véase J. B. Browing. “Negro Companions of the Spanish Explorers in the New World”. *Howard University Studies in History*. N° XI (Washington, 1930), págs. 3 y sigs.

BIBLIOGRAFIA

- Altolaquirre y Dulave, Angel. *Vasco Núñez de Balboa*. Madrid: Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia é Intervención Militar, 1914.
- Anderson, Charles L. G. *Life and Letters of Vasco Núñez de Balboa*. New York: Fleming H. Revell Co., 1941.
- Arce, Enrique J. y Juan B. Sosa. *Compendio de Historia de Panamá*. Panamá: Benedetti Hermanos, Impresores, 1934. 2 tomos.
- Azurara, Earnes de. *Discovery and Conquest of Guinea*. London: Publication of the Hakluyt Society, 1896. Tomo I.
- Browning, J. B. "Negro Companions of the Spanish Explorers in the New World". *Howard University Studies in History*. N° XI (Washington, 1930).
- Capitan, L. y Henry Lorin. *Le Travail en Amérique avant et apres Colomb*. Paris, 1914.
- Chapman, Charles Edward. *Colonial Hispanic America: A History*. New York: The McMillan Co., 1933.
- Colección de Documentos Inéditos Relativos al Descubrimiento, Conquista y Colonización de las Posesiones Españolas en América y Oceanía*, sacada en su mayor parte del Real Archivo de Indias, por Torres de Mendoza et. al. Madrid: Imprenta de Manuel B. de Quirós, 1864-1884, 41 tomos.
- Davis, Maurice R. *Negroes in American History*. New York: McGraw-Hill Book Co., Inc., 1949.
- Fernández de Navarrete, Martín. *Colección de los Viajes y Descubrimientos que hicieron por mar los Españoles desde fines del Siglo XV*. Buenos Aires: Editorial Guaranía, 1945. 5 tomos.
- Fortune, Armando. "¿Existían negros en Panamá en la Epoca pre-Colombina?". *Revista Lotería*. Segunda Epoca, I, N° 2 (Panamá, 1956).
- Freyre, Gilberto. *Casa-Grande y Senzala*. Buenos Aires: Emecé Editores, S.A., 1943. Traducción del portugués por Benjamín de Garay. 2 tomos.
- *Interpretación del Brasil*. México: Fondo de Cultura Económica, 1945. Traducción de Teodoro Ortiz.
- Helps, Arthur. *The Spanish Conquest in America*. New York: Harper & Bros., Publishers, 1856. 4 tomos.
- Herrera, Antonio de. *Historia General de los hechos de los Castellanos en las Islas, y Tierra-firme de el Mar Occéano*. Buenos Aires: Editorial Guaranía, 1945. 10 tomos.
- Las Casas, Bartolomé. *Historia de las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica, 1951. 3 tomos.

- Moses, Bernard. *The Establishment of Spanish Rule in America*. New York: G. P. Putman's Sons, 1898.
- Ortiz, Fernando: "Saco, la Esclavitud y los Negros". *Revista Bimestre Cubana*. XLII, Nos 1-2 (La Habana, 1938).
- "La 'Leyenda Negra' contra Fray Bartolomé". *Cuadernos Americanos*. LXV, N° 5 (México, 1952).
- Ovicdo y Valdés, Gonzalo Fernández. *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-firme del Mar Océano*. Asunción del Paraguay: Editorial Guaranía, 1944. 14 tomos.
- Ramos, Arthur. *Las Culturas Negras en el Nuevo Mundo*. México: Fondo de Cultura Económica, 1943. Traducción del portugués por Ernestina de Champurein.
- Rogers, J. A. *Sex and Race*. New York: J. A. Rogers Publications, 1940, 1942 y 1944. 3 tomos.
- Romero, Fernando. "El Negro en Tierra Firme durante el Siglo XVI". *Boletín de la Academia Panameña de la Historia*. Segunda Epoca. (Panamá, 1943).
- Saco, José Antonio. *Historia de la Esclavitud de la Raza Africana en el Nuevo Mundo y en especial en los Países Americo-Hispanos*. La Habana: Cultural, S. A., 1938. 4 tomos.
- Sosa, Juan B. y Enrique J. Arce. *Historia de Panamá*. Panamá: Imprenta Nacional, s. f. Tomo I.
- Woodson, Carter Godwin. *The African Background Outlined — Handbook for the Study of the Negro*. Washington, D.C.: The Association for the Study of Negro Life and History, Inc., 1936.
- Zavala, Silvio. *Programa de Historia de América. Epoca Colonial*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión de Historia, 1961. 2 tomos. Mimeografiado.
- Zuñiga, Ortiz de. *Anales Eclesiásticos y Seculares de Sevilla*. Madrid. 1677.

LA PATRIA Y LA LOTERIA

La Lotería Nacional de Beneficencia ha puesto en circulación el segundo tomo de la edición extraordinaria que recoge los antecedentes, hechos y proyecciones de los sucesos de enero, cuando los estudiantes y el pueblo panameño se levantaron contra el atropello de las tropas estadounidenses acantonadas en la Zona del Canal para defender la soberanía y la dignidad nacional.

Con este segundo tomo, la prestigiosa institución de asistencia social y cultural completa uno de los más valiosos aportes a la historia de la República. En efecto, esta edición extraordinaria contiene todos los acuerdos y tratados relacionados con la vía interoceánica, los estudios de mayor autoridad sobre la materia, la relación objetiva, con documentos gráficos del Drama de Panamá, la reacción que el desarrollo de aquellos sucesos produjo dentro y fuera del país y el relato de las gestiones que los gobiernos de Panamá y Estados Unidos han hecho hasta ahora para buscar solución a los problemas que existen entre los dos países.

La labor que en esta forma ha realizado la Lotería Nacional de Beneficencia ha penetrado profundamente en el corazón de todos los panameños. La edición que comentamos será conservada, como un tesoro invaluable, en las bibliotecas públicas y privadas, en el hogar de todos los panameños, y en la emoción patriótica de los ciudadanos del presente y del porvenir. En sus páginas, henchidas de fervor patriótico, buscaremos los informes, los detalles, las referencias que pueden ser necesarias en cualquier momento para analizar y valorar justamente no sólo los sucesos de enero sino también sus orígenes y sus consecuencias.

Pero también ha salido ese documento extraordinario hacia todos los lugares del mundo, como un mensaje de fe y de esperanza de la nación panameña, que descubre ante la opinión mundial la verdad de su existencia, la esencia de su sentimiento cívico, la altura de su dignidad patriótica. En todos los países del mundo, el amplio documento histórico es como una embajada permanente que ha establecido nuestro país, que está siempre lista a hablarle al corazón y a la conciencia de los otros países y que permanecerá a través de las edades, como la viva exposición de nuestras realidades nacionales.

Es de esperar que las entidades cívicas y sociales, las agrupaciones profesionales y culturales, aprovecharán este valioso documento como un medio de dignificación patriótica para todos sus miembros y, al mismo tiempo, como el mejor colaborador para hacer llegar a instituciones similares del extranjero de verdad clara, precisa y completa de nuestra personalidad de pueblo libre y soberano.

Al mismo tiempo, es deseable que el Ministerio de Educación recomiende a los maestros y profesores de todo el país la utilización de esta obra para las clases de educación cívica y para el estudio de nuestras relaciones con Estados Unidos en lo que se refiere a la vía interoceánica, ya que se trata, sin duda, del texto más completo y eficaz con que puede contar la educación panameña para la adecuada orientación de las generaciones del futuro.

(“LA HORA”. Editorial. Panamá, miércoles 5 de agosto de 1964).

EL INFORME DE LA LOTERIA

Acertada ha sido, sin duda, la decisión del señor Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia, Don Guillermo E. Quijano, de dar a conocer por medio de la prensa el expresivo y documentado informe dirigido al Excmo. Señor Presidente de la República, de las actividades realizadas por dicha institución en estos últimos años, abarcando las utilidades percibidas y los extraordinarios servicios que ha prestado a la comunidad en aspectos muy diversos. Porque si bien es de todos bien sabido que la Lotería Nacional de Beneficencia es una entidad admirablemente organizada y manejada, lo que constituye el fundamento del sólido prestigio de que goza dentro y fuera del país, resulta altamente conveniente presentar, con la elocuencia indiscutible de los números, lo que significa dicha institución para la economía del país, señalando al mismo tiempo la gran labor social que viene realizando.

Bajo la recia y acertada dirección del Sr. Quijano, cuya labor y acertadas iniciativas hemos elogiado aquí en diversas ocasiones, la Lotería Nacional de Beneficencia ha logrado incrementar sustancialmente el índice de sus ingresos y de sus utilidades netas, habiendo contribuído con aportaciones de importancia a una serie de proyectos de gran alcance y trascendencia, como son las que figuran en la lista que ha sido publicada. Por otra parte, la estabilidad de los revendedores de billetes, el seguro social para los mismos y la bonificación de Navidad, así como la implantación de la carrera administrativa dentro de la institución, representan mejoras sociales relevantes que es justo destacar, reconociendo al Sr. Quijano la decisiva participación que ha tenido en ellas.

La cuidadosa y honesta administración de la Lotería Nacional de Beneficencia, que permite proclamar con satisfacción muy

justificada que no se ha registrado ni la más pequeña irregularidad en el manejo de los cuantiosos fondos que se le hallan confiados, y que representan muchos millones de balboas, y el mantenimiento al día de sus cuentas, constituye, sobre todo, una demostración de la forma ejemplar en que funciona esta prestigiosa institución, cuya contribución a la cultura nacional por medio de la revista que publica mensualmente —enriquecida recientemente con varios suplementos y ediciones extraordinarias— es también muy digna de encendido elogio.

Felicitaciones merece el Sr. Quijano por la magnífica labor que ha venido realizando como Director General de la Lotería Nacional de Beneficencia, claramente reflejada en el documentado y elocuente informe dirigido al Presidente Chiari y que ha tenido el acierto de dar a la publicidad para general conocimiento de todos los sectores ciudadanos.

(“LA ESTRELLA DE PANAMA”. domingo, 9 de agosto de 1964).



**DATOS CURIOSOS DE LA LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA DE PANAMA**

* * *

0000	— No ha salido.	
1111	— Salió el 24 de Mayo de 1952	3er. Premio
2222	— No ha salido.	
3333	— Salió el 25 de Octubre de 1925	3er. Premio
4444	— Salió el 18 de Marzo de 1945	1er. Premio
5555	— Salió el 24 de Junio de 1951	3er. Premio
6666	— Salió el 14 de Agosto de 1955	3er. Premio
7777	— Salió el 5 de Agosto de 1923	1er. Premio
7777	— Salió el 16 de Febrero de 1958	2do. Premio
7777	— Salió el 26 de Febrero de 1961	1er. Premio
8888	— Salió el 15 de Marzo de 1925	1er. Premio
9999	— Salió el 22 de Octubre de 1939	1er. Premio

UNA LABOR ENCOMIABLE

El Gerente de la Lotería Nacional de Beneficencia ha dado a publicidad el informe enviado al señor Presidente de la República sobre las actividades realizadas por dicha institución durante los tres años y ocho meses de la actual Administración, informe que abarca las utilidades percibidas y los servicios extraordinarios que la Lotería ha prestado a la comunidad panameña en diversos aspectos.

Como bien se comprueba en los cuadros publicados, la Gerencia ha puesto al servicio de la Lotería un singular entusiasmo en el cual está utilizando sus mejores capacidades y recursos. Y, tal como se ha sostenido, la Gerencia de la institución no ha laborado solamente como una simple máquina de acumulaciones numéricas, sino que ha tratado, y sabemos que lo ha logrado, de imprimirle vida y sentido humano a la personalidad de la institución y al propio desarrollo de sus actividades.

Porque si bien es cierto que la Ley establece las actividades sociales a que ha de ayudar la Lotería Nacional de Beneficencia, no menos cierto es el hecho de que esas actividades no se podrán desarrollar sin el concurso de una dinámica especial y de una sensibilidad apropiada. Por eso, la Lotería Nacional de Beneficencia ha logrado, durante la presente administración, hacer una verdadera y positiva labor social. Porque la dinámica, el entusiasmo y la sensibilidad social de su gerencia, ha logrado imprimirse un rumbo adecuado dentro de la mecánica social del país.

Es así como los dineros recaudados han sido revertidos en beneficio del pueblo y las clases desamparadas, a través de un sinnúmero de actividades de grandes proyecciones y alcance sociales. Ejemplo patente de lo anterior es la rehabilitación del Hospital José Domingo de Obaldía, en David, las urgentes mejoras del Hospital del Niño, la cooperación para la construcción del edificio de la Unión Nacional de Ciegos y, sobre todo, las importantes ediciones de la documentación histórica completa de los antecedentes, hechos y proyecciones de la jornada de enero del presente año.

Por ello, ante una realidad que no se puede ocultar, tirios y troyanos aceptan con justicia que la Lotería Nacional de Beneficencia, bajo su actual dirección, ha logrado convertirse en una institución que está ya en capacidad de poder servir y llevar a cabo una acción concreta dirigida a beneficiar a todos los sectores del país.

("CRITICA". Panamá, martes 11 de agosto de 1964).